

Estudio de un grupo de monedas hallado en el yacimiento romano de la Isla de la Moza, Monturque (Córdoba).

Raquel GIL FERNÁNDEZ
Universidad de Córdoba

Resumen

En el presente artículo presentamos el análisis de un grupo de 394 monedas recogidas superficialmente en el yacimiento monturqueño de la Isla de la Moza. Asimismo se muestran los resultados de la prospección arqueológica superficial que se efectuó en dicho yacimiento, así como el análisis de las muestras cerámicas obtenidas en ésta y la datación que de ellas se deriva. Realizada toda esta recopilación material, presentamos aquí un intento de aproximación a la circulación monetaria del yacimiento de la Isla de la Moza por períodos cronológicos.

Abstract

In this article we show the analysis of a group of 393 coins superficially recolected in the site of the "Isla de la Moza", Monturque, (Córdoba). Likewise, the results of the surface archeological prospection, carried on in that site, are shown, in the same way as the analisis of the potteries found there and their dates. Once all the material's compilation has been done, we shown now a chronological approximate attempt to the monetary circulation in the site of the "Isla de la Moza".

Palabras clave: Hispania, Numismática.

Contexto arqueológico del yacimiento

El yacimiento de la Isla de la Moza está situado al este de la población de Monturque, a unos 1200 m. de la misma (mapa I). Tiene una altitud de 323 m. y sus coordenadas son 37° 28'29" norte y 4° 33' 56" Oeste (M.T.N. 1:50000, hoja

998, Puente Genil). Se accede al lugar desde la carretera que va hacia Cabra, tomando después un camino carretero. Al sur del yacimiento discurre el río Cabra, y en un punto cercano al mismo se une con el río de Santa María. En este lugar, posible emplazamiento de una *villa* romana como veremos *infra*, hay actualmente un viñedo.

Hemos tenido muy en cuenta a la hora de contextualizar el yacimiento del que aquí se trata, las vías romanas que pasaban por el término de Monturque y su posible relación con el mismo. Para el trazado de éstas, hemos utilizado la reciente obra de E. Melchor *Vías romanas de la provincia de Córdoba*¹. A escasos metros al norte del yacimiento queda el antiguo camino romano conocido como "Camino de Metedores", que conducía a *Iponuba*, y que un poco más al oeste se unía con la vía que conducía a las antiguas poblaciones de *Ucubi* y *Ategua* -la vía *Ategua-Monturque*-².

Al contemplar este trazado sobre un mapa del municipio de Monturque, salta a la vista la proximidad de este yacimiento a las vías, estando muy bien comunicado con los ejes principales y locales de distribución. E. Melchor³ aclara esta idea: "La red de vías públicas de la provincia de Córdoba se articulaba en torno a un eje central formado por el río Guadalquivir y la Vía Augusta. En ellos desembocaban una serie de vías que acercaban los productos de la sierra (minerales y ganado) y de la campiña (aceite y cereales) a la par que comunicaban el Valle del Guadalquivir con el interior de la Península (vías a *Emerita* y a *Toletum*) y con la costa (Vía *Corduba-Malaca*). Sobre estas vías incidirían otras vecinales... Las vías privadas o *privatae itinera* debieron ser muy numerosas. Comunicaban las explotaciones rurales con las vías vecinales o públicas más cercanas".

En La Isla de la Moza podría estar situada una *villa* romana, ya que sería, según los cánones de la época un emplazamiento ideal para este tipo de establecimiento: lo suficientemente cerca de las vías como para tener buenos canales de distribución, pero prudentemente retirado de las mismas para evitar saqueos; cerca de las corrientes de agua para abstenerse de la misma pero lo

1. E. MELCHOR GIL, *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba, 1995.

2. E. Melchor describe la vía del siguiente modo: "La vía marcha próxima al Arroyo de Santa María hasta las inmediaciones de Monturque...donde se le unía un camino procedente de *Ategua* (Cotijo de Teba la Vieja, Sta. Cruz, Córdoba) y *Ucubi* (Espejo, Córdoba); franquea el río de Cabra por un vado, cruza Monturque (Córdoba) y alcanza la vía *Corduba-Malaca*". E. MELCHOR GIL, *Vías romanas...*, p. 144.

3. *Ibid*, p. 52-54.

bastante lejos como para evitar un ambiente insano⁵. La Isla de la Moza se ubica entre el Camino de Metedores y el Río de Santa María, a medio camino entre ambos.

Al conocer la existencia de este yacimiento, en donde se recogió el grupo de monedas objeto de este trabajo, no teníamos referencias previas a nuestro estudio. Por este motivo decidimos llevar a cabo una prospección superficial, de manera que pudiéramos recoger materiales que, convenientemente analizados, nos permitirían un mejor conocimiento histórico-arqueológico de este lugar.

Cuando procedimos al estudio de los materiales recogidos en la prospección, pudimos comprobar que habíamos obtenido una gran cantidad de *terra sigillata*. Son producciones cerámicas de los siglos I al VII d.C. en las que concurren las siguientes características: arcilla fina, cocida a elevada temperatura y de color rojo, formas angulosas, derivadas de o imitando prototipos metálicos y barniz rojo⁶.

La mayor parte de la cerámica fina de este yacimiento fue identificada como *terra sigillata* clara africana -52 fragmentos de las 69 muestras recogidas-. La *terra sigillata* clara es un tipo de producción cerámica que comienza a comercializarse a finales del siglo I d.C., perdurando hasta fechas muy tardías -siglo VII en ocasiones-. Se caracteriza por el color de sus pastas y barnices, que pasa por una gama que va desde el anaranjado hasta el rojo ladrillo; estos últimos suelen ser ligeros. El acabado es suave al tacto y los desgrasantes son generalmente de mica y cuarzo. En cuanto a sus variedades, los tipos A, C y D proceden de la zona tunecina -el tipo B procede del sur de la Galia-. La variedad A se caracteriza por su pasta anaranjada-rojiza, ligeramente granulosa pero fina y bien depurada, mientras que el barniz es anaranjado brillante y de buena calidad, ostentando en ocasiones pequeñas burbujas. Creemos interesante destacar que es un tipo muy difundido por la Bética⁷. La *terra sigillata* clara C tiene el mismo color rosáceo en el barniz y en la pasta, apareciendo ésta bien depurada y cocida. Esta variedad cerámica presenta a su vez subtipos⁸. El tipo D es típico de la zona

5. Sobre este tema, Cfr. M.C. FERNÁNDEZ CASTRO, *Vías Romanas en Hispania*, Madrid, 1982, p. 44-45.

6. C.MÁRQUEZ MORENO; A. VENTURA VILLANUEVA, "Aproximación al estudio de la *terra sigillata* del yacimiento de La Saetilla. Palma del Río. (Córdoba).", *Ariadna*, (1987), p. 80.

7. A. BELTRÁN LLORIS: *Guía de la Cerámica Romana*, Zaragoza, 1990, p. 135.

8. *Ibidem*.

de Cartago y se caracteriza por el barniz rojizo que aparece sólo en el interior y en el reborde⁹.

En este yacimiento localizamos mayor proporción de las variedades D y A: de la primera encontramos 26 trozos, -lo que supone un 37,68%- entre los que destacan uno decorado con una figura de palmeta estampada y otro fragmento que posiblemente formó parte de un plato con la forma Lamboglia 42; de la segunda 19, -el 27,53 %- mientras que de la variedad C sólo recogimos 5 fragmentos-; los dos restantes no pudimos atribuirlos a ninguna variedad dado su pésimo estado de conservación.

El resto de la cerámica fina es *terra sigillata* procedente de Hispania. La *terra sigillata* hispánica es el resultado del surgimiento en Hispania de diversos centros de producción, como consecuencia de la expansión de los tipos precedentes de estas vajillas a partir del siglo I¹⁰. Es una cerámica de barniz rojo que aparece tras la primera mitad del siglo I d.C., fabricada en múltiples centros productores repartidos por toda la Península. Presenta una pasta de color rojizo, con cortes por lo general rectos, desgrasantes y pequeñas vacuolas. El barniz varía en su color -dependiendo del taller y la época- de los tonos rojizos al ocre o siena; los productos más tardíos poseen unos barnices más anaranjados¹¹.

Encontramos 6 fragmentos procedentes del taller bético de Andújar. En este taller, la producción comienza hacia los años 30 a.C.-30 d.C., aunque en la segunda mitad del siglo aumenta de manera considerable hasta la primera mitad del siglo II, momento de decadencia de este centro productor. Las cerámicas de Andújar se caracterizan por su pasta mal cocida, blanda y porosa y en ocasiones con grandes vacuolas. El barniz es rojo amarronado, espeso y mate¹². Hemos hallado un fragmento que presenta la forma Hayes 24/25, caracterizada por su pared interna en cuarto de círculo y la pared externa con la característica moldura. No lleva decoración.

Se hallaron 11 fragmentos de la variedad denominada *terra sigillata* tardía meridional. M. Orfila¹³ considera que las piezas identificadas con este tipo tienen unas características comunes que nos permiten hablar de vajillas de cerámica fina

9. *Ibid*, p. 136.

10. *Ibid*, p. 111.

11. C. MÁRQUEZ MORENO; A. VENTURA VILLANUEVA, "Aproximación al estudio...", p. 94.

12. A. BELTRÁN LLORIS, *Guía de la Cerámica...*, p. 113.

13. M. ORFILA, "Terra Sigillata Hispánica Tardía meridional", *AEspA*, 66, 1993, p. 125-147.

en un marco geográfico localizado en torno al sur de la Península Ibérica. Se insertan en el grupo de las sigillatas por las formas de las piezas -que se relacionan con las formas de la *terra sigillata* norteafricana¹⁴- y su tipología. La pasta está bastante depurada, dura y compacta, con colores que van desde el anaranjado-rojizo al ocre tirando a marrón grisáceo, tonalidades que a veces aparecen en la misma pieza. El barniz es mate y suele tener el mismo tono y coloración de la pasta, a veces responde mejor al término de engobe¹⁵.

También recogimos varias muestras de cerámica común -29 concretamente-, así como seis pequeños fragmentos que identificamos como partes de una o varias lucernas romanas, también de cerámica común: tres fragmentos de pico, otro de disco y otro del cuerpo y un asa -ninguno de estos seis fragmentos eran significativos como para poder determinar el tipo de lucerna a la que pertenecían, ni tan siquiera si pertenecían a la misma-. También tenemos constancia del hallazgo en la zona de fragmentos bastante grandes de cerámica gris bajoimperial decorada con motivos geométricos.

De entre los hallazgos de la prospección cabe destacar la presencia de varias teselas blancas y negras, sueltas o todavía unidas en pequeños grupos pertenecientes a un mosaico que estaría enclavado en este lugar. Este hecho coincide con las referencias que tenemos de la aparición de un mosaico polícromo blanco, rojo y negro. También recogimos algún fragmento de cerámica medieval.

Aparte de estos hallazgos que obtuvimos de la recogida superficial, habría que destacar la presencia de otros materiales en este rico yacimiento. Se trata de un grupo de figuritas de terracota, entre las que destacan: una figurita humana desnuda con el arranque de las piernas ligeramente flexionadas como si fuera a estar sentada, pero careciendo de asiento y los brazos cruzados sobre el pecho en actitud orante; otra figurita en actitud orante acéfala, vestida con una especie de túnica y toga sobre los hombros; otra figurita que representa un busto femenino y que parece corresponder a una niña con pelo recogido y tocada con una especie de gorro; la cuarta figurilla representa a una mujer o diosa portando una especie de palma y tocada con un gorro o casco de forma circular y radiado; aparece velada y el rostro ha desaparecido por el mal estado de la pieza. La última figurita del grupo parece ser una Victoria alada: una figura en pie con una de sus alas levantada mientras que con la otra sujeta a un personaje de menor tamaño que se sitúa delante de ella y que aparece tocado con un gorro de tipo oriental. Asimismo

14. *Ibid*, p. 126.

15. *Ibid*, p. 142.

se encontró en la zona un puño realizado en terracota que aparece fracturado a la altura de la muñeca¹⁶.

La colección se completa con otra serie de objetos entre los que se cuentan: varias hojas de sílex; dos cuentas de collar negras con incrustaciones de colores, dos cuentas negras con adornos en blanco, otra verde y otra marrón y blanca; unas pinzas; varias fíbulas de tamaños muy diversos; un muñequito fabricado en hueso, un anillo de bronce con un monograma, varios clavos, otro de plata, pequeño, decorado con dos aspas, dos tapones de ungüentario en plomo, con decoración vegetal uno y radial -en forma de abanico- el otro, una punta de flecha en bronce, varias fusayolas, varias hachas pulimentadas de diversos tamaños, que van desde unos 21 cm. la mayor a 4 cm. la más pequeña; una bala de piedra y otra de plomo. Por último, se localizaron en el yacimiento 60 botones con motivos decorativos muy diversos, geométricos y figurativos.

De todo este material podemos deducir una intensa ocupación del yacimiento en época bajoimperial, ya que las cerámicas que más abundan son las de ésta época -*terra sigillata* africana D en un 37,68%, *terra sigillata* tardía meridional en un 15,94% -, También hay cerámicas más tempranas, aunque éstas se presentan en menor cantidad, como la *terra sigillata* hispánica de los talleres de Andújar, de los siglos I y II d.C., y la *terra sigillata* africana C, típica del siglo III, aunque pudo llegar a la zona en épocas más tardías.

Circulación monetaria

Antes de adentrarnos en este capítulo, vamos a realizar una breve panorámica del estado de la cuestión del concepto y la metodología de la circulación monetaria. La idea de "circulación monetaria" se ha definido de diferentes formas. Para M.Campo¹⁷ "Consiste en el estudio del comportamiento de la moneda a partir del momento en que sale de la ceca..."; en cuanto a la utilidad de su realización, considera que "... Hay que estudiar los hallazgos -ya sean casuales, de excavación o tesoros- y averiguar cuál es el área de difusión de cada ceca, cuánto tiempo permanecen en circulación las monedas, las variaciones

16. Este grupo de figuritas aparecen en el trabajo de G. GALEANO CUENCA, *La Religiosidad y la Muerte en el Ámbito Rural de Época Romana en la Provincia de Córdoba*, Córdoba, 1996, (microficha 136).

17. M.CAMPO, "Circulación monetaria y tesoros hispánicos de época imperial", *Numisma*, 174-176, (1982), p. 51.

en el volumen de la circulación, etc, para pasar luego a la interpretación de estos datos, a través del análisis del contexto arqueológico, -si es que existe- y todos aquellos factores políticos, sociales y económicos que hacen que se produzca el fenómeno de la circulación monetaria..."¹⁸.

Con respecto a la metodología, M. Campo¹⁹ da unas pautas a tener en cuenta para que los datos expuestos sean de utilidad: observa la necesidad de sistematizarlos de manera que puedan ser interpretados correctamente, separando las monedas en grupos en virtud de diferentes criterios y procurando datarlas en períodos, asimismo considera importante la plasmación de los datos en gráficas y mapas fácilmente comprensibles. También propone el exhaustivo conocimiento del contexto arqueológico de los hallazgos para su mejor interpretación, investigando además los factores económicos, políticos y sociales que produjeron el fenómeno de la circulación.

Nosotros hemos intentado tener estos puntos en cuenta a la hora de presentar la circulación monetaria del yacimiento de la Isla de la Moza.

Como hemos señalado anteriormente, las monedas de la Isla de la Moza proceden todas del hallazgo casual en superficie²⁰, y por tanto son probablemente resultado de pérdida de monedas de manera fortuita. Esta forma de recoger el material, hace que no haya pasado por ningún tipo de selección previa a este estudio, lo que lo hace bastante interesante a la hora de extraer conclusiones del mismo. Por otra parte nos encontramos con el problema de que el material, aunque suficiente, es escaso, en total 394 monedas, motivo por el que no podemos presentar resultados definitivos. Del mismo modo, estas monedas no pueden ofrecer una contribución totalmente válida a la cronología²¹. También a la hora de interpretar los porcentajes éstos pueden resultar algo distorsionados, por lo que hemos optado por dar números absolutos. Además las monedas de la colección se han recogido en un yacimiento determinado, con lo que no podemos establecer la

18. *Ibid.*, p. 51-52.

19. *Ibid.*, p. 57-63.

20. Acerca de los estudios de circulación monetaria con material procedente de hallazgos en superficie, opina C. Herrero: "... Estos hallazgos casuales ofrecen el aspecto nada más que de la circulación monetaria cotidiana, de poca importancia. No se reflejan directamente los grandes cambios internacionales comerciales; si en cambio, nos sirven para ver los valores y denominaciones utilizadas a diario en las pequeñas transacciones y las gentes que frecuentaban la ciudad o el lugar de hallazgo." C. HERRERO ALBIÑANA, *Introducción a la Numismática Antigua. Grecia y Roma*, Madrid, 1994, p. 73.

21. *Ibid.*, p. 73.

circulación monetaria de la zona. Sin embargo creemos que sí se pueden extraer algunas conclusiones históricas interesantes, que posteriormente señalaremos. Hemos considerado oportuno intentar una aplicación sobre nuestro caso de los períodos de Crawford y Reece que aparecen en la obra de J.P. Bost, F. Chaves, G. Depeyrot, J. Hienard y J.C. Richard²², aunque en algunas ocasiones hemos procedido a una adaptación de los mismos a las características de nuestro material numismático (*vide* gráfico 2).

La moneda preimperial

En el yacimiento de la Isla de la Moza, se encontraron sólo cuatro monedas de este período, que finaliza con la culminación de la presencia romana en Hispania.

Todas las monedas proceden de cecas hispánicas, no habiéndose encontrado ningún material republicano procedente de Roma. El taller de *Castulo* está representado por un as que hemos identificado con los de la lámina LXX de Vives -nº2 de nuestro catálogo-. En el anverso se representa una cabeza masculina y delante una mano; en el reverso una esfinge a la derecha, con la pata delantera levantada, y gorro puntiagudo, delante estrella. Pesa 10,9 gr. A pesar de que su estado de conservación no es muy bueno y de que la leyenda está prácticamente ilegible, lo hemos atribuido a la serie VIa de M.P. García y Bellido²³. Esta autora considera que ésta es la serie más rica y desigual de todas las emisiones de *Castulo*. También señala que la calidad de esta serie es mala, con excepción del grupo I, por lo que pensamos que nuestra moneda, de buen arte, podría pertenecer precisamente a este grupo, fechado por la autora entre el 165 y el 80 a.C.

También se halló un as de *Obulco* -nº3 del catálogo-, (foto 1), del tipo que lleva en el anverso cabeza femenina, y en el reverso el nombre de dos de sus magistrados²⁴ en escritura ibérica meridional, casi ilegibles, pero que posiblemente

22. J.P. BOST; F. CHAVES TRISTÁN; G. DEPEYROT; J. HIENARD; J.C. RICHARD, *Belo IV. Les monnaies*, Madrid, 1987, *passim*.

23. M. P. GARCÍA Y BELLIDO, *Las monedas de Cástulo con escritura indígena. Historia numismática de una ciudad minera*, Barcelona, 1982 p. 209.

24. Sobre la aparición de magistrados en las monedas, F. Chaves considera que la mención de cargos locales con nomenclatura romanizada apunta a un funcionamiento de gobiernos locales inspirados en las formas de los municipios romanos. F. CHAVES TRISTÁN, "Moneda y ciudad al sur de la Península Ibérica", *L'Africa Romana, Atti del X Convegno di Studio Oristano*, Oristano, (1992), p. 1314.

sean "KOEKI" Y "BOTILKOS"²⁵ con el arado encima y la espiga debajo, que se corresponde con la lámina XCV del Vives y que clasificamos en la serie IV de A. Arévalo²⁶, que esta autora ubica cronológicamente en el 150-120 a.C, siendo este grupo más numeroso que aquél en el que los magistrados aparecen bajo el tipo principal. Esta serie IV estuvo articulada en tres valores: as, semis y cuadrante. Su peso medio es de 17,74 gr., si bien el de esta moneda es sensiblemente inferior. Se trataba de un patrón algo superior al sistema uncial reducido romano, ya que era una serie caracterizada por el auge de lo indígena, y esta peculiaridad metrológica era un modo de diferenciarse de lo "oficial" romano²⁷. Los momentos en que este taller emite sus series más voluminosas -la IV y la V- coinciden con los de mayor esplendor de la ciudad, en un período de bonanza económica²⁸. La ceca de *Obulco* emitió moneda bilingüe²⁹ a lo largo del siglo II, utilizando siempre las unidades

25. A. ARÉVALO GONZÁLEZ, apunta en su trabajo "Las monedas bilingües de Obulco", *Gaceta Numismática*, 94-95, (1989), p. 144-145, que los nombres de los magistrados no siempre aparecen de la misma forma, sino que hay cambios en la orientación de los signos y variantes en sus trazos, apareciendo en ocasiones la leyenda invertida. La misma autora presenta en este artículo un listado de nombres de magistrados que identificó en las monedas que utilizó para su estudio. Los que aparecen en esta moneda son KOEKI Y BOTILKOS, y la disposición de los signos es la que aparece en su trabajo marcada como grupo 8.c. Para el tema de los magistrados monetales, *vide.* asimismo el trabajo de M.P. GARCÍA Y BELLIDO y C. BLÁZQUEZ, "Formas y usos de las magistraturas en las monedas hispánicas", *Actas del I Congreso Peninsular de Numismática Antigua: la Moneda Hispánica. Ciudad y Territorio. Anejos AEspA*. XIV, (1995), p. 385., en el que sus autoras resaltan que en el mundo turdetano, los regulares *aediles* de Obulco, con magistratura consignada en lengua y escritura ibérica desde el último cuarto del siglo II, parecen indicar una magistratura suprema indígena latinizada a partir del 130 a.C. en edilato.

26. A. ARÉVALO GONZÁLEZ, "Las monedas de Obulco", *Revista de Arqueología*, 74, (1987), pp. 29-35.

27. *Ibid.*, p. 32.

28. A. ARÉVALO GONZÁLEZ, "Las monedas de Obulco", *Numisma*, XLIII, nº232, (1993), p. 282. Sobre el volumen de estas emisiones, P.P. Ripollés, afirma que son tan cuantiosas en talleres como Obulco o Cástulo debido a su disponibilidad de metal y la necesidad que tienen de moneda estas zonas mineras y los sectores involucrados. Ripollés Alegre, P.P.: "Circulación monetaria en Hispania durante el período republicano y el inicio de la dinastía Julio-Claudia", *VIII CNN*, Madrid, 1994, p. 135.

29. Acerca de estas series, J.F. Rodríguez Neila escribe en un reciente trabajo: "En el caso de Obulco conviene tener en cuenta que antes de las acuñaciones con ediles y alfabeto latino, la ciudad emitió otras con los nombres de sus magistrados en escritura ibérica meridional, utilizando sin embargo el latín desde el comienzo para el topónimo. En las últimas décadas del siglo II a.C. o primer cuarto del I a.C., se pasa del ibérico al latín en la titulación de los dos magistrados locales...asumiéndose así entre otros usos "romanizadores", uso implantado en la República algún

y nunca los divisores³⁰. Con respecto a la iconografía de estas emisiones, R. Olmos³¹ apunta que estas monedas del siglo II a.C. presentan en el anverso la divinidad protectora de la ciudad, fecundadora de los campos, y que el reverso serviría para especificar o completar el contenido antropomórfico de la diosa: el arado y la espiga no son tanto la realidad cotidiana sino su modelo originario, símbolos de la misma; el arado fundacional y la espiga primigenia cedida por la divinidad benefactora.

Del cercano taller de *Ullia*³² se encontró un as -nº 4 del catálogo- (foto 2) que hemos identificado con la lámina XCIX del Vives; de 19,1 gr. de peso, perteneciente por tanto al sistema uncial reducido, y que Villaronga³³ sitúa hacia el final del siglo II a.C. La moneda pertenece la grupo I.a de los tres que establece en su análisis M.L. Cortijo, que se caracteriza por presentar en el anverso cabeza femenina adornada con perlas en cuello y gorro, con espiga en la parte anterior y creciente³⁴ lunar en la inferior; y en el reverso el nombre de la ciudad enmarcado en cartela vegetal, siendo ésta de forma rectangular, con los bordes unidos en ángulo recto. La profusión vegetal que rodea la cartela, es en este caso menor que en otras monedas de la misma ceca. Este grupo es el de mayor módulo y peso de la moneda uliense y la autora lo sitúa, siguiendo el análisis metrológico de L. Villaronga, en los últimos años del siglo II, en los que en la Ulterior se acuñaba siguiendo el sistema uncial reducido³⁵.

tiempo atrás...Pero Obulco mantuvo paralelamente una tipología monetar autóctona e incluso durante un tiempo un patrón metrológico no romano. Ello confirma la amplia autonomía disfrutada por esta ciudad de la Hispania Ulterior dentro de la órbita romana". J.F. RODRÍGUEZ NEILA, "Comunidades Hispanas y Magistraturas Monetales", *Actas del I Congreso Peninsular de Numismática Antigua: la moneda hispánica. Ciudad y territorio. Anejos AEspA*, XIV, (1995), p. 268.

30. A. ARÉVALO GONZÁLEZ, "Las monedas bilingües de Obulco". *Gaceta Numismática*, 94-95, (1989), p. 143.

31. Vide. R. OLMOS, "Usos y lecturas de la moneda en la Hispania Prerromana", *I Congreso Peninsular de Numismática Antigua: la Moneda Hispánica: Ciudad y Territorio. Anejos AEspA*, XIV, (1995), p. 48.

32. Sobre esta ceca, vide. M.L. CORTIJO CERREZO, "La moneda uliense y su simbología", *Axerquía*, 16, (1989), pp. 175-194.

33. L. VILLARONGA, *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona, 1979, p. 143 y 149.

34. Acerca del creciente, F. Chaves aclara que la forma de colocarlo, abarcando la cabeza, hace que éste no sea una marca de valor. F. CHAVES TRISTÁN, "El elemento religioso en la amonedación hispánica antigua", *Actes du 9^{ème} Congrès International de Numismatique*, Berne, (1979), p. 669.

35. M.L. CORTIJO CERREZO, *Art. Cit.*, p. 179.

M.L. Cortijo³⁶ apunta sobre estas monedas, que los bronce de *Ulia* tienen metrología y leyendas romanas, ya que la política romana "...comienza por una progresiva adaptación de las monedas a su sistema, tanto en la metrología como en las leyendas, terminando por utilizar rasgos exclusivamente romanos".

Acerca de la simbología de estas monedas se ha escrito mucho, y se han vertido opiniones en ocasiones contradictorias. El tipo del anverso ha sido siempre identificado con una divinidad, pero no se sabe cuál³⁷. M.L. Cortijo piensa, como otros investigadores³⁸ que se trata de "Una divinidad indígena, astral y fecundante, dada su relación con el creciente lunar y la espiga y que, por su carácter, se presta bien a un proceso sincrético mediante el cual puede ser asimilada a las restantes diosas citadas; este tipo de divinidad es muy frecuente en las religiones mediterráneas"³⁹. El reverso presenta mayores problemas, ya que el nombre de la ciudad se halla enmarcado en una cartela vegetal, profusa en ocasiones, que debe hacer alusión a un producto agrícola de gran importancia para la economía uliense. La autora intenta dilucidar que tipo de cultivo es, para lo que establece un grupo de cecas que acuñan con reproducciones de vides -*Baesipo*, *Oripipo*, *Osset*, *Acinipo*, *Iulia Traducta* y *Turriregina*- comparando la iconografía de éstas con la de *Ulia*⁴⁰. Posteriormente señala la presencia de olivares en la zona y su relación con el comercio aceitero, por lo que finalmente, la autora se inclina a pensar que el cultivo representado es el olivo: "El análisis de los restantes testimonios económicos que nos ha dejado el municipio nos inclina a pensar que se trata de una rama de olivo, integrándose la ciudad en un contexto olivarero del que Astigi es el principal exponente; esta ciudad se halla muy próxima a *Ulia* y está

36. *Ibid*, p. 175.

37. Para M.P. García y Bellido, las monedas de *Ulia*, como las de *Ilipa*, presentan en el anverso unas cabezas tan pobremente descritas, que necesitan los reversos para describir con símbolos el contenido principal de la divinidad: astral, como indica el creciente; fructífera, la espiga o vid; protectora de los agrícola con el arado y el yugo. M.P. GARCÍA Y BELLIDO, "La moneda. Libro en imágenes de la ciudad", en *La sociedad Ibérica a través de la Imagen*, Madrid, (1992), p. 247.

38. F. CHAVES TRISTÁN; M.C. MARÍN CEBALLOS, "El elemento religioso"... p. 670.

39. M.L. CORTIJO CERESO, *Art. Cit.*, p. 182. Sobre el mismo tema cfr. M.P. García y Bellido: "Algunas cecas del Valle del Guadiana parecen efigiar una divinidad femenina fructífera y astral. Sus emisiones, en casos ya de la primera mitad del siglo II, ofrecen temas que deben estar asociados a Tanit. Las imágenes de Obulco y *Ulia*, con cabeza con moño surgiendo de un gran creciente, y dentro de gráfica vegetal, deben representar una divinidad. Sus reversos, alusivos a los trabajos -arado y yugo- y frutos de la tierra -espiga y vides-, precisan cuáles de los atributos de la divinidad motivan la imagen monetar". García y Bellido, M.P.: "Las religiones orientales...", p. 56.

40. *Ibid*, p. 184.

fácilmente comunicada con ella, por lo que su influencia económica es muy posible"⁴¹.

Por último, se halló en el yacimiento una dracma emporitana -la número 1 del catálogo- (foto 3) de 2,9 gr. de peso, única aportación de la Hispania Citerior, que no hemos podido catalogar ni fechar, en parte por su mal estado de conservación y en parte porque se da la circunstancia de que en el centro presenta un orificio que muy posiblemente le fue practicado en fechas posteriores a la de su utilización como moneda circulante. Lo que sí se puede apreciar es que la moneda tiene el alma de cobre. Sobre este tipo de monedas, M.J. Feliu y otros afirman en un reciente trabajo: "Debemos a Lawrence H. Cope la mejor aproximación reciente por vía analítica de los problemas metalúrgicos que plantean las monedas de superficie plateada. Entre los diversos grupos de monedas con superficie plateada propuestos por dicho autor, diez en total, interesa ahora el grupo segundo, referido a monedas de época republicana e imperial temprana cuyas piezas están formadas por un núcleo de cobre envuelto o forrado con una lámina de plata. El término castellano correcto que se debería aplicar a estos fabricados es de monedas chapadas de plata"⁴².

Debido al bajo tanto por ciento de este material con respecto al total de monedas halladas en el lugar -1,02%-, pocos problemas de circulación pueden deducirse, pero podemos hacer notar que ninguna de las monedas aparecidas en este yacimiento de Monturque provienen de cecas romanas "oficiales", al contrario que sucede en otras zonas, como es el caso del yacimiento de La Herradora, o el de Monturque-Los Paseillos⁴³. Con respecto a su cuantía, en otros lugares, como es el caso del *Portus Illicitanus*, el material preaugústeo es también escaso,

41. *Ibid*, p. 185.

42. M.J. FELIU ORTEGA; M.D. LÓPEZ DE LA ORDEN; J. MARTÍN CALLEJA; S. ROVIRA LLORÉNS, "Técnicas de fabricación de monedas forradas de plata: nuevos datos para la polémica", *Numisma*, 234, Enero-junio, (1994), año XLIV, p.22. En el mismo artículo se resalta la controversia que existe entre los especialistas, ya que para algunos son falsificaciones modernas, para otros antiguas y para otros son monedas de acuñación oficial. En un trabajo de M.H. Crawford, este se muestra proclive a pensar en este tipo de monedas como en falsificaciones: "...The number of plated roman coins with correct legend, control-marks and die axes is a very small proportion of the total. They should unhesitatingly be regarded just as a very successful forgeries". M.H. CRAWFORD, "Plated coins-false coins", *The Numismatic Chronicle*, VIII, (1968), p. 59.

43. Para un estudio de estos yacimientos, vide. R. GIL FERNÁNDEZ.: *Aportaciones al Conocimiento de Monturque (Córdoba) y su entorno a través de una colección numismática*, Córdoba, 1996, (microficha nº135).

concretamente un 1,83% del material útil⁴⁴.

Se puede apreciar fácilmente desde el primer análisis del material, es el alto porcentaje de hallazgos de monedas de talleres ibero-tartesios cercanos. Sobre esta circunstancia, F.Chaves y J.C. Richard consideran que "La forte expansion de ces officines qui répassent la rive droite du Haut Guadalquivir pour se reprendre dans le territoire de la Bétique, spécialement dans la province de Cordue, et dans le Nord de celle de Grenade"⁴⁵.

También encontramos dentro de los parámetros normales de la circulación monetaria de la zona el que sólo aparezca una moneda procedente de la Citerior. Detectamos un vacío de material entre los años 70-27 a.C., que en el marco de la Península Ibérica podría interpretarse por la existencia de una cierta penuria monetaria debida al cese de algunas cecas ibéricas y a la menor afluencia de moneda republicana -en los yacimientos a los que llega ésta-, como señalan J.L. López y T. Escoriza para la Meseta Norte⁴⁶.

La baja representación de este material en contraste con el alto número de moneda preimperial que tenemos constatado en yacimientos vecinos, nos hace pensar en el uso posterior de este numerario del siglo II a.C. y atribuir estos hallazgos a la pervivencia de estas monedas, opinión que parece adquirir más fuerza si tenemos en cuenta la apariencia desgastada del material, de tal manera que se trataría de moneda residual introducida a lo largo del período imperial⁴⁷.

El Alto Imperio

El Alto Imperio, es un período de cambios importantes. Para M.H. Crawford⁴⁸, en líneas muy generales, se trata de un momento en el que el sistema monetario gravita en torno a la unidad de bronce, el as, y es a partir del siglo II

44. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *La circulación monetaria del Portus Ilicitanus*, Valencia, 1989, p. 19.

45. F. CHAVES; J.C. RICHARD, "Les monnaies préimpériales (fin III siècle av. J.C.-27 av. J.C.)", en *Belo IV. Les Monnaies*, Madrid, 1987.

46. J.L. LÓPEZ CASTRO; T. ESCORIZA MATEU, "Aproximación a la circulación monetaria en la Meseta Sur durante la Antigüedad" en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Toledo, (1988). p. 120.

47. F. CHAVES TRISTÁN, "Avance sobre la circulación monetaria en Itálica", *Symposium Numismático de Barcelona*, I, (1979), p. 77

48. Sobre este particular, Cfr. M.H. CRAWFORD, "Money and exchange in the roman world", *JRS*, LX, (1970), p. 40-41.

cuando el valor de éste cae en relación al de la plata. Como veremos *infra*, durante esta etapa las relaciones entre las monedas son simples y estables: los conceptos "moneda" y "unidad de cuenta" se solían confundir⁴⁹.

Con respecto al modo de circulación, para Crawford⁵⁰, hay una diferencia esencial entre los modos de circular la moneda en las diferentes partes del Imperio en los dos primeros siglos, que radica en la existencia de dos tendencias; una en la que circula una corriente de bronce y otra en la que no circula.

En el primer cuarto del siglo I las emisiones principales eran las de oro y plata, mientras que las emisiones de divisores estaban aún por venir⁵¹. Este sistema se fundó en la República, y se puede resumir en las siguientes equivalencias: áureo=25 denarios; denario=16 ases⁵². En el mismo sentido, G. Bravo⁵³ apunta que *Lex Iulia* del 19 a.C. fijó la equivalencia de valor entre el áureo y el denario en 1:25, lo que significó una correspondencia entre el oro y la plata de 1:12. Así se configura un sistema de valores monetarios organizado en múltiplos y submúltiplos tomando como base el as.

Con respecto a la descripción del material que se encontró como resultado de la recogida superficial en el yacimiento de La Isla de la Moza, debemos comenzar haciendo notar que la casi total ausencia de moneda imperial romana de Augusto y Tiberio se puede explicar por la Antigüedad de éstas y porque en nuestro caso, el material que circula en estos años es el de las llamadas cecas "coloniales" vecinas⁵⁴. Este resultado contrasta con los porcentajes de Clunia, en donde el 44,7% de las piezas proceden de cecas locales y el 53,7% de Roma⁵⁵.

49. G. DEPEYROT, *Crisis e Inflación entre la Antigüedad y la Edad Media*, Barcelona, 1996, p. 205.

50. M.H. CRAWFORD, "The monetary system of the roman empire", *L'Impero romano e le strutture economiche e sociali delle province*, Como, (1986), p. 61.

51. J. Kent afirma que para él, ésta será la característica que define la moneda imperial: "...Si definirono così le caratteristiche che identificavano le vere monete imperiali: oro e argento con il nome e l'effigie del comandante. L'emissione sistematica de soldi spiccioli era ancora di là venire; L'impero continuava a questo scopo le monete locali o regionali". J. KENT, "Il sistema monetario" en *Il mondo di Roma Imperiale*, III, p. 23.

52. *Ibid*, p. 24.

53. G. BRAVO CASTAÑEDA, *Poder Político y Desarrollo Económico en la Roma Antigua*, Madrid, 1989, p. 186.

54. F. CHAVES TRISTÁN, "Avance sobre circulación...", p. 77.

55. J.M.GURT, *Clunia III. Hallazgos monetarios. La romanización de la Meseta Norte a través de la circulación monetaria de la ciudad de Clunia*, *Excavaciones Arqueológicas en España*, nº145, Madrid, (1985), p. 50-51.

En nuestro material, las monedas de Augusto, pertenecen en una proporción más alta a las cecas locales de la Península Ibérica, mientras que con el cierre de estas cecas a partir de Calígula ya comienza el aporte de las cecas oficiales. En este sentido, se sigue la tónica general del resto de Hispania⁵⁶. Igualmente, en *Baelo* los talleres peninsulares tienen un tanto por ciento bastante más elevado que la moneda no peninsular⁵⁷.

Augusto puso en circulación grandes cantidades de numerario para facilitar los intercambios comerciales. Según los estudios de M.H. Crawford⁵⁸, este emperador adoptó un patrón ligeramente por debajo del semiuncial para sus ases, revaluando de este modo los ases unciales que pasaron a circular como dupondios; muchos de ellos llevaban el valor de ases en este nuevo sistema. E. Lo Cascio⁵⁹ comparte esta idea, ya que para él, lo que hace Augusto es permitir que los ases fuertes circularan como dupondios. Asimismo, señala que ésta revaluación de los antiguos ases es prueba del interés estatal en el concepto de amonedación como medio de cambio⁶⁰.

En Hispania, bajo el principado de Augusto, la amonedación tiene un marcado carácter *local*⁶¹, y lo mismo sucede bajo el de Tiberio. P.P. Ripollés

56. Sobre este tema *vide*. J.P. BOST; M. CAMPO; J.M. GURT, "La circulación monetaria en Hispania durante el período romano-imperial: problemática y conclusiones generales", *Symposium Numismático de Barcelona II*, 1979, p. 175. En este trabajo se constata que la alimentación de numerario durante los reinados de Augusto y Tiberio, procede esencialmente de las cecas locales de la Península. También observan que las acuñaciones provinciales aparecidas en los yacimientos proceden generalmente de cecas situadas en lugares próximos o bien comunicados. Esta pauta se observa en las monedas objeto de este estudio.

57. J.P. BOST; F. CHAVES, "Le Haut Empire...", p. 41.

58. Sobre este particular *vide*. M.H. CRAWFORD, "Ancient devaluations: a general theory", *Les Devaluations à Rome. Epoque Republicaine et Impériale*, Roma, 1978, p. 151.

59. E. LO CASCIO, "State and coinage in the Late Republic and Early Empire", *JRS*, 71, (1981), p. 81, nota 48.

60. *Ibid*, p. 82.

61. Sobre la denominación de esta clase de moneda existe una gran controversia. A. Burnett, M. Amandry y P.P. Ripollés, refiriéndose a estas emisiones utilizan el nombre de "amonedación provincial romana": "*Roman Provincial Coinage* is intended to provide a reconstruction of the coinage minted in the provinces of the Roman Empire", con respecto los límites cronológicos, el final para ellos está claro, pero no el principio: "I has been left deliberately vague, somewhere between the death of Caesar and the battle of Actium". A. BURNETT; M. AMANDRY; P.P. RIPOLLÉS, *RPC, I*, p. xiii. El mismo autor, vuelve a incidir sobre este tema en otro trabajo, pronunciándose sobre las denominaciones: "...las emisiones coloniales y municipales de Hispania son acuñaciones provinciales de carácter local", P.P. RIPOLLÉS ALEGRE, "Circulación monetaria en Hispania...",

señala la importancia de que estas ciudades privilegiadas pudieran acuñar moneda durante los reinados de Augusto, Tiberio y Calígula; revitalizando por última vez las acuñaciones locales en Hispania, que con Claudio I dejan definitivamente de emitirse⁶². Para el mismo autor, estas emisiones cívicas son un fenómeno local, destinadas a un uso local y generadas por causas locales⁶³. Los diversos investigadores que han estudiado este período han podido comprobar que las monedas de cecas hispanas suponen el porcentaje más alto de moneda circulante en la época⁶⁴. Según Duncan-Jones⁶⁵, el largo reinado de Augusto fue un tiempo de experimentos en el aspecto monetario, en el que las cecas principales fueron *Emerita*, *Lugdunum* y Roma⁶⁶, circunstancia que este autor justifica por la proximidad de estas ciudades a fuentes de metal precioso, lo que explicaría la instauración de estas cecas en Hispania y la Galia, y también que para el final del reinado las acuñaciones se concentraran en *Lugdunum*.

p. 141. M^o.C. Herrero resume las distintas tendencias de la terminología empleada, exponiendo los problemas que suscita cada denominación: "Las monedas provinciales romanas son denominadas así, para diferenciarlas de las monedas imperiales romanas... otros han preferido el nombre de <<local>>, pero las <<monedas locales>> no pueden describir un área de circulación que cubra los modernos estados de Siria, Turquía, Iraq, Líbano, Israel y Jordania. Peor clasificación es la denominada <<colonial>>... Las monedas emitidas por estas ciudades forman una parte de la moneda provincial, pero sólo una parte, y llamar a la totalidad <<colonial>> resulta erróneo". M.C. HERRERO ALBIÑANA, *Introducción a la Numismática...*

62. P.P. RIPOLLÉS ALEGRE, "Circulación Monetaria en Hispania...", p. 41.

63. Con respecto a las motivaciones y circunstancias que motivan la emisión de esta moneda, señala P.P. Ripollés:

- El provecho y prestigio para la ciudad.
- La presencia de legiones romanas.
- Su finalidad conmemorativa-fundacional.
- La existencia de talleres itinerantes, que pudieron ser contratados, favoreciendo así la emisión de moneda.

Ibid, p. 143.

64. Este fenómeno fue observado, entre otros, por J.P. Bost y F. Chaves en Belo y en toda la provincia en general: "Entre le regne d'Auguste et celui de Caligula, le numéraire d'origine locale a globalement, dans l'ensemble de la Péninsule, alimenté pour une très forte proportion les circuits monétaires, essentiellement sous la forme d'as et de sous-multiples de celui-ci", asimismo señalan que estos porcentajes van bajando paulatinamente entre el 14 y el 39/40 d.C. J.P. BOST; F. CHAVES, "Le Haut-Empire..." en *Belo IV. Les monnaies*, Madrid, 1987, pp. 41-45.

65. R. DUNCAN-JONES, *Money and Government in the Roman Empire*, Cambridge, 1994, p. 99.

66. P.P. RIPOLLÉS ALEGRE, "Circulación monetaria en Hispania...", p. 141.

En la Isla de la Moza, la moneda "oficial" más temprana que tenemos del Alto Imperio, es ya del siglo II -del 119 d.C., de Adriano para Sabina, nº 5 del catálogo- (foto 4). Adriano abandona la anterior política expansiva, aspirando en cambio a consolidar la estructura administrativa y burocrática del Imperio: perdonó deudas, renunciando a estados para tener menos cargas. En su reinado no se estancó la emisión de moneda⁶⁷, pero tampoco hubo muchos cambios en la amonedación: sestercios y dupondios perdieron peso ligeramente y también perdieron algo de su contenido en zinc, y este deterioro del oricalco continuó con Antonino Pío⁶⁸.

En suma, los dos primeros siglos del Imperio constituyen un período en el que se establece y ajusta el sistema monetario romano, como considera E. Lo Cascio⁶⁹: "Nel corso dei primi due secoli dell'Impero il sistema monetario romano ha conosciuto periodici riaggiustamenti degli standard metrologici...". Durante todo el siglo II hay un lento pero inexorable deterioro económico que va a dar el primer aviso en el 198 d.C., desembocando en la crisis del siglo III.

El Siglo III

Durante los últimos años del siglo II y primeros del siglo III, asistimos al final del pluralismo monetario como consecuencia de una reconversión económica general. En otros órdenes, cambian las relaciones sociales y se configuran las líneas del *limes* que perdurarán durante el Bajo Imperio.

Desde el punto de vista numismático, es un siglo muy complejo, pues se trata de un período de transición entre dos mundos monetarios distintos: el del Alto Imperio, dominado por el denario y el sestercio, y el del Bajo Imperio dominado por la moneda de vellón⁷⁰.

En la Isla de la Moza aparecieron un total de 45 monedas emitidas durante el siglo III, lo que supone un 11,45% del conjunto de las piezas encontradas en el yacimiento. Esta cifra entra dentro de los parámetros normales de circulación de

67. F. DE MARTINO, "La crisis del siglo III, aspectos monetarios", en *Historia económica de la Roma Antigua*, II, Madrid, (1985), p. 458.

68. R. DUNCAN-JONES, *Money and Government...*, p. 100.

69. E. LO CASCIO, "La riforma monetaria di Nerone: L'evidenza dei ripostigli", *MEFRA.*, 92/1, (1980), 1, p. 445.

70. R. ARROYO ILLERA, "Fuentes numismáticas...", p. 237.

la Bética y de Hispania en general, como veremos *infra*⁷¹. Estableceremos la representación que tienen estas monedas por períodos y compararemos los resultados, en la medida de lo posible, con los que se reflejan en otros trabajos referidos Hispania.

3.1. Período 192-260

Para J.P. Bost; M.Campo y J.M. Gurt⁷² es un período caracterizado por la rarefacción de las emisiones. En nuestro yacimiento así sucede: aparecieron únicamente tres monedas -n^{os} 9, 10 (foto 5) y 11 de nuestro catálogo-, emitidas por Gordiano III, -que hemos fechado en el 240 d.C.- lo que representa sólo un 0,85% de las monedas de La Isla de la Moza y un 6,52% del total de los hallazgos del siglo III. También es un período de crisis de numerario en Itálica, si bien en ésta zona es el abandono de la *Nova Urbs* lo que marca el brusco descenso del material⁷³. Asimismo Blanco García⁷⁴ constata que este vacío relativo en el aprovisionamiento de moneda es una tendencia generalizada en Hispania, debido a que aún no se ha producido la llegada a esta zona los primeros antoninianos. Hispania, como otros tantos lugares del Imperio, fue reacia a la introducción de esta moneda y desciende, por tanto el número de monedas/año. En el mismo sentido se pronuncian I. Pereira, J.P. Bost y J. Hiernard⁷⁵ que constatan la falta de renovación del monetario de la Península Ibérica en estos momentos, a excepción del área Norte y Noroccidental, que a semejanza de las provincias del *limes*, recibían nuevo numerario en abundancia en concepto de pago a las legiones por tratarse de una zona afectada por la presencia del ejército.

Quizá el fenómeno que mejor se constata en las monedas de la Isla de la Moza pertenecientes a esta fase, es la tendencia, en la moneda de bronce, a una mayor preferencia por el sestercio frente al as⁷⁶, que se pone de manifiesto en nuestro material en los tres sestercios de Gordiano III. También hemos constatado que en Monturque no se observa la coexistencia de los dos tipos de circulación, -la del Alto Imperio y la del antoniniano-. Este último no tiene ninguna

71. Según J. HIERNARD, "Le Troisième...", p. 69; en Belo las monedas del siglo III representan el 28% de las 1906 halladas en las excavaciones recientes de la ciudad.

72. J.P. BOST; M. CAMPO; J.M. GURT, "La circulación monetaria en Hispania...", p. 177.

73. F. CHAVES TRISTÁN, "Avances sobre la circulación...", p. 78.

74. J.F. BLANCO GARCÍA, "El sistema monetario romano...", p. 20.

75. I. PEREIRA; J.P. BOST; J. HIERNARD, *Conimbriga...*, nota 11, p. 227.

76. J. HIERNARD, "Le troisième siècle" en *Belo IV, Les Monnaies*, Madrid, 1987, p. 72.

representación en este período, hecho que viene siendo normal en la circulación monetaria en Hispania: a partir de Gordiano III, la presencia del antoniniano se hace más fuerte, sustituyendo al sistema basado en sestercios, dupondios y ases; pero antes y durante el reinado de este emperador domina el sestercio⁷⁷. Muy pocos antoninianos llegan a la Hispania antes del 260 y cuando sucede es en zonas concretas, como Tarraco y Conímbriga⁷⁸.

3.2. Período 260-275

Como hemos visto anteriormente, este período presenta varias características importantes:

- Comienza la gran inflación del imperio Romano.
- El antoniniano se convierte en moneda base del sistema monetario⁷⁹.
- Constituye un período de mucho movimiento monetario, sobre todo en lo que se refiere a velocidad de circulación⁸⁰.

En la Isla de la Moza, estas monedas representan un 11,45% del total de las encontradas en el yacimiento y un 95,55% de las del siglo III, cifra bastante significativa⁸¹ como veremos más abajo. Es asimismo relevante el hecho de que en los demás lugares donde se encontraron las monedas que conforman esta colección no aparezca ninguna de este período inflacionario. El 100% de las monedas del período son antoninianos⁸².

En torno al antoniniano se ha desarrollado una intensa investigación, ya que esta particular moneda siempre ha despertado mucho interés en los estudios numismáticos. Corbier⁸³ ve en ella "vocación militar", basándose en su creación

77. J.P. BOST; M. CAMPO; J.M. GURT, "La circulación monetaria en Hispania...", p. 368.

78. *Ibid*, p. 177.

79. *Ibidem*.

80. J.P. CALLU, *La politique monétaire des empereurs romains de 238 à 311*, París, 1969, p. 285.

81. J.M. Lara Fuillerat, señala que con los datos extraídos de la Bética, se puede ratificar el proceso inflacionario, dado el gran incremento de monedas de Gallieno y Claudio II, más tenue en el resto de los emperadores de la etapa. En las monedas de la Isla de la Moza se observa idéntica tendencia. Queremos agradecer a el autor que nos haya facilitado estos datos de su Tesis Doctoral en curso de realización *Sobre el comercio romano en los conventus Astigitanus y Cordubensis*.

82. Para J.F. BLANCO GARCÍA, "El sistema monetario...", p.20; es éste el período en el que el antoniano alcanza las cotas más bajas de pureza, con aleaciones de cobre, plomo y cinc, contratando con los primeros antoninianos, que tenían el 50% de plata.

83. M. CORBIER, "Svalutazioni, inflazione...", p. 498.

por Caracalla en el 215, contemporáneamente al aumento de las pagas militares, la efigie con *paludamentum* del emperador y sus lugares de circulación. Kent⁸⁴ afirma que es una moneda que introduce efigies y titulaturas insólitas.

Las proporciones en que han aparecido las monedas en la Isla de la Moza, son similares a las de Belo⁸⁵ -aunque en otros lugares, como es el caso de Clunia, son ligeramente superiores, y en cualquier caso hay que salvar las distancias originadas por el alto número de monedas contempladas en estos trabajos-. En la Isla de la Moza, aparecieron 39 monedas, y 13 de ellas fueron emitidas por Galieno; de entre éstas, más de la mitad, siete, son de la llamada serie del bestiario⁸⁶ -nºs 20 (*vide* foto 6) a 24 del catálogo-. Este interesante grupo de monedas, fue acuñado en nombre de nueve divinidades, con la leyenda CONSERVATOR AVGVSTI, representando animales siempre asociados a ellas, como Apolo, Diana o Hércules⁸⁷. En Monturque encontramos cuatro monedas de este tipo, identificando los reversos de tres de ellas con los del antílope, la gama y el ciervo. Para Weigel⁸⁸, estos tres animales habrían ido asociados a Diana y su advocación como protección de la caza y contra las plagas. Las monedas de Galieno que no pertenecen a la serie del Bestiario, forman un conjunto de ocho piezas, con referencias en los reversos a dioses como Júpiter y Marte, y personificaciones como la Equidad, la Paz o la Seguridad⁸⁹.

El grueso de las monedas de este período son de Claudio II -24 piezas-, y representan el 52,17% de las monedas del siglo III (*vide* moneda nº25, foto 7). Quince de ellas son del extendido tipo DIVO CLAUDIO. El grupo se completa con dos monedas emitidas por el emperador.

De estos resultados, queremos destacar que la mayor parte de las monedas del siglo III, son piezas de la consagración con leyenda DIVO CLAUDIO,

84. J. KENT, "Il sistema monetario...", p. 36.

85. J. HIERNARD, "Le troisième siècle...", p. 74.

86. Sobre esta emisión, J. F. BLANCO GARCÍA, "El sistema monetario .. .", p. 21, dice que Galieno con estas monedas lanzó una de las emisiones más curiosas del Imperio, cuya característica principal es la plasmación en el reverso de las monedas de una gran variedad de animales, que para este autor reflejan la fragilidad del Imperio y los peligros que lo acechan.

87. R.D. WEIGEL, "Gallienus <<animal series>> coins and roman religion", *NC*, 150, (1990), p. 135-143.

88. *Ibid*, p. 137.

89. ... "ABVNDANTIA, AEQUITAS, AETERNITAS, PAX, SECVRITAS, etc., serán otros tantos slogans que más nos hacen pensar más en su falta en la vida real, que en su existencia tangible". J.F. BLANCO GARCÍA, J.F., "El sistema monetario...", p. 21.

seguidas por las de Galieno, y por las de Claudio II de otros tipos. Confrontando estos datos con los de otros yacimientos en el mismo siglo, observamos que en la Isla de la Moza los antoninianos de Claudio II casi doblan numéricamente los de Galieno, mientras que en Belo hay un número similar para los dos emperadores⁹⁰.

Las monedas del imperio Galo-romano suponen un 4,34% en la Isla, porcentaje que se concreta en las monedas de Tétrico. Es un tanto por ciento escaso, pero en proporción al número total de monedas, superior al que se observa en Belo⁹¹. El tanto por ciento más elevado de moneda de estos emperadores - aunque nunca suele ser muy alto-, tiene lugar en la costa oriental, frente al sur y al oeste; pudiéndose desprender de estos datos que la Península vivió en un horizonte monetario más itálico que galo⁹². Por este motivo, Galieno siempre está mejor representado que Póstumo, a pesar de que la Península formaba parte oficialmente de su imperio. J.M. Bost, M. Campo Y J.M. Gurt⁹³, dan el dato de que las monedas de Tétrico I y II -que ellos encontraron en 11 yacimientos- posiblemente llegaron a Hispania tras el 274 d.C. Gurt⁹⁴ afirma que al tratarse de un momento en el que en la Península Ibérica se adolece de falta de alimentación por parte de cecas romanas, se favorece la entrada en el circuito de la moneda gala de Tétrico-. Tampoco en el caso de Itálica se recibe un aporte significativo de los emperadores galos⁹⁵. Sobre el mismo particular, Blanco García⁹⁶ estima que la escasa corriente de moneda de emperadores galos en lugares como Itálica, nos lleva a pensar en dos vías distintas de aprovisionamiento, llegando más bien estos antoninianos de emperadores galos a la zona levantina. J.M. Gurt⁹⁷ al reflexionar sobre el significado del aporte de esta moneda en la zona de Clunia, considera que no debe entrar en el tema de si Hispania estaba incluida o no en el Imperio Galo, pero señala que demuestra un flujo muy escaso de la moneda de estos emperadores.

Las monedas con la leyenda DIVO CLAUDIO son, como ya hemos observado *supra*, las que conforman el grupo más numeroso; ésto es un fiel reflejo de la fuerte inflación de la época. Son monedas que muestran en anverso cabeza

90. J. HIERNARD, "Le troisiéme siècle...", p. 74.

91. *Ibidem*.

92. J.P. BOST; M. CAMPO; J.M. GURT, "La circulación monetaria en Hispania...", p. 174.

93. *Ibid.*, p. 178.

94. J.M. GURT, *Clunia...*, p. 119.

95. F. CHAVES TRISTÁN, "Avances sobre la circulación...", p. 79.

96. J.F. BLANCO GARCÍA, "El sistema monetario...", p. 23.

97. J.M. GURT, *Clunia...*, p. 115.

desnuda o radiada -como es este caso- y en reverso el águila, símbolo de la apoteosis oficial, o varios tipos de altares, indicándonos las tendencias del culto imperial. Este tipo de moneda, en plata o en bronce, constituyen un homenaje dedicado a un emperador difunto. *Consecratio*, significa "hacer sagrado"⁹⁸. Las piezas de la CONSECRATIO representan el 4,26% del total de las monedas del yacimiento que nos ocupa y el 32,16% de las del siglo III (*vide* foto 8 de la moneda nº31). Dos cecas producen estos antoninianos: Antioquía y Roma, que es la ceca donde se emitieron los que se encontraron en el yacimiento de la Isla de la Moza. A partir de Galieno, los antoninianos comenzaron a acuñarse por otros talleres, llegando a diez con Aureliano⁹⁹. También en el grupo de piezas que estudiaron G. Depeyrot y D. Hollard¹⁰⁰, la ceca más importante de la zona occidental es Roma, donde se emitieron más de la mitad de sus monedas.

3.3. *Período 275-294*

El aporte de numerario en este período es muy escaso: el 0,25% de las monedas del yacimiento; cifra que corresponde a una sola moneda, un antoniniano de Probo. También se sigue la tónica general de Hispania, ya que en general, son momentos de escasa recepción de moneda. En este período se utiliza el monetario que tan ampliamente se había puesto en circulación en el período anterior¹⁰¹. En Itálica, la única moneda que aparece en ese período es del mismo emperador, Probo.

Son momentos de crisis, que para J.P. Bost, M.Campo y J.M. Gurt¹⁰², se manifiesta de manera diferente en zonas urbanas y rurales, disminuyendo claramente la circulación monetaria en las últimas. En Monturque tras el aumento de numerario del momento anterior, se pasa por un descenso en el aporte del que no se volverá a recuperar hasta la inflación del siglo IV.

3.4. *Período 294-306 d.C.*

98. J.E. CIRLOT, "Iconografía y simbolismo de la consecratio", en *Estudios de Numismática Romana*, p. 25-27.

99. J.F. BLANCO GARCÍA, "El sistema monetario...", p. 23.

100. G. DEPEYROT; H. HOLLARD, "Pénurie d'argent...", p. 64.

101. F. CHAVES TRISTÁN, "Avance sobre la circulación...", p. 79.

102. J.P. BOST; M. CAMPO; J.M. GURT, "La circulación monetaria...", p. 178.

Es el momento de la publicación de *Edictum de Pretiis Rerum Uenaliium*. También es un período de escaso aporte de monedas¹⁰³. Las monedas de esta fase suponen en la Isla de la Moza el 0,76% del material, con una pieza de Diocleciano -la 55 del catálogo, (foto 9)-, una Galerio Maximiano -nº 56- y otra de Maximiano Herculio -nº 57-.

En conclusión, podemos apuntar que en Hispania normalmente continúan circulando las numerosas monedas de los años inflacionarios precedentes, hecho al que hemos aludido *supra*. A partir de este momento hasta mediados del siglo IV, es el *follis* la moneda que presidirá el sistema monetario¹⁰⁴. Dienast, estima que cuando comienzan a emitirse los *follis*, deja de circular el antoniniano, mientras que Bastien piensa que continuaron circulando después de ese momento. Las corrientes actuales tienden a la idea de que a pesar del esfuerzo oficial, los antoninianos continuaron circulando hasta el siglo IV d.C., cubriendo las necesidades de moneda divisionaria, especialmente los DIVO CLAVDIO y las emisiones de Galieno¹⁰⁵.

El Siglo IV

Casi todos los investigadores coinciden en afirmar que el siglo IV es una época extraordinariamente compleja. J.P. Callu¹⁰⁶ hace una revisión de las corrientes que hay en torno a la investigación de este período: "Plus que d'autres périodes de l'antiquité, le Bas-Empire appelle une numismatique quantitative. C'est pourquoi un effort soutenu multiplie les dénombremets, sources à leur tour d'analyses comparatives. Trois axes méthodologiques s'ouvent au chercheur dans cette perspective. Ou bien il dresse le catalogue général soit d'une période déterminée, soit d' une grande collection, ou bien il constitue des corps diachroniques des trouvailles monétaires ou bien il rassemble la totalité du matériel mis au jour sur un ou plusers sites. Dans chacune de ces directions, les spécialistes du Bas Empire se sont engagés se sachant largement partie prenante..." Así resume Callu el estado de la cuestión, coincidiendo en algunos aspectos con

103. *Ibid*, p. 179.

104. J.F. BLANCO GARCÍA, "El sistema monetario...", p. 30.

105. J. F. Blanco recoge las opiniones de estos investigadores, *Ibid*, p. 22.

106. J.P. CALLU, "Le Bas Empire (284-491)" en *A survey of numismatic research*, 1, London, 1986, p. 266.

P. Bruun¹⁰⁷ y E. Lo Cascio¹⁰⁸, que también observan los problemas y dudas que existen en torno al estudio del siglo IV: "Ci mancano anche le informazioni essenziali per intendere se di un sistema monetario si può effettivamente parlare. Un «sistema monetario» presuppone evidentemente l'esistenza di rapporti tendencialmente fissi di valore tra varie denominazioni che lo costituiscono". Asimismo consideran que cuando el sistema de la Tetrarquía desaparece y el territorio pasa a ser dominado por una sola persona, las dificultades prácticas de la administración se multiplican¹⁰⁹.

El siglo IV es, sin lugar a dudas, el período donde se concentra el grueso de todas las monedas aparecidas en la Isla de la Moza. Contamos para su estudio con un total de 340 monedas, de las que 40, bien son frustras, bien sólo han podido ser clasificadas atendiendo al tipo de reverso que presentaban, sin poder precisar cronología, emisor o ceca.

En este siglo, podemos apreciar a simple vista un fuerte aumento de la moneda en circulación; la causa habría que buscarla en las importantes crisis inflacionarias, así como en un cierto resurgir de las ciudades¹¹⁰. En la Isla de la Moza sólo se recogieron monedas de bronce, a excepción de una moneda bajoimperial de plata, fenómeno que demuestra el bajo poder adquisitivo de la moneda, la devaluación y la carestía de la vida, que al parecer no pudo ser frenada por el Edicto de Diocleciano¹¹¹.

107. Sobre el particular *vide* P. BRUUN, "Roman Imperial administration as a mirrored in the IV century coinage", *Studies in Constantinian Numismatics. Papers from 1954 to 1988*, Roma, (1991), p. 49. Este autor hace algunas consideraciones en torno a los problemas que se le presentan al investigador que pretende abordar este período: "A study of the late Roman financial administration based on coins themselves is a much neglected field of research and yet the obvious approach to the problem. The reason for this omission is, probably, that the proper structure of the coinages has remained obscure despite many a scholarly effort".

108. E. LO CASCIO, "teoría y política a Roma...", p. 549.

109. P. BRUUN, "Roman Imperial administration...", p. 49.

110. B.MORA SERRANO, "Notas sobre la circulación monetaria de la época romano-imperial en la provincia de Málaga", *Mainake*, 4-5, (1982-83), p. 287. También en Conimbriga las monedas del siglo IV son el 70,03% del total, alimentándose únicamente de bronce, lo que muestra el carácter plenamente monetario de la actividad económica durante el siglo. Pereira, I.; Bost, J.P.; Hiernard, J. *Fouilles de Conimbriga, III. Les monnaies*, París, 1974, p. 245.

111. J.M.BLÁZQUEZ; J. ARCE, "Monedas del Bajo Imperio en Cástulo", *Numisma*, 150-155, (1978), p. 360.

Como explica J.M. Gurt¹¹² en su obra sobre Clunia, las variaciones que existen en este siglo de incidencia de aporte entre unas cecas y otras en un lugar determinado, marcan en unas ocasiones la preponderancia política de una ciudad determinada, en otras una mayor importancia económico-cultural, y en otros casos, simplemente una situación geográfica favorable entre el centro emisor y el lugar de hallazgo. Así lo hemos entendido nosotros. Si observamos el gráfico 2, en el período 346-364, se concentra el número más alto de monedas, correspondiendo este punto álgido al tipo FEL TEMP REPARATIO con el jinete caído. La ceca de la que se halló mas moneda de este período y tipo es *Arelate*. A esta fase le sigue en importancia la del 330-346, en la que destaca Roma, y la del 378-388 -período excepcional en el reparto de cecas, ya que sólo hay monedas de talleres orientales-. La distribución de las monedas representada en la tabla nos permite observar que hay un gran número de piezas cuyo taller es inidentificable, lo que se debe al mal estado de conservación de las piezas del siglo IV. Las cecas occidentales están mejor representadas que las orientales, y dentro de éstas destacan Roma, *Arelate* y Aquileia, las mismas cecas que destacaron en el aporte de numerario en otros lugares de la Península Ibérica¹¹³ (*vide* mapa II y gráfico 3). La ceca de *Arelate* es la que tiene mayor representación de monedas en el tesoro de *Castulo*, destacando también en éste la ausencia de cecas orientales. Sobresalen asimismo en el conjunto *Lugdunum* y Roma¹¹⁴. La cecas orientales de las que más numerario hay en la Isla de la Moza, son Constantinopla y Nicomedia.

2.1. Período 294-317

Este período comienza con el inicio de la reforma monetaria. Antes de comentar el numerario que aparece en esta época, debemos hacer notar que hemos unido por motivos metodológicos varios períodos que podrían aparecer separados atendiendo a criterios históricos. Este hecho conviene tenerlo en cuenta sobre todo a la hora de establecer comparaciones entre el yacimiento de la Isla de la Moza y otros lugares, ya que podría dar la impresión de que el número de monedas/año es superior de lo que es en realidad -nosotros hemos optado por dar cifras absolutas o tantos por ciento-.

112. J.M. GURT, *Clunia...*, p. 71.

113. J.M. ABBASCAL, *La circulación monetaria del Portus...* p. 53.

114. J. ARCE, "Un conjunto de monedas...", p. 293.

El material de esta fase, ocupa el 4,32% de las monedas del siglo IV de la Isla de la Moza. En total son 16 monedas, una de Galerio Maximiano, otra de Maximiano Hercúleo, cuatro de Majencio y diez de Constantino I. El material de la época de la Tetrarquía es bastante escaso en este período, únicamente representado por las cuatro monedas de Majencio. De Constantino I sin embargo, hay mayor cantidad de piezas, lo mismo que sucede en Itálica, siendo este gobierno con el que se da el abastecimiento de numerario más abundante y regular¹¹⁵. En el *Portus Illicitanus*, durante el período 307 al 313 se registra una considerable baja en la cantidad de numerario, mientras que del 313 al 318 la media de circulación se hace algo más fluida, destacando Constantino I, como sucede en el yacimiento de la Isla de la Moza¹¹⁶.

Con respecto al tipo de valores emitidos, predomina al principio del siglo IV el *foliis*, que aparece junto con un solo antoniniano que puede ser considerado residuo del modelo de circulación monetaria del siglo anterior y que cronológicamente es el último que aparece en el yacimiento que nos ocupa. Junto a éstos valores aparece una fracción de *foliis*.

Las cecas que emiten la moneda que llega hasta la Isla de la Moza, son todas occidentales en estos años: Roma, Ostia, Treveris, *Lugdunum* y *Londinium*, predominando entre ellas Roma. Entre los años 293 al 313, Hispania mantiene sus principales enlaces con las ciudades itálicas pero no tanto con oriente, por lo menos en lo que respecta el tráfico comercial, ya que los radiados de Cartago, Cícico y Alejandría principalmente, no progresan más allá de la costa. Sus relaciones con las ciudades galas comienzan a despuntar en este momento¹¹⁷. Esto se puede observar en el reparto por cecas de las monedas que llegan a nuestro yacimiento. Lo mismo sucede en el *Portus Illicitanus*, donde al igual que en nuestro caso, en el mismo período sólo aparecen cecas occidentales¹¹⁸, y el aprovisionamiento es pobre.

4.2. Período 317-330

El hecho más relevante de estos años es la reforma monetaria que tuvo lugar en el 318 d.C. y que afectó al *foliis*. Las piezas de este momento representan

115. F. CHAVES TRISTÁN, "Avance sobre la circulación monetaria...", p. 79.

116. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *La Circulación monetaria...*, p. 61.

117. M. ABAD VARELA, "Circulación monetaria...", p. 206.

118. J.M. ABASCAL PALAZÓN, J.M.: "La circulación monetaria...", p. 61.

el mismo tanto por ciento que las del período anterior, el 4,32%. Se encontró moneda de Constantino I fundamentalmente¹¹⁹, de Crispo, de Constantino II, de Constancio I y de Fausta -la nº88 del catálogo-. Comienza, en el 320 la amonedación con reverso VIRTVS EXERCIT en todas las cecas occidentales, excepto en Roma¹²⁰. Predominan, en lo que a especies monetales refiere, el *follis* y la fracción de *follis*. Con respecto a las cecas, observamos que hay una ligera preponderancia de la de *Ticinium* -aunque en este período están bastante diversificadas-. Los talleres occidentales, están mucho mejor representados que los orientales, con nueve monedas frente a solamente tres. En Belo, para el mismo período, comienza la abundancia de numerario tras las reformas del 318 y es otra la ceca de la que se recibe más numerario, *Arelate*¹²¹. En la circulación del *Portus Ilicitanus*, comienza en este momento el aporte de las cecas orientales, como en la Isla de la Moza; para igualarse tras el 324 las cecas occidentales y orientales, además hay un aumento vertiginoso en la circulación y una diversificación de los talleres, lo que para J. M. Abascal¹²² supone el comienzo de un nuevo tipo de circulación que muestra la superación de la tendencia del siglo III y la renovación de las funciones comerciales.

4.3. Período 330-346

A partir de este momento, comienza a elevarse el aporte de monetario en la Isla de la Moza. Las monedas de este período son el 17,77% del total. Podemos afirmar que las monedas de este yacimiento no siguen la tónica general de Hispania, ya que en otros yacimientos, como es el caso de Belo¹²³, es la fase donde más numerario existe, y lo mismo sucede en el material que estudió M. Abad¹²⁴, donde este período se cuenta con un mayor número de monedas/año, especialmente en los núcleos urbanos. En el *Portus Ilicitanus*, supone una fase de recuperación, ya que la reforma del 335, en la que culminaron las sucesivas reducciones del *follis*, aceleraría la inflación, produciéndose un efecto parecido al

119. También en las monedas que estudió M. Abad las de Constantino I son las que cubren la mayoría de las necesidades del mercado. M. ABAD VARELA, "Circulación Monetaria durante el Bajo Imperio Romano", *VIII CNN*, Madrid, (1994), p. 155.

120. P. BRUUN, "The system of vota coinage...", p. 34.

121. G. DEPEYROT, G., "Le quatriéme...", p. 84.

122. J.M. ABASCAL PALAZÓN, "La circulación monetaria...", p. 61-63.

123. G. DEPEYROT, "Le quatriéme...", p. 85.

124. M. ABAD VARELA, "Circulación monetaria durante...", p. 155.

que acaeció en los reinados de Galieno y Claudio II¹²⁵. En el yacimiento de Conimbriga¹²⁶ comienza en estos años una brutal aceleración de los movimientos de inflación, que comienzan en el 330 y van aumentando paulatinamente.

Con estos resultados, se puede observar el fenómeno de el comienzo en Hispania de una fase inflacionaria más larga que la del siglo III¹²⁷. En cualquier caso, es un momento en el que en general aumentan los volúmenes de emisión, y ésto sí que sucede en nuestro yacimiento, pasando de 17 monedas en los dos períodos anteriores a 63 en éste.

También es el momento en el que se producen las reformas del 330 d.C. El número mayor de monedas es, en primer lugar del gobierno de Constantino I y en segundo de Constante. Asimismo aparecen representadas las monedas de Constantino II, Constancio, Helena y los nuevos tipos de Constantinópolis -n^{os} 143 a 147 (foto 10, n^o143)- y Vrbs Roma -n^{os} 148 a 151, (foto 11, n^o149)-. Para L. Sabetta¹²⁸ las monedas de este tipo son "...dei *folles* redotti che, dopo il trasferimento della capitale dell'Impero da Roma a Constantinopoli, sono state coniate del 330 in poi per essaltare le due città, ma soprattutto per far la propaganda a la nuova capitale ponendola sullo stesso piano dell'antica *Caput Mundi*. Si tratta di monetine gradevoli per le loro raffigurazioni: due diverse, speso eleganti, figure femmine galeate al dritto e, al rovescio, per Roma, la lupa che allata i gemelli e, per Constantinopoli, una Vittoria armata in piedi su proa di nave". Asimismo observa que bajo Constantino estas piezas se acuñaron en gran cantidad por trece cecas, disminuyendo progresivamente su peso y diámetro. Estas emisiones duraron de cinco a siete años¹²⁹.

Con respecto a los valores, aún domina claramente *folles*, aunque ya por última vez en el siglo IV de la Isla de la Moza. Este período está dominado por una nueva reducción del *folles*. El reparto por cecas, como sucede en otros yacimientos, es bastante equitativo, con 24 monedas para las cecas occidentales, -dentro de éstas, doce monedas de Roma¹³⁰- y 14 para las orientales, cuyo aporte

125. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *La circulación monetaria...*, p. 69.

126. I. PEREIRA; J.P BOST; J. HIERNARD, *Les fouilles...*, p. 260.

127. J.P. BOST; M. CAMPO; J.M. GURT, "La circulación monetaria...", p. 179.

128. L. SABETTA, "Constantinópolis e Urbs Roma", *RIN e SA.*, LXXXIII, (1981), p. 87.

129. *Ibidem*.

130. Acerca de la incidencia de la ceca de Roma en Hispania, opina Depeyrot "La Péninsule Ibérique est une terre d'élection pour le numéraire romain, mais il est intéressant de chercher à cerner les circonstances de cet apport important. En Gaule, il apparaissent grandes proportions dans ces années, lorsque la pénurie de petits bronzes oblige a les Galois à user des monnaies de nécessité...

comienza a tener importancia. Es interesante observar que durante este período, a juzgar por la procedencia de las monedas, aumentan las relaciones con la Galia¹³¹, alcanzando en el período posterior su mayor volumen, como veremos más abajo. Por su parte, L. Sabetta¹³² analizó un lote de 260 Vrbs Roma llegando a la conclusión de que las cecas occidentales tenían mala representación, las centrales aceptable y las orientales.

Según Abascal, entre los años 341 y 346, justo antes de pasar al siguiente período, tiene lugar un estancamiento en la producción de bronce¹³³.

3.4. *Período 346-364*

En este período se encuadra el grueso de las monedas de la Isla de la Moza (*vide* gráfico 4). El conjunto lo forman un total de 122 monedas, que representan el 40% de las del siglo IV. La reforma del 348 tiene una repercusión fuerte en la Isla de la Moza. Según la periodización de Crawford Y Reece, que aparece también utilizada en la publicación sobre Belo¹³⁴, el período debe comenzar en el 348, haciéndolo coincidir con la reforma que tiene lugar en ese año y con la cronología del comienzo del tipo más importante de la época, el FEL TEMP REPARATIO; pero nosotros hemos atrasado en dos años el período para adaptarnos a la fecha que aparece en la obra *Late Roman Bronze Coinage*¹³⁵, en la que nos hemos basado para catalogar las monedas bajoimperiales de la Colección. Este tipo, como es común, es el que más abunda entre el grupo que estudiamos. Asimismo, el emperador del que más moneda hay, es Constantino II¹³⁶, seguido de Constancio Galo y Juliano, además de pequeñas aportaciones de

Dès lors, il semble que les productions romaines jouèrent un rôle de remplacement alors que les produits galuois faisaient diferut. Cette possibilité de faire appel aux séries romaines explique en grande partie que la Péninsule Ibérique échappe aux grandes vagues d'imitations de ces années". G. DEPEYROT, "Le quatrième et cinquième...", p. 85-86.

131. La misma tendencia observa M. Abad en sus monedas. M. ABAD VARELA, "Circulación monetaria durante...", p. 156.

132. L. SABETTA, *Art. Cit.*, p. 91.

133. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *La circulación monetaria...*, p. 70.

134. J.P. BOST; F. CHAVES *et alii*, *Belo IV...*, p. 8.

135. R.A.G. CARSON; J.P. KENT, *Late Roman Bronze Coinage. II. Bronze Roman Imperial Coinage of the Later Empire A.D. 346-498*, London, 1973, *passim*.

136. En el estudio de M. Abad sobre la circulación en el Bajo Imperio, también alcanzaban el mayor volumen de circulación las monedas de Constancio II, siendo el período 348-364 el que ostentaba mayor número de monedas, pero el autor aclara que a pesar de ser la etapa de más

Constante y Magnencio. En el estudio de M. Abad¹³⁷, el mayor número de hallazgos en la Hispania del siglo IV corresponde al 348-364 d.C., sin embargo en el cuadro de monedas por año alcanza una proporción mayor el período 337-348 d.C. Con respecto a las especies, hay un 33,33% de AE2, frente al 53,96% de AE3, mientras que sólo hemos detectado tres monedas tipo AE4. Además del clásico reverso de *virtus* alanceando jinete caído, se encontró en la Isla de la Moza una moneda de este tipo con reverso de fénix sobre pira.

Hay un gran número de cecas bien representadas, 39 monedas proceden de talleres occidentales, de entre los que destaca el aporte de *Arelate*, frente a 18 orientales, con un mayor número de monedas procedentes de Constantinopla¹³⁸. En la colección que estudió A. Balil¹³⁹ -el escondrijo de Tarragona-, 24 de las 36 cecas estudiadas son de la Galia, mientras que sorprende la escasa representación de la ceca de Roma. En las monedas del *Portus Illicitanus*¹⁴⁰, también destaca en los mismos años la ceca de *Arelate*, como en la Isla de la Moza. También en la zona accitana¹⁴¹ aumenta de gran manera la producción de moneda, estando el punto álgido de la inflación entre los años 346-361, -en *Acci* destacan las cecas orientales sobre las occidentales-.

4.5. Período 364-378

En este período, tras el máximo de los años centrales del siglo IV, comienza un descenso en el número de monedas, que ahora representa el 5,59%. La misma tendencia acusan las monedas del *Portus Illicitanus*¹⁴². Podemos destacar que las monedas mejor representadas son las de Valente (ver foto 12), seguidas por las de Graciano, aunque también se halló numerario de Valentiniano. Sólo hemos podido reconocer un valor: el AE3, creemos que hay 18 monedas que

hallazgos, el período que da la media más alta era el 337-348. M. ABAD VARELA, "Circulación monetaria durante...", p. 155. En nuestra colección ésto no sucede así: el período que da la media más alta es el 346-364 con 122 monedas.

137. M. ABAD VARELA, "Circulación monetaria...", p. 306.

138. En cualquier caso, en este momento comienza la apertura del mercado oriental hacia la Península. M. ABAD VARELA, "Circulación monetaria durante...", p. 156.

139. A. BALIL, "La política monetaria...", p. 32.

140. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *La circulación monetaria...*, p. 67.

141. A. HUESO PÉREZ, "Un tesoriillo del siglo IV procedente de la zona accitana", *Numisma*, (1977/79), p. 111-165.

142. J. M. ABASCAL PALAZÓN, *La circulación monetaria...*, p. 79.

pertenecen a esta especie. Lo mismo sucede en el tesorillo que estudió A. Hueso¹⁴³ de monedas de la misma época. Asimismo sólo aparecen representadas cecas occidentales: 17 monedas de Roma y solo una de *Arelate*.

A partir de este período se produce un gran descenso¹⁴⁴ en Belo, mientras que en Conimbriga se estaba produciendo una rarefacción del numerario desde fines del período anterior¹⁴⁵. Sin embargo en la Isla de la Moza, el aporte de moneda continuará siendo constante, incluso hasta períodos más tardíos. No hay moneda de esta fase en los demás yacimientos.

4.6. Período 378-388

Las monedas de este período en la Isla de la Moza, hacen un total del 10,68%. Debemos hacer notar que de nuevo aumenta significativamente el número de piezas, como también sucede en el *Portus Ilicitanus*¹⁴⁶. Dos emperadores son los mejores representados: Valentiniano II y Graciano, existiendo además numerario de Teodosio, Magno Maximo y Arcadio. Predominan, como en el resto de los períodos, las cecas occidentales - 21 monedas, destacando *Arelate*- sobre las orientales -5 monedas de esta zona llegaron a la Isla de la Moza-. Con respecto a las especies monetales, el valor predominante es el AE2, que según los investigadores poseía un ligero contenido de plata en superficie, por lo que para su poseedor en la Antigüedad debía de tener un aspecto y valor diferente¹⁴⁷.

El reverso más abundante de la época es el tipo REPARATIO REI PVB, que según Abascal¹⁴⁸ refleja la esperanza de obtener la estabilidad del Imperio en tiempos de crisis.

4.7. Período 388-402

Este último período del siglo IV, tiene una representación en la Isla de la Moza del 4,32%, es decir, que en este yacimiento, el aporte de moneda se mantiene constante hasta el final del siglo, aunque decayendo ligeramente. Este

143. A. HUESO, "Un tesorillo del siglo IV...", p. 143.

144. G. DEPEYROT, "Le quatriéme...", p. 89.

145. I. PEREIRA; J.P. BOST; J. HIERNARD, *Les fouilles...*, p. 284.

146. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *La circulación monetaria...*, p. 79.

147. J. ARCE, "Un conjunto de monedas...", p. 296.

148. J.M. ABASCAL PALAZÓN, *La Circulación Monetaria...*, p. 84.

fenómeno también se aprecia en la circulación del *Portus Illicitanus*¹⁴⁹. Destacan las monedas de Teodosio, y también hay piezas de Arcadio y Honorio; este período constituye una excepción porque todas las monedas provienen de cecas orientales, destacando entre ellas Antioquía. La especie que encontramos más representada en el período en este yacimiento es el AE2.

En el *Portus Illicitanus*, las acuñaciones de Magno Máximo no desplazan a las de los otros emperadores, sino que son las monedas de Valentiniano II, Teodosio y Arcadio las que tienen el mayor tanto por ciento, a pesar de la preponderancia de las cecas occidentales. El mismo fenómeno se produce en La Isla de la Moza. J.M. Abascal intenta explicar esta anomalía teórica del *Portus Illicitanus* por medio de las relaciones marítimas de la zona con Oriente o invalidando el sentido del epígrafe de Huesca¹⁵⁰. Tampoco la crisis política que afecta todo el occidente con la usurpación de Maximo parece influir en la actividad comercial de la Isla de la Moza.

Conclusiones

En la Introducción de este artículo, apuntamos que trataríamos de aportar nuevos datos históricos relativos a este rico yacimiento de Monturque a partir del análisis del grupo de 394 monedas de época republicana e imperial romana recogidas superficialmente en él. Una vez realizado el análisis del contexto y de las monedas, y dadas las características del hallazgo de éstas, consideramos que dicha aportación, únicamente y en la medida de lo posible es factible si nos circunscribimos a la posible correlación entre las monedas y su contexto arqueológico, que, si bien, no ofrece las garantías que hubiera posibilitado una excavación, resulta suficientemente significativa.

A tenor de lo dicho, cuando consideramos algunos datos acerca de circulación monetaria, hemos puntualizado la incidencia que puede tener la presencia de estas monedas en el yacimiento, y a estos datos remitimos.

Arqueológicamente, considerando el conjunto de materiales de la prospección superficial llevada a cabo en el yacimiento de la Isla de la Moza -cerámica, monedas, *tesselae*, figurillas...-, se deduce que si bien hay presencia de

149. *Ibid.*, p. 79.

150. Según Abascal, este hecho parece probarse por la existencia de la llamada *Nova Provincia Maxima*, citada en la inscripción de Siresa (HUESCA, CIL II, nº4911). J.M. ABASCAL PALAZÓN, *La circulación monetaria...*, p. 85.

materiales altoimperiales, la mayor proporción se concentra en la fase tardorromana, por ejemplo en el caso de las monedas ésta mayor proporción está clara, como hemos señalado al hablar de la circulación monetaria. Todo esto nos induce a pensar en la existencia de una posible *villa* en este período, ya que los datos numismáticos localizados en este lugar coincide básicamente con las apreciaciones arqueológicas derivadas de otras noticias.

Organización del catálogo

El monetario de La Isla de la Moza se ha dividido en tres bloques. El primero de ellos relativo a las monedas acuñadas en cecas hispanas, subdividido en las de la Hispania Citerior y la Ulterior, teniéndose también en cuenta el alfabeto de cada zona. El segundo y tercer bloque lo componen las emisiones de Roma durante el Imperio, abarcando desde el siglo I al III y los siglos IV y V respectivamente.

Con respecto a los datos de identificación del material numismático que se presentan, van en el siguiente orden: número de catálogo de la moneda en éste artículo, número original de la moneda en la colección, especie monetar, emisor, cronología de la emisión de la moneda, período cronológico según Crawford y Reece, leyenda del anverso -se sitúa entre paréntesis lo que debiera leerse pero no se conserva, y cuando en una leyenda falta un fragmento que no hemos podido reconstruir, se sustituye por puntos suspensivos-, descripción del reverso, leyenda del reverso -siguiendo las mismas normas que la del anverso-, descripción del reverso, lectura del exergo, ceca, *officina* si se conoce, campo del anverso, campo del reverso, metal -en el caso del antoniniano no se especifica dadas las especiales características de esta especie monetar-, módulo máximo, módulo mínimo, grosor, peso, posición del cuño y referencia bibliográfica. El signo "-" sustituyendo al dato que iría en un lugar determinado indica que éste no ha sido encontrado o que no existe en una moneda en concreto, mientras que si el dato aparece en la moneda pero debido a su mal estado no ha podido ser leído, se indica ILEGIBLE. Aquellas monedas cuyo número va precedido de un asterisco, están reproducidas en fotografía en este artículo.

CATÁLOGO DE MONEDAS

1. *Amonedación Hispana*

1.1. *Hispania Citerior*

EMPORION.

*- 1/188 / DRACMA. - - - ILEGIBLE. Cabeza femenina a la derecha. ILEGIBLE. Pegaso corriendo a la derecha. - EMPORION. - - AE 18 mm. 17 mm. 0,5 mm. 2,9 gr. 5h. FORRADA. HORADADA EN EL CENTRO.

1.2. *Hispania Ulterior. Alfabeto ibero-turdetano y series latinas*

CÁSTULO.

- 2/017 / AS - 165-80 a.C. SERIE VIa, GRUPO I. ILEGIBLE. Cabeza masculina a la derecha, delante mano. ILEGIBLE. Esfinge a la derecha, pata delantera levantada y gorro puntiagudo. Delante estrella. - CASTULO - - AE. 27 mm. 24 mm. 3 mm. 10,9 gr 11h. V-LXX; García y Bellido, *Cástulo*, p. 209.

OBULCO.

*- 3/008 / AS - 150-120 a.C. SERIE VI ...O. Cabeza femenina a la derecha. Entre líneas par de nombres de magistrados con escritura meridional, ilegibles, encima arado y debajo espiga. OBULCO - - AE. 39 mm. 38 mm. 2 mm. 13,7 gr. 5h. V-XCV; Arévalo, Obulco, pp. 29-35; Villaronga, *Corpus*, 30, p.345.

ULIA.

*- 4/006 / AS - FINALES S.II a.C. - Cabeza femenina a la derecha con peinado de puntos, espiga en la parte anterior y debajo creciente. VLIA. Nombre de la ciudad enmarcado en cartela rectangular formada por tallos de vid. - ULIA - - AE. 30 mm 28 mm. 3 mm. 19,1 gr. 3h. V-XCIX; Cortijo, Moneda Uliense, p.179.

2. *Amonedación Romana Durante el Imperio. Siglos I-III*

2.1. *Siglos I-II*

ADRIANO.

(Adriano para Sabina)

- 5/009 / SESTERCIO. ADRIANO PARA SABINA. 119-138 d.C.?. 5. (sabina augusta hadria)NI AVG PP. Busto vestido de Sabina con diadema a la derecha, alrededor leyenda ilegible. ILEGIBLE. Figura femenina (¿Pudicitia?*) sentada a la izquierda, con cetro y *palladium*, alrededor leyenda ilegible. S C. ROMA. - - AE. 32 mm. 30 mm. 3,3 mm. 24,1 gr. 6h. RIC II p.477 n°1033; BMC, p.537, n°1877.

(Adriano sólo)

- 6/020 / SESTERCIO. ADRIANO. 128 d.C. (fecha de HILL). 5. HADRIA (nus augustus pp). Cabeza del emperador laureado a la derecha. (hilaritas pr) COS III (s c). *Hilaritas* a la izquierda con palma y cornucopia, SC a los lados. - - - AE. 26 mm. 27 mm. 2 mm. 11,2 gr. 5h. RIC II, p.468, n°970.

ANTONINO PIO.

- 7/039 / SESTERCIO. ANTONINO PIO. 174-175 d.C. 7a ANTONINVS(...) Cabeza laureada de Antonino Pío a la derecha. ILEGIBLE. ILEGIBLE. - - - - AE. 25 mm. 23 mm. 2 mm. 7,9 gr. 5h. RIC III.

MARCO AURELIO.

- 8/011 / SESTERCIO. MARCO AURELIO. 174-175 d.C. 7a. M ANTONINVS AVG (pius pp tr p cos III). Busto desnudo de Marco Aurelio laureado. (tr p x) XIX. *Annona* de pie, sosteniendo dos espigas y amapola en la mano izquierda, en la derecha cornucopia, modio a los pies, SC a los lados. -ROMA - -. AE. 32 mm. 29 mm. 3,5 mm. 21,5 gr. 12h. RIC III p. 302 n°1128.

2.2. *El Siglo III*

GORDIANO III.

- 9/004 / SESTERCIO. GORDIANO III. 240 d.C. 9b. IMP GORDIANVS PIVS FEL AVG. Busto del emperador laureado a la derecha, vestido con coraza. (vic)TORIA AETER. Victoria a la derecha con palma, a los lados SC. - ROMA - -. AE. 29 mm. 28 mm. 3,5 mm. 20 gr. 1h. RIC IV 3 p.52 n°337a.

*- 10/007 / SESTERCIO. GORDIANO III. 240 d.C. 9b. IMP GORDIANVS PIVS FEL AVG. Busto del emperador a la derecha vestido con coraza. AEQUITAS AUG. *Aequitas* a la izquierda sosteniendo balanza en su mano derecha y cuerno de la abundancia en la izquierda. - ROMA - -. AE. 41 mm. 38 mm. 3 mm. 19,2 gr. 11h. RIC IV 3 p.47 n°286.

- 11/028 / SESTERCIO. GORDIANO III. 240 d.C. 9b. IMP GORDIANVS PIVS

FEL (aug). Busto del emperador a la derecha vestido con coraza. ILEGIBLE. Concordia sentada a la izquierda con pátera y doble cornucopia, a sus pies globo. - ROMA - - AE. 29 mm. 26 mm. 3,5 mm. 19,6 gr. 12h. RIC IV 3 p.47 n°287a.

- Antoninianos.

GALLIENO (Antoninanos 259-268).

- 12/083 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. GALLIENVS (aug) Busto radiado de Galieno a la derecha con coraza. ILEGIBLE. *Providentia* a la izquierda con cornucopia y vara apoyada en una columna, a sus pies globo. - ROMA - X. 22 mm. 20 mm. 1 mm. 2,8 gr. 5h. RIC V 1 p.154 n°266.

- 13/118 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. GALLIENVS (aug). Busto radiado de Galieno a la derecha con coraza. IOVI CONSERVAT Júpiter a la izquierda con cetro y *fulmen*. - ROMA - N. 21 mm. 19 mm. 0,6 mm. 2,7 gr. 10h. RIC V 1 p.146 n°208.

- 14/248 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. (ga)LIEN(us aug) Busto radiado de Galieno con barba. (Pax a)VGVSTI. *Pax* a la izquierda con rama y lanza en las manos. - ROMA - X. 17 mm. 15 mm. 0,1 mm. 1,6 gr. 10h. RIC V 1 p.153 n°258.

- 15/266 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. GALLIENUS AVG Busto desnudo de Galieno, con barba. SECVRIT ORBIS. *Securitas* sentada a la izquierda, portando cetro, con la mano derecha levantada. T?. ROMA - -. 19 mm. 18 mm. 0,7 mm. 2,4 gr. 1h. RIC V 1 p. 155 n°278.

- 16/267 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. (ga)LLIENVS AV(g) Busto de Galieno desnudo a la derecha. ILEGIBLE. ILEGIBLE. - ROMA - -. 18 mm. 17 mm. 0,8 mm. 2,2 gr. 4h. RIC V 1.

- 17/321 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. ILEGIBLE. busto del emperador desnudo y con barba. MARTI (pacif). Marte estante, sosteniendo rama de olivo, lanza y escudo. - ROMA. - A. 17 mm. 14 mm. 0,9 mm. 2,1 gr. 12h. RIC V 1 p.151 n°236.

- 18/339 / ANTONINIANO. GALIENO. - 10. ILEGIBLE. Busto del emperador desnudo y con barba. ILEGIBLE. *Aequitas* estante portando balanza y cornucopia. - ROMA? - -. 17 mm. 16 mm. 0,8 mm. 2,1 gr. 12h.

- 19/349 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10 ILEGIBLE. Busto del emperador desnudo a la derecha. ILEGIBLE. Figura femenina sosteniendo cornucopia. - ROMA - -. 17 mm. 16 mm. 0,4 mm. 2,2 gr. 7h. RIC V 1.

- Serie del Bestiario.

- *- 20/162 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. (ga)LIENVS AVG Busto desnudo de Galieno radiado y con barba. (dian)AE CONS A(ug) Antílope a la derecha. En exergo S; ROMA - -.20 mm. 17 mm. 0,7 mm. 2,8 gr. 5h. RIC V 1 p.146 n°181.
- 21/163 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto desnudo de Galieno, radiado y con barba. ILEGIBLE. Ciervo caminando a la derecha mirando hacia atrás. En exergo E; ROMA - -. 19 mm. 17 mm. 0,8 mm. 2,4 gr. 6h. RIC V 1 p.146 n°178.
- 22/164 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto desnudo de Galieno radiado y con barba. ILEGIBLE. Ciervo caminando a la derecha mirando hacia atrás. En exergo E; ROMA - -. 20 mm. 18 mm. 0,6 mm. 1,9 gr. 7h. RIC V 1 p.146 n°178.
- 23/165 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto desnudo de Galieno radiado y con barba. ILEGIBLE. Gama corriendo a la derecha. - ROMA - -. 19 mm. 16 mm. 0,5 mm. 1,65 gr. 12h. RIC V p.146 n°177.
- 24/208 / ANTONINIANO. GALIENO. 259-268 d.C. 10. GAL(ienus aug). Busto desnudo de Galieno desnudo y con barba. (dianae) CONS (aug). Animal de pie. - ROMA - -. 21 mm. 18 mm. 0,5 mm. 1,8 gr. 1h. RIC V p.146.

CLAUDIO II (268-270 d.C.)

- *- 25/145 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. (imp cl)AVDIVS AV(g). Busto vestido y con coraza del emperador radiado a la derecha. (aequ)ITAS AVG. *Aequitas* de pie a la izquierda, portando balanza y cornucopia. - ROMA - -. 19 mm. 18 mm. 0,7 mm. 2,1 gr. 5h. RIC V 1 p.212 n°14.
- 26/153 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. (imp c cla)VD(ius aug). Busto vestido y con coraza del emperador, radiado a la derecha. ILEGIBLE. Figura humana de pie, mirando a la izquierda. - - - N. 19 mm. 17 mm. 0,9 mm. 2,6 gr. 11h. RIC V 1.
- 27/160 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. (imp c) CLAVD(ius aug). Busto radiado a la derecha. (mars) VLTOR. Marte caminando a la derecha, portando lanza y trofeo. - ROMA - -. 19 mm. 17 mm. 1 mm. 2,1 gr. 1h. RIC V 1 p.216 n°66.
- 28/189 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. ILEGIBLE. ILEGIBLE. - - - -. 18 mm. 17 mm. 1 mm. 2,6 gr. 4h. RIC V.
- 29/218 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. (...)AVDIUS AVG. Cabeza radiada del emperador a la derecha. ILEGIBLE. Figura masculina a la

derecha. - - - . 20 mm. 18 mm. 1 mm. 2,8 gr. 8h.

- 30/243 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10.(...)VS AVG. Cabeza radiada del emperador a la derecha. ILEGIBLE. Figura humana de pie. - - - . 16 mm. 14 mm. 0,6 mm. 1,8 gr. 6h. RIC V 1.

- 31/245 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Cabeza radiada del emperador a la derecha. (mars) VL(tor). Marte caminando a la derecha, portando lanza y trofeo. - - - . 18 mm. 16 mm. 0,6 mm. 2,1 gr. 7h. RIC V 1 p.216 n°66.

- Acuñaciones Conmemorativas.

- 32/129 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. DIVO CLAVDIO. Busto radiado a la derecha. (con)SECRATIO. Águila a la derecha. - - - . 21 mm. 20 mm. 1 mm. 3,1 gr. 6h. RIC V 1 p.234 n°265.

- 33/159 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. (div)O C(l)AU(dio). Busto del emperador. (consecra)TIO. Águila a la derecha. - - - . 19 mm. 17 mm. 0,1 mm. 2,1 gr. 10h. RIC V 1 p.234 n°265.

*- 34/214 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Cabeza radiada del emperador a la derecha. CONSECRATIO. Altar. - - - . 18 mm. 16 mm. 0,5 mm. 1,9 gr. 6h. RIC V 1 p.233 n°259.

- 35/252 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Cabeza radiada de Claudio a la derecha. CONSE(cratio) Águila a la derecha. - - - . 17 mm. 14 mm. 0,8mm. 1,6 gr. 10h. RIC V 1 p.234 n°265.

- 36/256 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. (c)ONSE(cratio). Águila a la derecha. - - - . 16 mm. 14 mm. 0,2 mm. 1 gr. 5h. RIC V 1 p. 234 n°265.

- 37/276 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. CONSE(cratio). Altar. - - - - AE. 16 mm. 14 mm. 1 mm. 2,4 gr. 5h. -

- 38/300 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. (div)O CL(audio) Busto radiado a la derecha. (consecrati)O. Altar. - - - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,1 mm. 1,1 gr. 11h. RIC V p.233 n°259.

- 39/324 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. (...)CLA(...) Busto radiado a la derecha. (c)ONSECR(atio) Altar. - - - . 16 mm. 14 mm. 1 mm. 1,65 gr. 12h. RIC V 1 p.233 n°259.

- 40/325 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. (co)NSE(cratio). Águila a la derecha. - A. - - - . 16 mm. 15 mm. 0,2 mm. 1,8 gr. 7h. RIC V 1 p.234 n°265.

- 41/348 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto a la derecha. ILEGIBLE. Altar. - - -. 15 mm. 14 mm. 0,4 mm. 1,7 gr. 12h. RIC V 1 p.223 n°259.
- 42/355 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. ILEGIBLE. Altar. - - -. 17 mm. 15 mm. 0,6 mm. 2,1 gr. 12h. RIC V 1 p.233 n°259.
- 43/381 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. ILEGIBLE. Altar. - - -. 13 mm. 13 mm. 0,5 mm. 1,15 gr. 12h. RIC V 1 p.234 n°265.
- 44/404 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. (co)NSE(cratio). Águila a la derecha. - - -. 14 mm. 13 mm. 0,1 mm. 0,9 gr. 6h. RIC V 1 p.234 n°365.
- 45/405 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. (consec)RATIO. Águila a la derecha. - - -. 13 mm. 11 mm. 0,1 mm. 0,6 gr. - RIC V 1 p.234 n°265.
- 46/427 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. ILEGIBLE. Águila a la derecha. - - -. 13 mm. 12 mm. 0,3 mm. 1,2 gr. 1h. RIC V 1 p.233 n°259.
- 47/435 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. CO(nsecratio). Altar. - - -. 13 mm. 12 mm. 0,8 mm. 1,1 gr. 5h. I. RIC V 1 p.233 n°259.
- 48/440 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. ILEGIBLE. Águila a la derecha. - - -. 11 mm. 10 mm. 0,6 mm. 0,9 gr. 6h. RIC V 1 p.234 n°265.
- 49/447 / ANTONINIANO. CLAUDIO II. 268-270 d.C. 10. ILEGIBLE. Busto radiado a la derecha. (c)ONSE(cratio). Águila a la derecha. - - -. 13 mm. 13 mm. 1 mm. 1,4 gr. 5h. RIC V 1 p.234 n°265.

TÉTRICO.

- 50/123 / ANTONINIANO. TÉTRICO. 270-273 d.C. 10. IMP TETRICVS PF A(ug). Busto radiado del emperador a la derecha. (hilarit)AS AVGG. *Hilaritas* estante. - - - -. 21 mm. 19 mm. 0,1 mm. 1,7 gr. 7h. RIC V 2 p.408 n°75-79.
- 51/161 / ANTONINIANO. TÉTRICO. 271-273 d.C. 10. IMP C TETRICVS PF AVG. Busto del emperador radiado a la derecha. VIRTVS (...) *Virtus* sentada con coraza, portando rama de olivo y lanza. - - - -. 19 mm. 18 mm. 1 mm. 3,6 gr. 6h. RIC V 2.

PROBO.

- 52/074 / ANTONINIANO. PROBO. 276-282 d.C. 11. PROBV-S PF AVG. Busto vestido, con coraza y radiado del emperador a la derecha. FID(es) M-ILITVM. *Fides* a la izquierda con un estandarte en cada mano. - ROMA - -. 22 mm. 21 mm. 1 mm. 2,8 gr. 12h. I. RIC V 2 p.36 n°170.

EMPERADOR ILEGIBLE.

- 53/358 / - REVERSO. - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. Júpiter portando cetro y haz de rayos? ILEGIBLE. - - M. AE. 16mm. 15 mm. 0,7 mm. 1,6 gr. 6h.
- 54/059 / - FRUSTRO. - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. - - - AE. 28 mm. 23 mm. 2,5 mm, 11,5 gr. 11h.

3. *Amonedación Romana Durante el Imperio. Siglos IV-V*3.1. *Periodo 294-317*

DIOCLECIANO.

*- 55/200 / FRACCIÓN DE FOLLIS. DIOCLECIANO. 297-298 d.C. 11. IMP CC VAL DIOCLETIANVS PF (aug). Cabeza a la derecha del emperador radiado con coraza, de perfil. -. VOT/XX en corona de laurel. (.); ROMA - -. 19 mm. 18 mm. 1 mm. 2,7 gr. 7h. RIC VII, n° 79-80, p. 359.

GALERIO MAXIMIANO.

- 56/082 / ANTONINIANO. GALERIO MAXIMIANO. 295 d.C. 12. IMP C GAL (val maximianus nob caes). Busto del emperador a la derecha. En corona de laurel VOT/XX/(...) - TREVERIS? - -. 21 mm. 19 mm. 1 mm. 2,7 gr. 5h. RIC V 2 p.306 n°703.

MAXIMIANO HERCULIUS.

- 57/263 / FRACCIÓN DE FOLLIS. MAXIMIANO HERCULIUS. 297-298 d.C.? 12. IMP MAX (...). Busto radiado. Con coraza? - F. Dentro de corona de laurel VOT/XX/H - ROMA - - AE. 19 mm. 16 mm. 0,6 mm. 2 gr. 6h. RIC VI p.359 n° 79 a 83 ó 85b a 87a.

MAJENCIO.

- 58/099 / FOLLIS. MAJENCIO. 307-312 d.C. 12. IMP C MA(xenti)IVS PF AVG. Busto laureado a la derecha. CONSERV (urb) SVAE. Roma sedente,

mirando a la izquierda en templo hexástilo. - - - - AE. 25 mm. 24 mm. 1 mm. 4,95 gr. 1h. RIC VI.

- 59/063 / FOLLIS. MAJENCIO. 309 d.C. 12. IMP C MAXENTIVS PF AVG. Busto laureado a la derecha. AET-ERNITAS-AVG N. Dióscuros con estrellas sobre sus cabezas, estantes y enfrentados, portando cada uno cetro y brida. En exergo MOST ; OSTIA. - - AE. 25 mm. 22 mm. 1 mm. 5,8 gr. 7h. I. RIC VI p.403 n°14.

- 60/062 / FOLLIS. MAJENCIO. 310-311 d.C. 12. IMP C MAXENTIUS PF AVG. Busto laureado a la derecha. CONSERV VRB SVAE. Roma sedente mirando a la izquierda en templo hexástilo, sosteniendo globo con la derecha y cetro con la izquierda. En exergo RET; ROMA. - - AE. 28 mm. 26 mm. 1,3 mm. 6,2 gr. 1 h. RIC VI p.382 n°258.

- 61/066 / FOLLIS. MAJENCIO. 310-311 d.C. 12. IMP C MAXENTIVS PF AVG. Busto laureado a la derecha. CONSERV (urb) SVAE. Roma sedente mirando a la izquierda en templo hexástilo. En exergo R(...); ROMA. - - AE. 25 mm. 24 mm. 1 mm. 5,4 gr. 6h. RIC VI p.382 n°258.

CONSTANTINO I.

- 62/112 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 307-308 d.C. 12. IMP CONSTANTINVS PF AVG. Busto laureado a la derecha con coraza del emperador. MARTI P(atri propugnator). Marte avanzando a la derecha, portando lanza y escudo. * | - - - AE. 20 mm. 19 mm. 1 mm. 2,3 gr. 12h. RIC VI. (...)

- 63/073 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 310-313 d.C. 12. (...) CONSTANTINVS PF AVG. Busto laureado con coraza a la derecha. SOLI INVIC-TO COMITI. Sol de pie a la izquierda, levantando la mano derecha, clámide sobre hombro izquierdo, sosteniendo globo.

T I F; TREVERIS (*prima*). - - AE. 22 mm. 21 mm. 3 mm. 3,4 gr. 12 h. RIC VI p. 227. PTR.

- 64/077 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 312-313 d.C. 12. (imp c) ONSTANTINVS PF AVG. Busto laureado con coraza del emperador a la derecha. SPQR OPTIMO PRINCIPI. Águila legionaria entre dos *vexilla*. En exergo RP; ROMA (*prima*). - - AE. 22 mm. 20 mm. 1 mm. 3,4 gr. 4h. RIC VI p.390 n°348a.

- 65/144 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 313 d.C. 13a. IMP CONSTANTINVS PF AVG. Busto laureado y con coraza del emperador. SOL INVIC-TO COMITI. Sol de pie a la izquierda levantando la mano derecha. Clámide sobre los hombros.

* | ; TICINIUM (*secunda*). * AE. 19 mm. 19 mm. 1 mm. 3 gr. 5h. RIC VII p. 361 n°14 ST.

- 66/166 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 310-313 d.C. 12. IMP CONSTANTINVS (pf aug). Busto laureado con coraza del emperador. SOLI INVI(cto comiti). Sol de pie a la izquierda, levantando la mano derecha, clámide sobre hombro izquierdo, sosteniendo globo. MIF - - - AE. 19 mm. 19 mm. 0,6 mm. 2,2 gr. 5h. RIC VI. (...)

- 67/182 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 310-312 d.C. 12. CONSTANTINUS PF AVG Busto laureado con coraza del emperador. SOLI INVICTO COMITI. Sol de pie a la izquierda, levantando la mano derecha, clámide sobre hombro izquierdo, sosteniendo globo. RIF - - AE. 18 mm. 17 mm. 1 mm. 2,7 gr. 1h. RIC VI. (...)

- 68/191 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 310-313 d.C. 12. ...CONSTANTINVS AVG. Busto laureado a la derecha. (soli invic)TO COMITI. Sol de pie a la izquierda, levantando la mano derecha, clámide sobre hombro izquierdo, sosteniendo globo. RIF - - - AE. 18 mm. 17 mm. 1,5 mm. 1,8 gr. 7h. RIC VI. (...)

- 69/100 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 312-313 d.C. 12. (imp cons)TANTINVS PF AVG. Busto laureado con coraza del emperador a la derecha. S(oli invi)C(to comiti). Sol de pie a la izquierda, levantando la mano derecha, clámide sobre hombro izquierdo, sosteniendo globo. En exergo (.)OST(...); OSTIA. - - AE. 22 gr. 20 mm. 1mm. 3 gr. 11h. RIC VI p.409 n°83.

- 70/065 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 314-315 d.C. 12. IMP CONSTANTINUS (pf aug). Busto laureado con coraza del emperador a la derecha. (s)OL(i invicto) COMITI. Sol de pie a la izquierda, levantando la mano derecha, clámide sobre hombro izquierdo, sosteniendo globo. S I; (...)

PLG

LUGDUNUM (*prima*). - - AE. 22 mm. 21 mm. 1 mm. 3,9 gr. 11h. RIC VII, p.123 n°20.

- 71/071 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 316-317 d.C. 12. CONSTANTIVS PF AVG. Busto laureado con coraza a la derecha. SOLI INVICTO COMITI. Sol de pie a la izquierda, levantando la mano derecha, clámide sobre hombro izquierdo, sosteniendo globo. SIF; (...)

PLN

LONDINIVM (*prima*). - -AE.24 mm.20 mm. 1 m. 3,8 gr. 11h. RIC VII p.102 n°88.

3.2. *Periodo 317-330*

CONSTANTINO I.

- 72/241 / FRACCIÓN DE FOLLIS. CONSTANTINO I. 317-320 d.C. 13a. ILEGIBLE. Busto laureado a la izquierda con mapa, globo y cetro. IOVI CONSERVATORI AVGG. Júpiter de pie con clámide sobre hombro izquierdo portando victoria sobre globo.

P I E;

SMKT

CYCICVS (*secunda*). - - AE. 19 mm. 16 mm. 0,7 mm. 2,4 gr. 11h. RIC VII p.644 n°8.

- 73/269 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 318-320 d.C. 13a. IMP CONSTANTINVS MAX AVG. Busto laureado con casco y coraza. VICTORIA LAET PRINC PERP. Dos victorias enfrentadas portando escudo con inscripción ilegible sobre columna. ILEGIBLE. - - - AE. 18 mm. 17 mm. 1 mm. 3,1 gr. 12h. RIC VII p. 253-255.

- 74/270 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 318-319 d.C. 13a. IMP CONSTANTINVS MAX (aug). Busto laureado con casco y coraza del emperador. VICTORIA LAET PRINC PERP. Dos victorias enfrentadas portando escudo con inscripción ilegible sobre altar. En exergo (.)TR; TREVERIS. - - AE. 18 mm. 17 mm. 1 mm. 3 gr. 12h. RIC VII.

- 75/365 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 318-320 d.C. 13a. IMP CONSTANTINVS (max aug). Busto laureado a la derecha con coraza y casco. ILEGIBLE. Dos victorias portando escudo con inscripción VOT/PR sobre altar. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 16 mm. 0,8 mm. 2,3 gr. 7h. RIC VII.

- 76/173 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 324 d.C. 13a. CONSTAN-TINVS AVG Busto laureado a la derecha. DN CONSTANTINVS MAX AVG. VOT/XX en corona de laurel. En exergo SMHA; HERACLEA. - - AE. 17 mm. 17 mm. 0,8 mm. 2,6 gr. 5h. I. RIC VII p.548 n°56.

- 77/203 / FRACCIÓN DE FOLLIS. CONSTANTINO I. 324-327 d.C. 13a. (cons)TANTI(nus aug). Busto laureado a la derecha. (constan)TINI MAX A(ug). VOT/XX en guirnalda. (pt); TICINUM (*prima*). - - AE. 17 mm. 16 mm. 1 mm. 2,4 gr. 5h. LRBC I p.13 n°466. Periodo I.

- 78/301 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 324-327 d.C. 13a. CONSTAN(ti)-NVS AVG. Busto laureado del emperador. DN CONSTANTINVS MAX AVG. VOT*/XX en guirnalda. En exergo PT; TICINIVM (*prima*). - - AE. 18 mm. 17 mm. 0,1 mm. 2,25 gr. 7h. LRBC I p.13 n°466. Periodo I.

- 79/169 / FRACCIÓN DE FOLLIS? CONSTANTINO I. 326-330 d.C. 13a. CONSTAN-TINVS AVG. Busto laureado a la derecha. PROVIDENTIAE AVGG.

Entrada de campamento con dos torres, arriba estrella.

A1 ;

CONS

CONSTANTINOPLA. - - AE. 18 mm. 17 mm. 1 mm. 2,6 gr. 10 h. LRBC I p.24 n°969. Período I.

CRISPO.

- 80/158 / FOLLIS. CRISPO. 320-321 d.C. 13a. CRISPVS NOB CAES. Busto laureado con coraza a la izquierda, portando lanza y caballo de la brida. CAESARVM NOSTRORVM. En tres líneas VO/TIS/V. En exergo TR; TREVERIS. - - AE. 19mm. 18 mm. 0,5 mm. 2,4 gr. 6h. RIC VII, p. 257, n°210.

- 81/227 / FOLLIS. CRISPO. 321 d.C. 13a. IVL CRISPVS NOB. Busto del emperador con coraza, lanza sobre el hombro izquierdo y escudo en mano izquierda. BEATA TRANQVILLITAS. Globo en altar con la inscripción VOT/IS/XX. En exergo STR; TREVERIS? (*secunda*). - - AE. 19 mm. 17 mm. 1 mm. 3,1 gr. 12h. RIC VII p.190 n°307.

CONSTANTINO II.

- 82/174 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 320-321 d.C. 13a. (constantin)VS IVN NO(b c). Busto radiado a la derecha. VIRTVS EXERCITVS. Estandarte con la inscripción VOT/XX, a los lados cautivo sedente. ILEGIBLE - - - AE. 19 mm. 18 mm. 1 mm. 3,3 gr. 12 h. RIC VI.

- 83/183 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 320-321 d.C. 13a. CONSTANTINVS IVN NOB C. Busto con casco alto y coraza. (virtus) EXERCITVS. Estandarte con la inscripción VOT/XX, a los lados cautivo sedente. S I F; AQUILEIA (*prima*). - - AE. 18 mm. 18 mm. 1 mm. 4,35 gr. 9h. RIC VII. (aqp)

- 84/172 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 321 d.C. (2ª STAGE). 13a. CONSTANTINUS IVN NOB C. Busto laureado con coraza a la derecha. CAESARVM NOSTRORVM. Corona de laurel con la inscripción VOT/V. En exergo RT; ROMA (*tertia*). - - AE. 19 mm. 17 mm. 0,3 mm. 2,9 gr. 5h. RIC VII p.321 n°242.

- 85/202 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 320-324 d.C. 13a. (con)STAN(tinus iun nob c). Busto laureado a la derecha. (caes)ARVM NOSTRO(rum). Corona de laurel, en su interior VOT/X. ILEGIBLE. - - - AE. 19 mm. 17 mm. 0,7 mm. 1,8 gr. 6h. RIC VII

CONSTANCIO I

- 86/146 / FOLLIS. CONSTANCIO I. 324-330 d.C. 13a. FL IVL CONSTANTINVS NOB C. Busto laureado con coraza y *paludamentum*. PROVIDEN-TIAE CAESS. Puerta de ciudad con dos torreones y estrella encima. En exergo R P. ROMA (*prima*). - - AE. 19 mm. 18 mm. 0,4 mm. 2,2 gr. 5h. LRBC I p.14 n°519.

- 87/113 / FOLLIS. CONSTANCIO I. 324-330 d.C. 13a. FL VAL CONSTANTINVS NOB C. Busto a la izquierda laureado con coraza y *paludamentum*. PROVIDENTIAE CAESS Entrada de campamento con dos torres, arriba estrella. En exergo R P. ROMA (*prima*). - - AE. 19 mm. 18 mm. 1 mm. 3 gr. 7h. LRBC I p.14 n°519. Periodo I.

FAUSTA.

- 88/278 / - FAUSTA. 324-330 d.C. 13a. (flav max) FAVSTA (aug). Busto vestido con diadema. ILEGIBLE. Emperador en pie mirando al frente y sosteniendo dos niños. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,7 gr. 12h. LRBC I. Periodo I.

3.3. *Periodo 330-346*

CONSTANTINO I.

- 89/230 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 330-335 d.C. 13b. CONSTANTINVS MAX AVG Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. GLORIA EXERCITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos estandarte. En exergo SMHA; HERACLEA. - - AE. 18 mm. 17 mm. 0,9 mm. 2,1 gr. 11h. LRBC I p.22 n°898. Periodo II.

- 90/320 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 330-335 d.C. 13a. (constanti)NVS MAX AVG. Busto laureado y con rosetas, coraza y *paludamentum*. GLO(ria exercitus). Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos dos estandartes. En exergo R S; ROMA (*secunda*). - - AE. 15 mm. 15 mm. 1 mm. 2,4 gr. 12h. LRBC I p.15 n°542. Periodo II.

- 91/366 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 330-335 d.C. 13b. CONSTANTINVS MAX AVG. Busto laureado con rosetas coraza y *paludamentum*. GLORIA EXERCITUS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en dos escudos, entre ellos dos estandartes. En exergo SMNA; NICOMEDIA. - - AE. 17 mm. 15 mm. 0,9 mm. 2,1 gr. 6h. LRBC I p.26 n° 1117. Periodo II.

- 92/379 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 330-335 d.C. 13b. (...)CONSTANTI (...) AVG. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. GLORIA EXERCIT(us). Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos un estandarte. En exergo SMNA; NICOMEDIA. - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,7 mm. 1,5 gr. 1h. I. LRBC I p.26 n°1117. Periodo II.
- 93/228 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 334-335 d.C. 13b. CONSTANTI-NVS MAX AVG. Busto diademado con perlas, rosetas, coraza y *paludamentum*. GLORIA EXERCITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos dos estandartes. En exergo AQP; AQUILEIA (*prima*). - - AE. 17 mm. 17 mm. 1 mm. 2 gr. 11h. LRBC I p.17 n°650. Periodo II.
- 94/326 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 335-337 d.C. 13b. CONSTANTINVS (max aug). Busto diademado con perlas, rosetas, coraza y *paludamentum*. GLO(ria) EX(ercitus). Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos un estandarte. En exergo R S; ROMA (*secunda*). - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,1 mm. 1,2 gr. 7h. I. LRBC I p.15 n°558. Periodo IIIa.
- 95/335 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 335-337 d.C. 13b. ILEGIBLE. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. (gloria) EX(ercitus). Soldados sosteniendo lanza y apoyados en escudo, entre ellos un estandarte. X1; ARELATE PCON(st) (*prima*).- -AE. 15 mm. 14mm. 0,6 mm. 1,4 gr. 6h. LRBC I p.11 n°405. Periodo IIIa.
- 96/354 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 335-337 d.C. 13b. ILEGIBLE. Busto laureado con rosetas coraza y *paludamentum*. ILEGIBLE. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos un estandarte. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 15 mm. 0,3 mm. 1,6 gr. 6h. LRBC. Periodo IIIa.
- 97/410 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 335-337 d.C. 13b. (dn fl constan) TINVS PF AVG. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. SECVRI(tas rei p). *Securitas* estante con las piernas cruzadas, apoyada en columna y portando cetro. En exergo R*S; ROMA (*secunda*). - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,2 mm. 1gr. 6h. I LRBC I p.15 n°573. Periodo IIIa.
- 98/411 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 335-337 d.C. 13b. ILEGIBLE. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. GLORIA EXERCITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanza y apoyados en escudos, entre ellos dos estandartes. En exergo PCONS; CONSTANTINOPLA (*prima*). - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,2 mm. 2 gr. 7h. LRBC I p.11 n°398. Periodo IIIa.
- 99/438 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 335-337 d.C. 13b. ILEGIBLE. Busto laureado a la derecha. ILEGIBLE. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y

- apoyados en escudos, entre ellos un estandarte con crismón. ILEGIBLE - - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,9 mm. 1,3 gr. 12h. LRBC I. Periodo IIIa.
- 100/390 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 337-341 d.C. 13b. CONSTANT(in)VS MAX AVG. Busto diademado con perlas, rosetas, coraza y *paludamentum*. GLORIAE (exerc)ITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ambos un estandarte. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,8 mm. 1,7 gr. 12h. I. LRBC I. Periodo IIIb.
- 101/418 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 337-341 d.C. 13b. DV CONSTANT(inus pt augg). Cabeza velada del emperador. - Cuádriga ascendiendo a la derecha con emperador de pie, encima la mano de Dios. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 12 mm. 0,6 mm. 1,5 gr. 12h. I. LRBC. Periodo IIIa.
- 102/419 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 337-341 d.C. 13b. (dv constanti) NVS PT Augg. Cabeza velada del emperador. - Cuádriga ascendiendo a la derecha con emperador de pie, encima la mano de Dios. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 13 mm. 0,6 mm. 1,5 gr. 12h. LRBC. Periodo IIIb.
- 103/420 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 337-341 d.C. 13b. DV CONSTANTINVS PT AVGG. Cabeza velada del emperador a la derecha. VN MR. Emperador velado de pie a la derecha. En exergo SMH(·); HERACLEA. - * AE. 16 mm. 15 mm. 0,8 mm. 1,8 gr. 3h. LRBC I p.23 n°943. Periodo IIIb.
- 104/454 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 337-341 d.C. 13b. - Cabeza velada del emperador. - Cuádriga ascendiendo a la derecha, en ella emperador de pie, arriba la mano de Dios. ILEGIBLE - - - AE. 9mm. 8,5 mm. 0,8 mm. 0,7 gr. -. LRBC I. Periodo IIIb.
- 105/421 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 341-346 d.C. 13b. DV CONSTANTINVS PT AVGG. Cabeza velada del emperador a la derecha. UN MR. Emperador velado de pie a la derecha. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,2 mm. 1,3 gr. 12h. I. LRBC. Periodo IV.
- 106/422 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 341-346 d.C. 13b. DV CONSTANTINVS PT AVGG. Cabeza velada del emperador a la derecha. VN MR. Emperador velado de pie a la derecha. En exergo SMHA; HERACLEA. - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,5 mm. 1,4 gr. 7h. LRBC I p.23 n°943. Periodo IV.
- 107/423 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 341-346 d.C. 13b. ILEGIBLE. Cabeza velada del emperador a la derecha. VN MR. Emperador velado de pie a la derecha. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,64 mm. 1,5 gr. 6h. LRBC. Periodo IV.
- 108/424 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 341-346 d.C. 13b. (dv constantin)VS PT AVGG. Cabeza velada del emperador a la derecha. VN MR. Emperador velado de pie a la derecha. En exergo SMALB; ALEJANDRIA (*secunda*). - - AE. 14 mm.

14 mm. 0,3 mm. 1,5 gr. 6h. LRBC I p.33 n°1473. Periodo IV.

- 109/425 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 341-346 d.C. 13b. DV (constantinus pt augg). Cabeza velada del emperador a la derecha. VN MR. Emperador velado de pie a la derecha. En exergo SMKB; CYCICUS (*secunda*). - - AE. 14 mm. 14 mm. 0,1 mm. 0,8 gr. 12h. LRBC I p.29 n°1304. Periodo IV.

- 110/426 / FOLLIS. CONSTANTINO I. 341-346 d.C. 13b. ILEGIBLE. Cabeza velada del emperador a la derecha. VN MR. Emperador velado de pie a la derecha. ILEGIBLE. - - - AE 13 mm. 12 mm. 0,7 mm. 1,1 gr. 6h. LRBC. Periodo IV.

CONSTANTINO II.

- 111/298 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 330-335 d.C. 13b. CONSTANTIN(us iun nob c). Busto laureado con coraza. GLO(ria exerc)ITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y escudos, entre ambos dos estandartes. En exergo R P. ROMA (*prima*). - - AE. 16 mm. 16 mm. 0,6 mm. 2,4 gr. 6h. LRBC I p.15 n°543. Periodo II.

- 112/317 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 330-335 d.C. 13b. CONSTANTINUS IUN NOB Busto laureado con coraza. (gloria) EXERCITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y escudos, entre ambos dos estandartes. En exergo RFS; ROMA (s) - AE. 17 mm. 16 mm. 0,5 mm. 1,8 gr. 6h. LRBC I p.14 n°532. Periodo II.

- 113/223 / CONSTANTINO II. 335-337 d.C. 13b. CONSTANTI-(nus) IVN NC. Busto laureado con coraza. GLORIA EXERC(itus). Dos soldados sosteniendo lanza y apoyados en escudo, entre ellos un estandarte. En exergo R (.); ROMA. - - AE. 16 mm. 15 mm. 1 mm. 2,2 gr. 5h. LRBC I p.15 n°559. Periodo IIIa.

- 114/224 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 335-337 d.C. 13b. (constantius iun) NOB C. Busto laureado con coraza. GLORIA EXERC(itus). Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos un estandarte. En exergo SMNA; NICOMEDIA. - - AE. 17 mm. 18 mm. 1 mm. 2,6 gr. 11h. LRBC I, p.27 n°1126. Periodo IIIa.

- 115/309 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 337-341d.C. 13b. V(ic const) ANTINVS AVG. Busto laureado con rosetas y coraza. VIRTVS A(ugusti). Emperador de frente con la cabeza desnuda, portando lanza invertida y apoyado en escudo. En exergo R P; ROMA. - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,2 mm. 1,6 gr. 1h. LRBC I p.16 n°602. Periodo IIIb.

- 116/323 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 337-341 d.C. 13b. (co)NSTANTIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. GLORIA EXE(rcitus). Dos soldados estantes, entre ellos un estandarte. En exergo (s)MH(a); HERACLEA. - - AE. 14

mm. 14 mm. 0,5 mm. 1,3 gr. 6h. I. LRBC I p.23 n°944. Periodo IIIb. - 117/430 / FOLLIS. CONSTANTINO II. 337-341 d.C. 13b. (vic constan)TINVS AVG. Busto diademado con perlas, rosetas, coraza y *paludamentum*. VIR(tus augusti). Emperador estante de frente portando lanza invertida, apoyado en escudo. ILEGIBLE - - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,9 mm. 1,2 gr. 12h. LRBC I. Periodo IIIb.

CONSTANTE.

- 118/306 / - CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. CON(s)TANS A(ug). Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. (gloria) EXERCITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos un estandarte. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 12 mm. 0,9 mm. 1,6 gr. 11h. LRBC I. Periodo IIIb.
- 119/318 / FOLLIS. CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. CONSTAN-S PF AVG. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. GLOR-IAE EXERC-ITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos estandarte con el crismón. En exergo BSIS; SISCIA (*secunda*). - - AE. 17 mm. 16 mm. 0,1 mm. 1,3 gr. 6h. LRBC I, p.19 n°775. Periodo IIIb.
- 120/334 / FOLLIS. CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. CON(ns)TANS PF AVG. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. GLOR(iae exercitus). Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos un estandarte. En exergo PCONST; ARELATE (*prima*). - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,6 gr. 5h. LRBC I p. 11 n° 421. Periodo IIIb.
- 121/337 / FOLLIS. CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. CONSTAN-S PF AVG. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. GLOR(iae) EXE(rcitus). Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos estandarte con crismón. En exergo ASIS; SISCIA (*prima*). - - AE. 17 mm. 14 mm. 0,2 mm. 1,2 gr. 12h. LRBC I p.19 n°781. Periodo IIIb.
- 122/288 / - CONSTANTE. 341-346 d.C. 13b. CON(stans pf) AVG. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. (v)ICTORIAE DD AVGG Q (n)N. Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnalda. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,5 mm. 1,3 gr. 12h.-
- 123/346 / - CONSTANTE. 341-346 d.C. 13b. (const)AN-S PF AVG. Busto laureado con rosetas y *paludamentum*. VICTORIAE DD AV(gg q nn). Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnalda. En exergo (r) P; ROMA (*prima*). - - AE. 15 mm. 14 mm. 1 mm. 1,8 gr. 12h. LRBC I p.16 n°640. Periodo IV.
- 124/347 / FOLLIS. CONSTANTE. 337-339 d.C. 13b. (dn constan)S PF AVG.

- Busto laureado. ILEGIBLE. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos estandarte con el crismón. SMKA; CYCICUS (*prima*). - AE. 16 mm. 13 mm. 0,5 mm. 1,3 gr. 7h. LRBC I p.29 n°1283. Periodo IIIb.
- 125/351 / - CONSTANTE. 341-346 d.C. 13b. CONSTANS PF AVG. Busto laureado con rosetas y *paludamentum*. ILEGIBLE. Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnaldas. En exergo R (p); ROMA (*prima*). - - AE. 15 mm. 13 mm. 0,6 mm. 1,4 gr. 6h. LBRC I p.16 n°645. Periodo IV.
- 126/356 / FOLLIS. CONSTANTE. 341-346 d.C. 13b. (dn) CONSTANS PF (aug). Busto diademado con perlas rosetas y *paludamentum*. ILEGIBLE. Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnaldas. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 15 mm. 0,6 mm. 1,6 gr. 7h. LRBC I. Periodo IV.
- 127/373 / FOLLIS. CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. DN FL CONSTANS (...) Busto vestido con diadema de perlas. (gloria) EXERCITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y escudos, entre un ambos estandarte. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,5 gr. 12h. LRBC I. Periodo IIIb.
- 128/374 / FOLLIS. CONSTANTE. 337-339 d.C. 13b. DN CONSTANS PF AV(g). Busto laureado del emperador. GLORIA EXERCITVS. Dos soldados de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ambos un estandarte. En exergo SMKA; CYCICUS (*prima*). - - AE. 14 mm. 14 mm. 0,5 mm. 1,47 gr. 7h. LRBC I p.29 n°1283. Periodo IIIb.
- 129/393 / FOLLIS. CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. DN FL CONS(tans aug). Busto laureado con coraza, rosetas y *paludamentum*. SECVR(itas reip). *Securitas* estante y de frente, cabeza a la derecha, sosteniendo cetro en la derecha y con el codo apoyado en columna. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,2 mm. 2,1 gr. 5h. LRBC I. Periodo IIIb.
- 130/416 / FOLLIS. CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. DN (constans) PF AVG. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. GLOR(i)AE (exercitus). Dos soldados estantes sosteniendo lanza y apoyados en escudo, entre ambos un estandarte. En exergo RT; ROMA (*tertia*). - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,6 mm. 1,3 gr. 1h. I LRBC I p.16 n°620. Periodo IIIb.
- 131/428 / - CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. DN FL CONS(tans pf aug). Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. ILEGIBLE. *Securitas* de pie y de frente, la cabeza a la derecha, sosteniendo cetro con la derecha y el codo apoyado en una columna. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 12 mm. 0,4 mm. 1,1 gr. 12h. LRBC I. Periodo IIIb.
- 132/432 / - CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. (imp cons)TANS PF AV(g). Busto laureado con roseta, coraza y *paludamentum*. (gloria exerc)ITVS. Dos soldados

de pie sosteniendo lanzas y apoyados en escudos, entre ellos estandarte con media luna. En exergo PCONST (*prima*); ARELATE. - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,8 mm. 1,5 gr. 5h. LRBC I p.11 n°421. Periodo IIIb.

- 133/375 / FOLLIS. CONSTANTE. 337-341 d.C. 13b. (dn fl co)NSTANS AVG. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. SECVR(itas rei pub). *Securitas* de pie y de frente, cabeza a la derecha, sosteniendo cetro con la derecha, con el codo apoyado en columna. En exergo R T; ROMA (*tertia*). - - AE. 13 mm. 13 mm. 1 mm. 1,7 gr. 6h. LRBC I p.15 n°592. Periodo IIIb.

- 134/431 / FOLLIS. CONSTANTE. 341-346 d.C. 13b. CONSTAN(s pf aug). Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. (victoriae d)D AVGG Q N(n). Dos victorias portando sendas guirnaldas. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,5 mm. 1,3 gr. 7h. LRBC I. Periodo IV.

- 135/415 / FOLLIS. CONSTANTE. 341-346 d.C. 13b. CONSTAN(s pf aug). Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. VICTORIAE DD AVGG Q (nn). Dos victorias enfrentadas portando guirnaldas. En exergo PL(.); LUGDUNUM. - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,6 mm. 1,5 gr. 6h. LRBC I p.8 n°257. Periodo IV.

- 136/434 / FOLLIS. CONSTANTE. 341-346 d.C. 13b. CONSTANS (pf aug). Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. ILEGIBLE. Dos victorias estantes y enfrentadas, portando sendas guirnaldas. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,8 mm. 1,4 gr. 5h. LRBC I. Period IV.

CONSTANCIO I.

- 137/357 / FOLLIS. CONSTANCIO I. 341-346 d.C. 13b. DN CONSTANT(ius pf aug). Busto del emperador a la derecha. (victori)AE DD (...). Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnaldas. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 14 mm. 0,8 mm. 1,3 gr. 12h. LRBC I. Periodo IV.

- 138/361 / FOLLIS. CONSTANCIO I. 341-346 d.C. 13b. ILEGIBLE. Cabeza del emperador con diadema de perlas. ILEGIBLE. Corona de laurel con la inscripción VOT/XX/MVLT/XXX. En exergo SMNA ; NICOMEDIA (*secunda*). - - AE. 15 mm. 13 mm. 0,6 mm. 1,6 gr. 6h. LRBC I p.27 n°1150. Periodo IV.

- 139/414 / FOLLIS. CONSTANCIO I. 341-346 d.C. 13b. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnaldas. M I ; ARELATE. - M. AE. 13 mm. 12 mm. 1 mm. 1,7 gr. 6h.

PARL

LRBC I p.12 n°455. Periodo IV.

- 140/368 / FOLLIS. CONSTANCIO I. 346-361 d.C. 13b. (constanti)VS PF AVG.

Busto laureado del emperador a la derecha. (victor)IA AVGG. Victoria en marcha portando guirnalda y palma. ILEGIBLE. AQUILEIA. - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,9 mm. 1,4 gr. 6h. I. LRBC I p.18. Periodo IV.

CONSTANCIO O CONSTANTE.

- 141/377 / FOLLIS. CONSTANCIO O CONSTANTE. 341-346 d.C. 13b. DN CONS(...) PF AVG. Busto a la derecha. ILEGIBLE. VOT XX/MVLT XXX en corona de laurel. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 14 mm. 0,5 mm. 1gr. 12h. LRBC I. Periodo IV.

- 142/380 / FOLLIS. CONSTANCIO O CONSTANTE. 341-346 d.C. 13b. ILEGIBLE. Busto con diadema de perlas y rosetas, coraza y *paludamentum*. ILEGIBLE. Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnalda. ILEGIBLE. - - - AE 14 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,4 gr. 12 h. LRBC I. Periodo IV.

SERIES URBANAS. CONSTANTINÓPOLIS.

*- 143/328 / FOLLIS. CONSTANTINOPOLIS. 330-335 d.C. 13b. CONSTANTINOPOLIS. Busto con casco a la izquierda - Constantinopolis a la izquierda sobre proa, portando lanza transversal y descansando en escudo. En exergo PCONST; ARELATE (*prima*). - - AE 16 mm. 15 mm. 9 mm. 2,3 gr. 5h. LRBC I. Periodo II.

- 144/329 / FOLLIS. CONSTANTINOPOLIS. 330-335 d.C. 13b. ILEGIBLE. Busto con casco a la izquierda - Constantinopolis a la izquierda sobre proa, portando lanza transversal y descansando en un escudo. ILEGIBLE. - - - AE 16 mm. 15 mm. 0,8 mm. 2,2 gr. 7h. LRBC I. Periodo II.

- 145/330 / FOLLIS. CONSTANTINOPOLIS. 330-335 d.C. 13b. CONSTANTINOPOLIS. Busto con casco a la izquierda - Constantinopolis a la izquierda sobre proa, portando lanza transversal y descansando en escudo. ILEGIBLE. - - - AE 15 mm. 14 mm. 0,1 mm. 1,1 gr. 7h. LRBC I. Periodo II.

- 146/331 / FOLLIS. CONSTANTINOPOLIS. 330-335 d.C. 13b. ILEGIBLE. Busto con casco a la izquierda - Constantinopolis a la izquierda sobre proa, portando lanza transversal y descansando sobre un escudo. En exergo (.)CONS; ARELATE. - - AE 14 mm. 14 mm. 0,4 mm. 1,4 gr. 12h. LRBC I. Periodo II.

- 147/332 / FOLLIS. CONSTANTINOPOLIS. 330-335 d.C. 13b. (constan) TINOPO(lis). Busto con casco a la izquierda - Constantinopolis a la izquierda sobre proa, portando lanza transversal y descansando en escudo. ILEGIBLE. - - AE 18 mm. 17 mm. 0,3 mm. 1,8 gr. 1h. LRBC I. Periodo II.

SERIES URBANAS: VRBS ROMA.

- 148/342 / FOLLIS. VRBS ROMA. 330-335 d.C. 13b. VRBS (roma). Busto a la izquierda con casco. - Loba y gemelos, sobre ellos dos estrellas. En exergo CONST; CONSTANTINOPLA. - - AE 15 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,4 gr. 12h. LRBC I p.24 n°1008.

*- 149/254 / FOLLIS. VRBS ROMA. 335-337 d.C. 13b. VRBS ROMA. Busto a la izquierda con casco. - Loba y gemelos, sobre ellos dos estrellas. En exergo R*P; ROMA (*prima*). - - AE 17 mm. 15 mm. 1,5 mm. 2,7 gr. 10h. LRBC I p.15 n°571. Periodo IIIa.

- 150/444 / FOLLIS. VRBS ROMA. 330-341 d.C. ILEGIBLE. Busto a la izquierda con casco. ILEGIBLE. Loba con gemelos, sobre ellos dos estrellas. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,5 mm. 0,7 gr. 11h.-

- 151/453 / FOLLIS. VRBS ROMA. 330-341 d.C. - VRBS (roma). Busto a la izquierda con casco. ILEGIBLE. Loba con gemelos, sobre ellos dos estrellas. ILEGIBLE. - - - AE 12 mm. 11 mm. 0,2 mm. 0,9 gr. 6h. -

HELENA.

- 152/371 / FOLLIS. HELENA. 337-341 d.C. 13b. (fl iul) HEL-ENA EA AVG. Busto laureado con perlas, vestido con manto. (p)AX PV(blica). Pax en pie sosteniendo rama y lanza transversal. ILEGIBLE. - - - AE 14 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,6 gr. 12h. LRBC I p.25 n°1047. Periodo IIIb.

3.4. *Periodo 346-364*

CONSTANTE.

- 153/064 / AE2 O AE3. CONSTANTE. 346-350 d.C. 14. DN CONSTA-NS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP REPARATIO. Emperador sosteniendo victoriola sobre globo, de pie en galera conducida por la victoria. A | - - - AE. 23 mm. 22 mm. 1 mm. 4,3 gr. 12h. LRBC II. (...)

- 154/284 / AE3. CONSTANTE. 346-350 d.C. 14. DN CONSTA(ns pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP REPARATIO. Fénix estante sobre pira. En exergo (.)ARL; ARELATE. - - AE 16 mm. 15 mm. 1 mm. 2,4 gr. 6h. LRBC II, p.54 n°402.

- 155/360 / AE2 O AE3. CONSTANTE. 346-350 d.C. 14. DN CONSTANS (pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp) REPARATIO. Emperador sosteniendo victoriola sobre globo, de pie en galera conducido por victoria. ILEGIBLE. - - - AE 19 mm. 17 mm. 0,4 mm. 2 gr. 1h. LRBC II.

CONSTANCIO II O CONSTANTE.

- 156/291 / AE2 O AE3. CONSTANCIO II O CONSTANTE. 346-350 d.C. 14. DN C(onstan)S PF (aug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Emperador sosteniendo victoriola sobre globo, de pie en galera conducida por victoria. ILEGIBLE. - - - AE 16 mm. 14 mm. 0,2 mm. 1,3 gr. 6h. LRBC II.

CONSTANCIO II.

- 157/294 / - CONSTANCIO II. 246-261 d.C. 14. DN CONSTAN(tius) PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp rep)ARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. RT. ROMA. (*tertia*). - - - AE 17 mm. 16 mm. 0,2 mm. 1,7 gr. 5h. -

- 158/295 / - CONSTANCIO II. 246-261 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP (reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,9 mm. 2,3 gr. 5h. I. -

- 159/316 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. (fel t)EMP R(epa)RA(tio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE - - - AE. 15 mm. 14 mm. 1 mm. 2,2 gr. 11h. -

- 160/353 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. - (dn constans pf) AVG. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 1 mm. 2,3 gr. 12h. -

- 161/382 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. - (constan)-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-(reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE 19mm. 15 mm. 0,5 mm. 1,6 gr. 12h.-

- 162/095 / AE2. CONSTANCIO II. 346-360 d.C. 14. DN CONSTAN(tius pf aug). Busto vestido con *paludamentum*. FEL TEMP REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo TARL(*); ARELATE (*tertia*). - - AE. 22 mm. 21 mm. 1 mm. 4,7 gr. 5h. LRBC II p.54 n°507.

- 163/125 / AE2 O AE3. CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONS(tantius pf aug). Busto vestido con *paludamentum*. FEL TEMP RE-(paratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - A - AE. 19 mm. 18 mm. 1 mm. 4,4 gr. 12h. -

- 164/135 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con *paludamentum*. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. „S.I” - - - AE. 23 mm. 20 mm. 0,9 mm. 3,8 gr. 10h. -

(...)

- 165/152 / AE2. CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-(reparatio). *Virtus* con escudo alanceando

- jinete caído. S I; ROMA. (*prima*) - - AE. 20 mm. 19 mm. 1 mm. 3,3 gr. 2h. LRBC RP II p.59 n°623-624.
- 166/157 / AE2. CONSTANCIO II. 346-350 d.C. 14. (dn constan)TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas sosteniendo globo en la mano derecha. (fel) TEMP (reparatio). Constante sobre galera portando globo rematado por victoria o ave fénix, victoria en el timón. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 17 mm. 1 mm. 2,05 gr. 1h. LRBC II.
- 167/190 / - CONSTANCIO II. 346-350 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-(reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 16 mm. 1 mm. 3,9 gr. 12h. -
- 168/192 / - CONSTANCIO II. 346-350 d.C. 14. (dn c)ONSTAN(tius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 15 mm. 0,5 mm. 3,1 gr. 5h. -
- 169/193 / AE2. CONSTANCIO II. 346-350 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS (pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp re)-PARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo ALEA; ALEXANDRIA (*prima*). - - AE. 17 mm. 15 mm. 12 mm. 1,8 gr. 3h. LRBC II p.103 n°2830.
- 170/198 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. S I - - -. AE. 17 mm. 16 mm. 1 mm. 2,8 gr. 10h. - (...)
- 171/199 / AE2. CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP (repa)RATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo CONSA. CONSTANTINOPLA (*prima*). - - AE 17 mm. 16 mm. 0,7 mm. 2,28 gr. 11h. LRBC II p.86 n°2022.
- 172/207 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTAN(tius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP(reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 16 mm. 0,5 mm. 1,9 gr. 5h.-
- 173/215 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con *paludamentum*. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 18 mm. 16 mm. 0,6 mm. 1,7 gr. 5h. -
- 174/216 / AE2 O AE3. CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONS(tantius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP RE-(paratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo SMNA; NICOMEDIA. - - AE 17 mm. 15 mm. 0,2 mm. 1,3 gr. 6h. LRBC II p.92 n°2295-2314.
- 175/219 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTANTIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp)-REPARATIO. *Virtus* con escudo

alanceando jinete caído. S I - - - AE 18 mm. 18 mm. 1 mm. 3,4 gr. 5h. -
(...)

- 176/233 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn con)ONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE 16 mm. 14 mm. 1 mm. 1,9 gr. 6h. -

- 177/240 / AE2. CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vstido con diadema de perlas. (fel tem)P- REPA(ratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo SMN(a); NICOMEDIA. - - AE 17 mm. 15 mm. 1 mm. 2,4 gr. 5h. LRBC II p.92 n°2295. PARTIDA

- 178/244 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP(p reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE 16 mm. 14 mm. 0,7 mm. 1,8 gr. 6h. -

- 179/246 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel) TEMP·REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE 17 mm. 17 mm. 0,9 mm. 2,3 gr. 12h. -

- 180/250 / AE3. CONSTANCIO II. 346-350 d.C. 14. (dn constanti)VS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp repara)TIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. M I ;

(s)MTS(a)

LVGDVNVM. - M. AE 16 mm. 14 mm. 0,4 mm. 1,7 gr. 12h. LRBC II p.78 n°184.

- 181/262 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF A(ug). Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-RE(paratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 18 mm. 17 mm. 1,8 mm. 4,4 gr. 6h. -

- 182/275 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fe)L TEMP REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 17 mm. 0,2 mm. 1 gr. 7h. -

- 183/280 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp)-REPARAT(io). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 17 mm. 1 mm. 2,7 gr. 5h. -

- 184/281 / AE3. CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTANTIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP REPARA(tio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. RS; ROMA - - AE. 17 mm. 16 mm. 0,5 mm. 2,2 gr. 5h. LRBC II p. 60, n°667.

- 185/282 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn constant)IVS PF(aug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE 16 mm. 15 mm. 0,9 mm. 1,9 gr. 12h. -
- 186/285 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE 15 mm. 14 mm. 1 mm. 2,2 gr. 12h. -
- 187/287 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 16 mm. 1 mm. 2,1 gr. 11h. -
- 188/290 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTAN-(tius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 1 mm. 2gr. 6h. -
- 189/296 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn constan)TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel) TEMP (reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE 15 mm. 16 mm. 0,8 mm. 1,9 gr. 12h.-
- 190/297 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,7 mm. 1,8 gr. 5h. -
- 191/302 / AE2. CONSTANCIO II. 346-350 d.C. 14. (dn constantius) PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel t)EMP-RE(paratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo CONSA; CONSTANTINOPLA (*prima*). - - AE 17 mm. 15 mm. 0,9 mm. 2,1 gr. 7h. LRBC II p.86 n°2022.
- 192/303 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn constant)IVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-(reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 16 mm. 0,7 mm. 1,7 gr. 11h.
- 193/305 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 13 mm. 0,5 mm. 17 mm. 6h. -
- 194/307 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn constant)IVS PF A(ug). Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 15 mm. 0,9 mm. 2,3 gr. 12h. -
- 195/308 / AE2. CONSTANCIO II. 346-360 d.C. 14. (dn constant)IVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP RE-PARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo (a)QP; AQUILEIA. - - AE. 16 mm. 16 mm. 1 mm. 2 gr. 12h. LRBC II p.65-66 n°889.

- 196/310 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTANTIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp repara)TIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. S(...) - - B. AE. 17 mm. 15 mm. 1 mm. 2,2 gr. 5h. -
- 197/327 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp re)PARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,8 mm. 2 gr. 12h. -
- 198/333 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTAN-(tius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp)- RE (paratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 16 mm. 0,5 mm. 2,1 gr. 1h.-
- 199/336 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn) CONS(tantius pf aug). Busto con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 13 mm. 1 mm. 1,8 gr. 10h. -
- 200/338 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn constant)TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP (reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 1 mm. 2,4 gr. 12h.-
- 201/340 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn constanti)VS P(faug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,5 mm. 1,4 gr. 1h. -
- 202/344 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTAN(tius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp) REPA(ratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15mm. 0,8 mm. 1,7 gr. 11h.-
- 203/367 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 15 mm. 0,8 mm. 2,3 gr. 5h. -
- 204/369 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. DN CONSTANTIVS (pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,6 mm. 1,5 gr. 12h. -
- 205/378 / AE3. CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn constan)TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-(reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. M! ;
BSI(sc)
- SISCIA (*secunda*). - - AE. 16 mm. 15 mm. 1 mm. 2,4 gr. 12h. LRBC II, P.71, nº1234, 1236, 1238 ó 1240.

- 206/383 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp repa)RATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,5 mm. 1,25 gr. 12h. -

- 207/388 / AE2. CONSTANCIO II. 346-350 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. FEL (temp re)PARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. * I ;

SMKT

NICOMEDIA (*tertia*)- - AE. 17 mm. 16 mm. 1,7 mm. 2,5 gr. 10h. LRBC II p.96 n°2485.

- 208/397 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 14 mm. 1 mm. 2gr. 12h. -

- 209/402 / - CONSTANCIO II. 346-361 d.C. 14. (dn constan)TIVS PF AV(g). Busto vestido con diadema de perlas y rosetas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. (.). - - - AE. 14 mm. 11 mm. 0,4 mm. 1,2 gr. 6h. -

- 210/261 / AE3. CONSTANCIO II. 350-360 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-REPARA(tio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. (.) I ;

(a)QP

AQUILEIA (*prima*). - - AE. 18 mm. 17 mm. 0,7 mm. 1,9 gr. 10h.-

- 211/121 / AE2. CONSTANCIO II. 351-354 d.C. 14. DN CONSTANS(tius pf aug). Busto vestido con *paludamentum*. (fel temp re)-PARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. A I ;

CONS(.)

CONSTANTINOPLA. A - AE. 20 mm. 19 mm. 1,5 mm. 3,4 gr. 12h. LRBC II p.85 n°2032.

- 212/204 / AE3. CONSTANCIO II. 351-354 d.C O 355-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo (s)MKA. CYCICUS (*prima*). - - AE. 17 mm. 17 mm. 1 mm. 2,5 gr. 5h. LRBC II p.96 n°2496 ó p.97 n°2498.

- 213/231 / AE3. CONSTANCIO II. 352-254 d.C. 14. DN CONSTAN-TI(us pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp)-REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo R *P; ROMA (*prima*). - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,7 mm. 2,1 gr. 10h. LRBC II p.60 n°674.

- 214/234 / AE3. CONSTANCIO II. 351-354 d.C. O 355-361 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel) TEMP-(reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo SMKA;

CYCICUS (*prima*). - - AE. 17 mm. 16 mm. 1 mm. 2,3 gr. 6h. LRBC II p.96 n°2496 ó p.97 n°2498.

- 215/292 / AE3. CONSTANCIO II. 351-361 d.C. 14. DN CONS(tantius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (f)E(l) TEMP-REPARATIO . *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo SMKA; CYCICUS (*prima*) - - AE. 16 mm. 15 mm. 1,2 mm. 2,6 gr. 5h. LRBC II p. 96-97 n°2496-98.

- 216/142 / AE2. CONSTANCIO II. 352-354. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con *paludamentum*. FEL TEMP REPARAT(io). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. r | ;

(r) (p)

ROMA (*prima*). B - AE. 20 mm. 19 mm. 1 mm. 4,7 gr. 5h. LRBC II p.60 n°662.

- 217/213 / AE3. CONSTANCIO II. 352-354 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-(repa)RATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo AQP; AQUILEIA (*prima*). - - AE. 18 mm. 15 mm. 0,7 mm. 2,1 gr. 6h. LRBC II p.66 n°930.

- 218/264 / AE3. CONSTANCIO II. 352-352 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fe)L TEMP (reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo PT ; ROMA. - - AE. 17 mm. 16 mm. 0,5 mm. 1,8 gr. 8h. LRBC II p.60 n°680.

- 219/217 / AE3. CONSTANCIO II. 352-354 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp) REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo RE ; ROMA. - - AE. 18 mm. 16 mm. 1 mm. 2,3 gr. 7h. LRBC II p.60 n°680.

- 220/232 / AE3. CONSTANCIO II. 353-354 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-REPA(ratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. D | ;

PCON

ARELATE (*prima*). - D. AE. 18 mm. 16 mm. 0,5 mm. 2,3 gr. 11h. LRBC II p.55 n°455.

- 221/251 / AE3. CONSTANCIO II. 353-354 d.C. 14. (dn constan)TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp rep)ARA(tio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. D | ;

SCON

ARELATE (*secunda*). - D AE. 17 mm. 16 mm. 0,9 mm. 2,1 gr. 5h. LRBC II p.55 n°455.

- 222/400 / AE2. CONSTANCIO II. 353-360 d.C. 14. DN CONSTAN(tius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP(reparatio). *Virtus* con

escudo alanceando jinete caído. En exergo (...)CON; ARELATE. - - AE. 14 mm. 14 mm. 0,3 mm. 1,6 gr. 9h. LRBC II p.55 n°451.

- 223/406 / - CONSTANCIO II?. 353-360 D.c. 14 (dn) CONSTANTIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. - En corona de laurel VOT/XX/MVLT/XXX. En exergo S(c)ON; ARELATE (*secunda*) - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,4 gr. 12h. LRBC II p.55 n° 451 a 463.

- 224/407 / - CONSTANCIO II. 353-360 d.C. 14. (dn constant)IVS (pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. (.)|

S(c)CON

ARELATE (*secunda*). - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,2 mm. 1,4 gr. 6h. LRBC II p.55 n°451-463.

- 225/249 / AE3. CONSTANCIO II. 354-355 d.C. 14. (dn constan)TIVS PF AVG. Busto vestido con *paludamentum* y coraza. (fel temp repa) RATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. (.) | ;

(.)CON

ARELATE - AE. 17 mm. 17 mm. 3 mm. 2,2 gr. 8h. LRBC II, p.55 n°457.

- 226/376 / AE3. CONSTANCIO II. 354-355 d.C. 14. DN CONSTANTIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo TCO(n); ARELATE (*tertia*). - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,5 mm. 1,7 gr. 10h. LRBC II p.55 n°457.

- 227/260 / AE3. CONSTANCIO II. 355-260 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL (temp repa)RATIO. *Virtus* con escudo a lanceando jinete caído. II* | ;

AQS

AQUILEIA (*secunda*). - AE. 17 mm. 16 mm. 1 mm. 2,5 gr. 7h. LRBC II p.66 n°937.

- 228/289 / AE3. CONSTANCIO II. 355-360 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. II*|

AQP(.)

AQUILEIA (*prima*). - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,9 mm. 2,3 gr. 5h. LRBC II p.66 n°936.

- 229/304 / AE3. CONSTANCIO II. 355-360 d.C. 14. DN CONSTAN(tius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-REPA(ratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo R S. ROMA (*secunda*). - - AE. 19 mm. 17 mm. 0,9 mm. 2,4 gr. 6h. LRBC II p.60 n°687.

- 230/319 / AE3. CONSTANCIO II. 355-360 d.C. 14. (dn) CONSTAN-TIVS P(f) AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (fel) TEMP (reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. M L .

TCON

CONSTANTINOPLA (*tertia*). - - AE. 17 mm. 17 mm. 0,2 mm. 2,2 gr. 6h. LRBC II p.55 n°458-59.

- 231/242 / AE4. CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. (dn) CONST(antius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. SPES REI (publice). *Virtus* estante a la izquierda con casco portando globo y lanza. En exergo SM(...) - - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,5 mm. 1,7 gr. 11h.-

- 232/247 / AE4. CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SPES REI (publice). *Virtus* estante a la izquierda con casco portando globo y lanza. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,3 mm. 1,6 gr. 3h. -

- 233/249 / AE3. CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. (dn constan)TIVS PF AVG. Busto vestido con *paludamentum* y coraza. (fel temp repa) RATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo (.)CON; ARELATE. - - AE. 17 mm. 17 mm. 3 mm. 2,2 gr. 8h. LRBC II, p.55 n°457.

- 234/286 / - CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. (spes) REI (publice). *Virtus* estante portando globo y lanza. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,9 mm. 1,6 gr. 6h. -

- 235/311 / - CONSTANCIO II. 351-354 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido del emperador con la cabeza desnuda. (fel temp repar)ATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo R.M.S.; ROMA - - AE. 16 mm. 15 mm. 1 mm. 2,5 gr. 7h. I. RIC VIII p.278 n°314

- 236/312 / AE3. CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo ASIS(.); SISCIA. (*secunda*) - - AE. 17mm. 16 mm. 0,7 mm. 2,1 gr. LRBC II p.71 n°1228-1243.

- 237/313 / - CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 14 mm. 1 mm. 2,15 gr. 11h. -

- 238/385 / AE4. CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. (spe)S REI (publice). *Virtus* con casco portando globo y lanza. En exergo SMKA. CYCICUS (*prima*). - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,8 mm. 1,6 gr. 12h. LRBC II p.97 n°2504.

- 239/386 / AE3. CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. CONSTAN(tius pf a)VG. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. SMN(q); NICOMEDIA. - - AE. 15 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,35 gr. 6h. LRBC II p.92 n°2309.
- 240/412 / - CONSTANCIO II. 355-361 d.C. - DN CONSTAN-TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL T(emp rep)ARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,1 mm. 0,9 gr. 6h.-
- 241/417 / - CONSTANCIO II. - - ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnaldas. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,5 mm. 1,3 gr. 6h. -
- 242/429 / - CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. (dn constant)IVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas y rosetas. (spes rei) PVBLICE. Emperador estante a la izquierda portando globo y lanza. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,7 mm. 1,2 gr. 5h. -
- 243/443 / - CONSTANCIO II. 355-361 d.C. 14. (dn constantiu)S PF (aug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Emperador estante a la izquierda portando globo y lanza. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,7 mm. 1,4 gr. 2h.-

MAGNENCIO.

- 244/076 / AE2. MAGNENCIO. 350-352 d.C. 14. DN MAGNEN-TIVS PF AVG. Busto vestido a la derecha, cabeza desnuda. VICTORIAE DD NN (aug et caes). Dos victorias estantes y enfrentadas portando escudo con la inscripción VOT/V/MVLT/X. En exergo RP; ROMA. (*prima*) B - AE. 23 mm. 21 mm. 1 mm. 4 gr. 5h. LRBC II p.60 n°650.
- 245/097 / AE2. MAGNENCIO. 350-352 d.C. 14. DN MAGNENTIVS PF AVG. Busto vestido a la derecha, cabeza desnuda. (v)ICT(oriae) DD NN AVG ET CAES. Dos victorias estantes y enfrentadas portando escudo con la inscripción VOT/V/(mult)/X. En exergo RP; ROMA (*prima*). - AE. 22 mm. 20 mm. 1,5 mm. 4,3 gr. 12h. LRBC II p.60 n°650.
- 246/072 / AE2. MAGNENCIO. 351-352 d.C. 14. DN MAGNEN-TIVS PF AVG. Busto vestido a la derecha, cabeza desnuda. VICTORIAE DD NN AVG (et cae). Dos victorias estantes y enfrentadas portando escudo con la inscripción VOT/V/MVLT/X. En exergo AQP; AQUILEIA (*prima*). - - AE. 22 mm. 21 mm. 1,5 mm. 5h. 12h. LRBC II p.65 n°907.
- 247/055 / AE2. MAGNENCIO. 351-353 d.C. 14. DN MAGNEN-TIVS PF AVG. Busto vestido a la derecha, cabeza desnuda. VICTORIAE DD NN AVG ET CAE. Dos victorias estantes y enfrentadas portando escudo con la inscripción

VOT/V/MVLT/X. En exergo RPLG; LVGDVNVN. - - AE. 23 mm. 21 mm. 1 mm. 3,3 gr. 6h. LRBC II p.50 n°217.

- 248/081 / AE2. MAGNENCIO. 351-353 d.C. 14. DN MAGNEN-(tius) PF AVG. Busto vestido con cabeza desnuda. VICTORIAE DD NN AVG ET CA(e). Dos victorias estantes y enfrentadas portando escudo con la inscripción VOT/V/MVLT/X. I I ;

PAR

ARELATE. (*prima*) A - AE. 21 mm. 21 mm. 1 mm. 3,8 gr. 5h. LRBC II p.55 n°439.

CONSTANTINO II.

(PLATA)

- 249/221 / QUINARIO. CONSTANTINO · II?. 351-354. 14. DN CONSTANTINVS NOB C. Busto vestido con diadema de perlas. (iovi conservatori) AVGG. En exergo SMAR? - - AR. 15 mm. 14 mm. 0,9 mm. 1,8 gr. 6h. RIC VII.

BRONCE.

- 250/138 / AE2. CONSTANTINO II. 351-354 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido con coraza y *paludamentum*. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. (r) I ;

SMNA

NICOMEDIA. (*prima*) - - AE. 21 mm. 21mm. 1,5 mm. 5,8 gr. 10h. LRBC II p.92 n°2300.

- 251/156 / AE2. CONSTANTINO II. 351-354 d.C. 14. DN CONSTAN(tius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP-(reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo SM(h.); HERACLEA - - AE. 19 mm. 18 mm. 2 mm. 5,1 gr. 5h. LRBC II p.83 n° 1896.

CONSTANCIO GALO.

- 252/176 / - CONSTANCIO GALO. 351-354 d.C. 14. DN FL CL CONSTANTI-VS NOB CAES. Busto vestido a la derecha con la cabeza desnuda. (fel) TEMP-REPARATI(o). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 18 mm. 16 mm. 0,6 mm. 2,1 gr. 6h.-

- 253/195 / - CONSTANCIO GALO. 351-354 d.C. 14. DN CONSTAN(tius) NOB (caes). Busto vestido a la derecha con cabeza desnuda. FEL TEMP (reparatio).

Virtus con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,7 mm. 2,4 gr. 5h. -

- 254/201 / AE3. CONSTANCIO GALO. 351-354 d.C. 14. (dn fl) CL CONSTANTIVS NO(b caes). Busto vestido del emperador con cabeza desnuda. (f)EL TEMP (reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo CONS(.); CONSTANTINOPLA. - - AE. 17 mm. 16 mm. 1 mm. 2 gr. 2h. LRBC II p.87 n°2040.

- 255/236 / - CONSTANCIO GALO. 351-354 d.C. 14. (dn f) L CON(stanti)VS N(ob) CAES. Busto vestido del emperador a la derecha, cabeza desnuda. (fel temp) REP(aratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 15 mm. 0,5 mm. 1,85 gr. 1 lh. -

- 256/372 / - CONSTANCIO GALO. 351-354 d.C. 14. (dn fl cl constantius) NOB (caes). Busto vestido a la derecha con la cabeza desnuda. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - M - AE. 15 mm. 14 mm. 0,9 mm. 2,3 gr. 1 lh. -

- 257/442 / - CONSTANCIO GALO. 351-354 d.C. 14. ILEGIBLE. Busto vestido del emperador a la derecha con la cabeza desnuda. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 9 mm. 0,8 mm. 1,8 gr. 3h.-

- 258/457 / - CONSTANCIO GALO. 351-354 d.C. 14. (...)VS PF AVG. Busto vestido del emperador a la derecha con la cabeza desnuda. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 12 mm. 11 mm. 0,3 mm. 0,8 gr. 12h. -

- 259/151 / AE3. CONSTANTINO II. 352-354 d.C. 14. DN CONSTANTIVS (pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (fel temp) REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. II | ;

AQP

AQUILEIA (*prima*). - - AE. 19 mm. 17 mm. 0,3 mm. 2,1 gr. 11h. LRBC II p.66 n°932.

- 260/106 / AE2. CONSTANCIO GALO. 353-354 d.C. 14. DN CONSTAN(tiu)S NOB CAES. Busto vestido a la derecha con cabeza desnuda. (fel temp repa)RATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. D | ;

SCON

ARELATE (*secunda*). - D AE. 21 mm. 19 mm. 0,7 mm. 2,5 gr. 11h. LRBC II p.55 n°455. DOBLE CUÑO.

- 261/150 / AE2. CONSTANCIO GALO. 353-354 d.C. 14. DN CONSTANTIVS NOB CAES. Busto vestido del emperador con la cabeza desnuda. FEL TEMP

REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. D | _ ;
(.con)

ARELATE. - - AE. 17 mm. 17 mm. 0,4 mm. 2,1 gr. 11h. LRBC II p.50 n°255.

- 262/167 / AE3. CONSTANCIO GALO. 353-354 d.C. 14. (dn constanti)VS NOB (caes). Busto vestido a la derecha con la cabeza desnuda. FEL TEMP

REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo (cp)LG; LVGDVNM.

- - AE. 19 mm. 18 mm. 0,7 mm. 2,5 gr. 6h. LRBC II p.50 n°253.

- 263/398 / AE3. CONSTANCIO GALO. 353-354 d.C. 14. (dn fl cl constantius) NOB (caes). Busto vestido del emperador a la derecha con la cabeza desnuda. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo (.)CON; ARELATE. - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,2 mm. 1,4 gr. 6h. LRBC II p.55 n°456.

JULIANO.

- 264/194 / AE3. JULIANO. 355-360 d.C. 14. (dn)IVLIAN-V(s) NOB C(aes). Busto del emperador a la derecha, cabeza desnuda. FEL (temp rep)ARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. M | _ ;

TCON

ARELATE (*tertia*). - - AE. 18 mm. 16 mm. 0,7 mm. 1,9 gr. 5h. LRBC II p.55 n°459.

- 265/196 / AE3. JULIANO. 355-360 d.C. 14. DN FL CL IVLIANUS (n)OB (c). Busto vestido a la derecha con la cabeza desnuda. FEL TEMP (reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo (c)P(lg); LVGDUNUM. - - AE. 16 mm. 16 mm. 1 mm. 2,4 gr. 5h. LRBC II p.50 n°261.

- 266/229 / AE3. JULIANO. 355-360 d.C. 14. DN IVLIAN-VS NOB CAES. Busto vestido a la derecha con cabeza desnuda. FEL TEMP REPARATIO. *Virtus* con escudo a la derecha alanceando jinete caído. M | _ ;

TCON

ARELATE (*tertia*). - - AE. 17 mm. 17 mm. 1 mm. 2 gr. 11h. LRBC II p.55 n°459. - 267/237 / - JULIANO. 355-360 d.C. 14. (dn cl iul)-IANVS N C. Busto vestido del emperador a la derecha con la cabeza desnuda. (fel temp) REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. En exergo A(...) - - - AE. 17 mm. 16 mm. 1,5 mm. 2,7 gr. 5h. -

- 268/238 / AE3. JULIANO. 355-360 d.C. 14. IVLIAN-(us nob caes). Busto vestido del emperador a la derecha con la cabeza desnuda. FEL TEMP (reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. (m) | _ ;

TCON

ARELATE (*tertia*). - - AE. 17 mm. 16 mm. 1 mm. 2,2 gr. 5h. LRBC II p.55 n°459.
 - 269/255 / - JULIANO. 355-360 d.C. 14. DN CL IVLIANVS NOB (caes). Busto vestido del emperador con la cabeza desnuda. FEL TEMP RE(paratio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 15 mm. 0,9 mm. 1,6 gr. 5h. -

- 270/283 / AE3. JULIANO. 355-360 d.C. 14. DN IVLIAN-(us pf aug). Busto vestido del emperador con la cabeza desnuda. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. (m) | ;

TCON

ARELATE (*tertia*)- - AE. 17 mm. 16 mm. 0,7 mm. 1,4 gr. 12h. LRBC II p.55 n°459.

- 271/343 / AE3. JULIANO. 355-360 d.C. 14. (dn iulian)VS NO(b caes). Busto vestido del emperador a la derecha con la cabeza desnuda. FEL (temp reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. M | ;

TCON

ARELATE (*tertia*). - - AE. 17 mm. 15 mm. 0,5 mm. 1,6 gr. 5h. LRBC II p.55 n°459.

- 272/394 / - JULIANO. 355-360 d.C. 14. (dn) IULIANVS (pf aug). Busto vestido del emperador con la cabeza desnuda. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,7 mm. 1,2 gr. 6h.-

- 273/116 / AE3. JULIANO. 361-363 d.C. 14 (COMO AUGUSTO). DN FL CL IVLI-LIANVS PF AVG. Busto con coraza, casco y diadema de perlas portando lanza y escudo. VOT/XX/MVLT/XX en corona de laurel. En exergo CONSP(?); CONSTANTINOPLA - - AE. 19 mm. 18 mm. 1,7 mm. 2,8 gr. 5h. LRBC II p.87 n°2060.

3.5. Período 364-378

VALENTINIANO I.

- 274/392 / AE3. VALENTINIANO. 367-375 d.C. 15a. DN (valenti)NI(anus pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. SECURI(tas rei publicae). Victoria? en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo R.TERTIA; ROMA (*tertia*). - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,5 mm. 1,35 gr. 12h. LRBC II p.61 n°18.

VALENTE.

- 275/212 / AE3. VALENTE. 364-367 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (resti)TV(tor) REI P. Emperador estante, de frente,

- portando victoria y lábaro. En exergo (r)P. ROMA (*prima*) - - AE. 18 mm. 17 mm. 0,4 mm. 1,4 gr. 5h. LRBC II p.61 n°701.
- 276/413 / - VALENTE. 364-367 d.C. 15a. DN VALENS (pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. RESTITV(tor rei p). Emperador estante, de frente portando victoria y lábaro. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 13 mm. 1 mm. 1,7 gr. 12h. -
- 277/225 / AE3. VALENTE. 365-375 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria? en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM∅RP. ROMA (*prima*). - - AE. 18 mm. 18 mm. 0,2 mm. 21 gr. 11h. LRBC II p.61 n°725.
- 278/149 / AE3. VALENTE. 367-375 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM∅RP; ROMA (*prima*). - - AE. 19 mm. 17 mm. 0,3 mm. 1,6 gr. 11h. LRBC II p.61 n°725.
- 279/226 / AE3. VALENTE. 367-375 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM∅R(p); ROMA. - - AE. 17 mm. 16 mm. 1,5 mm. 3,4 gr. 6h. LRBC II p.61 n°725.
- 280/268 / AE3. VALENTE. 367-375 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM∅RP; ROMA. - - AE. 18 mm. 17 mm. 1 mm. 2,5 gr. 6h. LRBC II p.61 n°725.
- *- 281/271 / AE3. VALENTE. 367-375 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM∅RP; ROMA. - - AE. 19 mm. 18 mm. 0,6 mm. 2,3 gr. 7h. LRBC II p.61 n°725.
- 282/272 / AE3. VALENTE. 367-375 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM∅RP; ROMA. - - AE. 19 mm. 18 mm. 0,9 mm. 2,7 gr. 12h. LRBC II p.61 n°725.
- 283/273 / AE3. VALENTE. 367-375 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM∅RP; ROMA. - - AE. 18 mm. 16 mm. 0,7 mm. 2,4 gr. 12h. LRBC II p.61 n°725.
- 284/274 / AE3. VALENTE. 367-375 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM∅RP; ROMA. - - AE. 19 mm. 17 mm. 0,4 mm. 1,55 gr. 12h. LRBC II p.61 n°725.

- 285/315 / AE3. VALENTE. 367-375 d.C. 15a. DN VALEN-S PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (securitas) REI PVBLICAE. Victoria a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo (sm) ♡RP; ROMA. - - AE. 19 mm. 18 mm. 0,7 mm. 2,2 gr. 12h. LRBC II p.61 n°702.

VALENTINIANO I O II.

- 286/384 / - VALENTINIANO I O II. - 15a. DN VALENT(inianus pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (g)LORIA (romanorum). Emperador en marcha a la derecha arrastrando cautivo y portando lábaro. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 14 mm. 0,8 mm. 1,5 gr. 6h. -

- 287/401 / - VALENTINIANO I O II. - 15a. DN VALENTIN(ianus pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Emperador en marcha a la derecha arrastrando cautivo y portando lábaro. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,9 mm. 1,63 gr. 6h. -

- 288/403 / - VALENTINIANO I O II. - 15a. DN VALE(...). Busto vestido con diadema de perlas. GLO(ria romano)RVM. Emperador en marcha a la derecha arrastrando cautivo y portando lábaro. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 13 mm. 0,8 mm. 1,7 gr. 12h. -

GRACIANO.

- 289/178 / AE3. GRACIANO. 367-375 d.C. 15a. DN GRATIA-(nus pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM♡RP; ROMA. - - AE. 17 mm. 17 mm. 0,5 mm. 1,9 gr. 12h. LRBC II p.61 n°726.

- 290/206 / AE3 GRACIANO. 367-375 d.C. 15a. ILEGIBLE. Busto laureado con coraza. (gloria novi s)AECVLI. Emperador de frente, cabeza a la derecha, sosteniendo lábaro y apoyado en escudo. En exergo PCON; ARELATE (*prima*). - - AE. 17 mm. 16 mm. 0,7 mm. 1,9 gr. 11h. LRBC II p.56 n°529.

- 291/235 / AE3. GRACIANO. 367-375 d.C. 15a. DN GRATIA-(nus pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS (rei public)AE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM♡(rp); ROMA. - - AE. 17 mm. 17 mm. 0,8 mm. 2,3 gr. 6h. LRBC II p.61 n°726.

- 292/257 / AE3. GRACIANO. 367-375 d.C. 15a. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo (s)M♡(rp); ROMA. - - AE. 18 mm. 15 mm. 0,5 mm. 1,85 gr. 12h. LRBC II p.61 n°726.

- 293/293 / AE3. GRACIANO. 367-375 d.C. 15a. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM[∇](rp); ROMA. - - AE. 17 mm. 15 mm. 1 mm. 2,6 gr. 6h. LRBC II p.61 n°726.
- 294/345 / AE3. GRACIANO. 367-375 d.C. 15a. (dn gratianus) PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECV(ritas rei publi)CAE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM[∇](rp); ROMA. - - AE. 17 mm. 15 mm. 0,5 mm. 1,9 gr. 7h. LRBC II p.61 n°726.
- 295/364 / AE3. GRACIANO. 367-375 d.C. 15a. (dn)GRATIA-NVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. SECVRITAS REI PVBLICAE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma. En exergo SM[∇]R(p); ROMA. - - AE. 16 mm. 16 mm. 1 mm. 2,3 gr. 6h. LRBC II p.61 n°726.

3.6. *Periodo 378-388*

VALENTINIANO II.

- 296/035 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. DN VALENTINIANVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo (sm)TRP; TREVERIS. - - AE. 24 mm. 22 mm. 1 mm. 5,3 gr. 11h. LRBC II p.47 n°151.
- 297/036 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. (dn) VALENTINIANVS (pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (re)PARATIO (rei pub). Emperador levantando mujer arrodillada en la mano izquierda victoriola. En exergo SM(trp); TREVERIS. - - AE. 29 mm. 26 mm. 1 mm. 4,6 gr. 11h. LRBC II p.47 n°151.
- 298/051 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. (dn vale)NTINIANUS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. ILEGIBLE. - - - AE. 23 mm. 24 mm. 1 mm. 4,9 gr. 5h. -
- 299/054 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. (dn v)ALE(ntinianus pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. REPA(ra)TIO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo (.)CON; ARELATE. - - AE. 31 mm. 23mm. 1 mm. 4,1 gr. 10h. LRBC II p.57 n°549.
- 300/057 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. DN VALENTINIANVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (re)PARATIO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En

exergo | A;

SMTES

TESALONICA. - - AE. 23 mm. 21 mm. 1 mm. 5,15 gr.; TESALONICA,4h. LRBC II p.81 n°1824.

- 301/068 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. DN VALENTINIANVS IVN PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO (rei pub). Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo SMNA; NICOMEDIA (*prima*). - - AE. 24 mm. 22 mm. 1 mm. 5,4 gr. 11h. LRBC II p.93 n°2349.

- 302/089 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. DN VALENTINIANVS PF A(ug). Busto vestido con diadema de perlas. (r)EPARATIO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo SMRT; ROMA (*tertia*). - - AE. 24 mm. 22 mm. 1,5 mm. 5,5 gr. 11h. I LRBC II p.61 n°751.

- 303/105 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. DN VALENTIN(ianus pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (reparatio) REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo ASISC; SISCIA (*prima*). - - AE. 23 mm. 21 mm. 1 mm. 4,9 gr. 12h. LRBC II p.74 n°1513.

- 304/108 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. DN VALENTINIANVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO REI PUB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo SMAQ; AQUILEA. - - AE. 21 mm. 20 mm. 1 mm. 4,3 gr. 6h. LRBC II p.68 n°1060.

- 305/110 / AE2. VALENTINIANO II. 378-393 d.C. 15b. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo SMRP; ROMA (*prima*). - - AE. 21 mm. 19 mm. 1 mm. 4gr. 11h. LRBC II p.61 n°751.

- 306/119 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. DN VALENTINIANVS (pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (r)EPARATIO REI P(ub). Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. ILEGIBLE. - - - AE. 21 mm. 20 mm. 0,4 mm. 2,2 gr. 5h. -

- 307/124 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. Busto vestido con diadema de perlas. DN VALENTINIANVS PF AVG. (repa)RATIO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo SMRP; ROMA (*prima*) - - AE. 21 mm. 20 mm. 1,6 mm. 5,5 gr. 12h. I. LRBC II p.61 n°751.

- 308/127 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. DN VALEN(tinianus pf) AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. RE(paratio rei) PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo SMTES; TESALONICA. - B AE. 22 mm. 20 mm. 1 mm. 4,3 gr. 11h. LRBC II p.81 n°1824.

- 309/168 / AE2. VALENTINIANO II. 378-383 d.C. 15b. (dn) VALENTINIANVS (pf) A(ug). Busto vestido con diadema de perlas. (glor)IA ROMANO(rum). Emperador en marcha a la izquierda arrastrando enemigo caído y portando lábaro. ILEGIBLE. - - - AE. 19 mm. 18 mm. 1,7 mm. 1,9 gr. 11h. -

GRACIANO.

- 310/341 / AE3. GRACIANO. 367-383 d.C. 15b. ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 11 mm. 0,9 mm. 1,2 gr. 7h. -

- 311/044 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GR(atianus pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (reparatio) REI PUB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. I P ;

(I)VGP

LVGDVNVM (*prima*). - - AE. 24 mm. 23 mm. 1,5 mm. 6,5 gr. 1h. LRBC II p.53 n°375.

- 312/045 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GRATIA-NVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (rep)ARATIO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. I S .

LUGS(.)

LVGDVNVM (*secunda*). - - AE. 24 mm. 22 mm. 0,7 mm. 3,7 gr. 6h. LRBC II p.53 n°376.

- 313/048 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GRATIA-NVS PF A(ug). Busto vestido con diadema de perlas. (repa)RATIO (rei) PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. I A ;

(...)

ILEGIBLE. - - AE. 24 mm. 22 mm. 1 mm. 4 gr. 12h. -

- 314/056 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GRATIA-NVS P(f aug). Busto vestido con diadema a la derecha. REPARATIO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo PCON; ARELATE (*prima*). - - AE. 24 mm. 20 mm. 1 mm. 3,9 gr. 11h. LRBC II p.57 n°548.

- 315/067 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. (d)N GRATIA-NVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo SCON; ARELATE (*secunda*). - - AE. 23 mm. 22 mm. 1,7 mm. 5,4 gr. 1h. LRBC II p.57 n°548.

- 316/069 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GRATIA-NVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo ANTA; ANTIOQUIA (*prima*). - - AE. 23 mm. 22 mm. 1,5 mm. 5 gr. 1lh. LRBC II p.101 n°2679.

- 317/075 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GRATIA-NVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO (rei) PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo BSISC; SISCIA (*secunda*). - - AE. 22 mm. 22 mm. 1 mm. 4,8 gr. 1lh. LRBC II p.74 n°1512.

- 318/131 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GRATIA-(nus pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (re)PARATIO (rei pub). Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. ILEGIBLE. - - - AE. 21 mm. 19 mm. 0,3 mm. 2,1 gr. 6h. -

- 319/140 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GRATIA-NVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (repa)RATIO (rei pub). Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. ILEGIBLE. - - - AE. 23 mm. 21 mm. 1 mm. 4,2 gr. 1lh. -

- 320/141 / AE2. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GRATI(a)-NVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (re)PARA(t)IO REI PVB. Emperador levantando mujer arrodillada, en la mano izquierda victoriola. En exergo PCON; ARELATE (*prima*). - - AE. 23 mm. 20 mm. 1 mm. 4,3 gr. 5h. LRBC II p.57 n°548.

- 321/370 / AE4. GRACIANO. 378-383 d.C. 15b. DN GRATIA-NVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. - Dentro de corona de laurel VOT/XV/MVLT/XX. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,9 mm. 1,6 gr. 6h.-

TEODOSIO.

- 322/050 / AE2. TEODOSIO. 378-383 d.C. 15b. DN THEODO(sius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. RE(paratio rei p)VB. Emperador estante a la izquierda levantando mujer arrodillada. ILEGIBLE. - - - AE. 24 mm. 20 mm. 1 mm. 4,2 gr. 7h. -

- 323/058 / AE2. TEODOSIO. 378-383 d.C. 15b. DN TEODO-SIV PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO REI PVB. Emperador estante a la izquierda levantando mujer arrodillada. En exergo SMAQP; AQUILEIA. - - AE. 23 mm. 22 mm. 1 mm. 4,9 gr. 6h. LRBC II p.68 n°1061.
- 324/070 / AE2. TEODOSIO. 378-383 d.C. 15b. DN THEODO(sius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO REI PVB. Emperador estante a la izquierda levantando mujer arrodillada. En exergo SMAQ(;); AQUILEIA. - - AE. 25 mm. 21 mm. 1 mm. 5,4 gr. 7h. LRBC II p.68 n°1061.
- 325/080 / AE2. TEODOSIO. 378-383 d.C. 15b. DN THEODO-SIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO REI PVB. Emperador estante a la izquierda levantando mujer arrodillada. En exergo ASISC; SISCIA (*prima*). - - AE. 24 mm. 23 mm. 1mm. 4,7 gr. 7h. LRBC II p.74 n°1521.
- 326/085 / AE2. TEODOSIO. 378-383 d.C. 15b. (dn theo)DO-SIVS PF AVG. Busto vestido del emperador a la derecha. (reparatio rei) PVB. Emperador estante a la izquierda levantando mujer arrodillada. En exergo SMRP; ROMA (*prima*). - - AE. 21 mm. 20 mm. 1,5 mm. 4,8 gr. 12h. LRBC II p.61 n°753.
- 327/093 / AE2. TEODOSIO. 378-383 d.C. 15b. DN THEODO-SIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. (reparatio rei)PVB. Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. ILEGIBLE. - - - AE. 23 mm. 21 mm. 1,5 mm. 5,2 gr. 12h. -
- 328/094 / AE2. TEODOSIO. 378-383 d.C. 15b. DN THEODO(sius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. ILEGIBLE. - - A AE. 21 mm. 20 mm. 1,5 mm. 4,9 gr. 5h. LRBC II p.61 n°753.
- 329/111 / AE2. TEODOSIO. 378-383 d.C. 15b. DN THEODO-(sius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. REPARATIO (rei pub). Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. | (a) ;
SMTE(s)
- TESALÓNICA. - - AE. 23 mm. 21 mm. 1 mm. 4,1 gr. 1h. LRBC II p.81 n°1825.
- 330/134 / AE2. TEODOSIO. 378-383 d.C. 15b. (dn t)HEODOSIVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. REPARATIO REI PVB. Emperador estante portando *labarum* y globo. ILEGIBLE. - - - AE. 21 mm. 20 mm. 1,1 mm. 4,7 gr. 1h. -

MAGNO MAXIMO.

- 331/053 / AE2. MAGNO MAXIMO. 383-387 d.C. 15b. DN MAG MAXI-MVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. REPARATIO (rei)

PVB. Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. ...I(c);
(pc)O(n)

ARELATE. - - AE. 20 mm. 22 mm. 1 mm. 3,9 gr. 12h. LRBC II p.57 n°552.
- 332/092 / AE2. MAGNO MAXIMO. 383-387 d.C. 15b. DN MAG MAX(imus
pf aug). Busto vestido del emperador a la derecha. ILEGIBLE. Emperador estante
de frente levantando mujer arrodillada. ...I C;
PCO(n)

ARELATE (*prima*). - - AE. 22 mm. 21 mm. 2 mm. 6,4 gr. 5h. LRBC II p.57
n°552.

- 333/120 / AE2. MAGNO MAXIMO. 383-387 d.C. 15b. (dn mag maxi)MVS PF
AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. REPARATIO (rei
pub). Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. ILEGIBLE. - -
- AE. 22 mm. 20 mm. 1 mm. 4,3 gr. 10h.-

- 334/128 / - MAGNO MAXIMO. 383-387 d.C. 15b. (dn mag maxi)MVS PF
AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. (reparatio) REI PVB.
Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. ILEGIBLE. - - - AE.
22 mm. 21 mm. 1 mm. 4,1 gr. 5h. -

- 335/132 / - MAGNO MAXIMO. 383-387 d.C. 15b. DN MAG MAXI(mus pf
aug). Busto vestido del emperador con diadema de perlas. ILEGIBLE. Emperador
estante de frente levantando mujer arrodillada. ILEGIBLE. - - - AE. 21 mm. 19
mm. 1 mm. 4,2 gr. 5h. -

- 336/137 / AE2. MAGNO MAXIMO. 383-387 d.C. 15b. ILEGIBLE. Busto
vestido del emperador con diadema de perlas. ILEGIBLE. Emperador estante de
frente levantando mujer arrodillada. ...I(c);
SCON

ARELATE (*secunda*). - - AE. 21 mm. 21 mm. 1 mm. 3,3 gr. 10h. LRBC II p.57
n°552.

ARCADIO.

- 337/136 / AE2 ó AE3. ARCADIO. 383-392 d.C. 15b. DN ARCAD(ius pf aug).
Busto vestido del emperador con diadema de perlas. (glo)RIA ROMANORVM.
Emperador de frente portando *labarum* y globo. ILEGIBLE. - - - AE. 21 mm. 20
mm. 1,4 mm. 5gr. 1h. -

3.7. *Período 388-402*

TEODOSIO.

- 338/086 / AE2. TEODOSIO. 393-395 d.C. 16. DN THEODO-SIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. GLORIA ROMANORVM. Emperador de frente portando *labarum* y globo. En exergo CONSB; CONSTANTINOPLA (*secunda*). - - AE. 22 mm. 20 mm. 1,7 mm. 5 gr. 5h. LRBC II p.89 n°2186.
- 339/087 / AE2. TEODOSIO. 393-395 d.C. 16. DN T(heodosius pf) AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. GLORIA ROMANOR(um). Emperador estante de frente portando *labarum* y globo. ILEGIBLE. - - - AE. 21 mm. 21 mm. 1 mm. 3,7 gr. 5h. -
- 340/090 / AE2. TEODOSIO. 393-395 d.C. 16. DN THEODO(sius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (gloria) ROMANORVM. Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. ILEGIBLE. - - - AE. 21 mm. 20 mm. 2 mm. 5,68 gr. 1h. -
- 341/104 / AE2. TEODOSIO. 393-395 d.C. 16. DN THEODO-(sius pf aug). Busto vestido con diadema de perlas. (gloria) ROMANORVM. Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. En exergo (a)NT(.); ANTIOQUIA. - - AE. 21 mm. 19 mm. 1,3 mm. 3,7 gr. 10h. LRBC II p.102 n°2779 d.C.
- 342/122 / AE2. TEODOSIO. 393-395 d.C. 16. DN THEODO-(sius). Busto vestido con diadema de perlas. GLORIA ROMANORVM. Emperador estante portando estandarte y globo. En exergo ANTA; ANTIOQUIA (*prima*). - M. AE. 20 mm. 19 mm. 1 mm. 4,5 gr. 11h. LRBC II p.102 n°2779.
- 343/130 / AE2. TEODOSIO. 393-395 d.C. 16. (dn) THEODO-(sius pf aug). Busto vestido del emperador con diadema de perlas. (gloria) ROMA(norum). Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. ILEGIBLE. - - - AE. 22 mm. 20 mm. 1 mm. 3,5 gr. 6h. -
- 344/170 / - TEODOSIO. 393-395 d.C. 16. (dn) THEODOSIVS (pf aug). Busto vestido del emperador con diadema de perlas. (gloria) ROMANORVM. Emperador estante portando *labarum* y globo. ILEGIBLE. - - - AE. 20 mm. 19 mm. 1,2 mm. 4 gr. 11h. -
- 345/109 / AE2. TEODOSIO II. 383-395 d.C. 16. DN THEOD(osi)VS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. ILEGIBLE. En exergo (.)ONS(.); CONSTANTINOPLA. - - AE. 22 mm. 19 mm. 1 mm. 3,9 gr. 6h. -

ARCADIO.

- 346/084 / AE2. ARCADIO. 393-395 d.C. 16. DN ARCADIVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. GLORIA ROMANORVM. Emperador estante de frente portando *labarum* y globo. En exergo SMNB; NICOMEDIA (*secunda*). - - AE. 21 mm. 20 mm. 1,5 mm. 4,45 gr. 12h. LRBC II p.95 n°2423.

- 347/115 / AE2. ARCADIO. 393-395 d.C. 16. (dn arc)ADIVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. GLORIA (romano)RVM. Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. En exergo ANTA; ANTIOQUIA (*prima*). - - AE. 20 mm. 19 mm. 1 mm. 3,95 gr. 10h. LRBC II p.102 n°2780.

- 348/143 / AE2. ARCADIO. 393-395 d.C. 16. DN ARCA-DIVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. GLORIA (r)OMANORVM. Emperador estante de frente levantando mujer arrodillada. En exergo ANTA; ANTIOQUIA (*prima*). - - AE. 19 mm. 19 mm. 1,5 mm. 4,7 gr. 4h. LRBC II p.95 n°2424.

HONORIO.

- 349/088 / AE2. HONORIO. 393-395 d.C. 16. DN HONORIVS P(f) AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. GLORIA ROMANORVM. Emperador estante de frente portando *labarum* y globo. En exergo SMN ; NICOMEDIA. - - AE. 22 mm. 19 mm. 1,3 mm. 4,3 gr. 5h. LRBC II p.95 n°2424.

- 350/091 / AE2. HONORIO. 393-395 d.C. 16. DN HONORIVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. GLORIA ROMANORVM. Emperador estante de frente portando *labarum* y globo. En exergo ANT(.); ANTIOQUIA. - - AE. 21 mm. 19 mm. 2 mm. 5,4 gr. 4h. LRBC II p.102 n°2780.

- 351/101 / AE2. HONORIO. 393-395 d.C. 16. DN HONORIVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. GLORIA ROMANORVM. Emperador estante de frente portando *labarum* y globo. En exergo ANTA; ANTIOQUIA (*prima*). - - AE. 21 mm. 21 mm. 2 mm. 5,5 gr. 10h. LRBC II p.102 n°2780.

- 352/114 / AE2. HONORIO. 393-395 d.C. 16. DN HONORIVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. GLORIA ROMANORVM. Emperador estante de frente portando *labarum* y globo. En exergo ANT ; ANTIOQUIA. - - AE. 21 mm. 20 mm. 1,3 mm. 4,4 gr. 5h. LRBC II p.102 n°2780.

- 353/171 / AE2. HONORIO. 393-395 d.C. 16. (dn hon)ONORIVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. (g)LORIA ROM(anorum).

Emperador estante de frente portando *labarum* y globo. En exergo CONSA; CONSTANTINOPLA (*prima*). - - AE. 21 mm. 20 mm. 1,3 mm. 4,7 gr. 6h. LRBC II p.89 n°2188.

- 354/197 / AE2. HONORIO. 393-395 d.C. 16. (dn ho)NORIVS PF AVG. Busto vestido del emperador con diadema de perlas. (gloria) ROMANORVM. Emperador estante de frente portando *labarum* y globo. En exergo ALEA; ALEXANDRIA (*prima*). - - AE. 28 mm. 18 mm. 1,6 mm. 4 gr. 5h. LRBC II p.105 n°2913.

3.8. Monedas clasificadas por el reverso

Tipo Consecratio

- 355/436 / - - - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. Altar. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,2 mm. 1,1 gr. 5h. -

Tipo Jinete caído.

- 356/047 / - - - - ...NTINIANUS... - ...ATIO...REI... *Virtus* con escudo alanceando jinete caído - - AE. 23 mm. 21 mm. 1 mm. 4,5 gr. 6h.

- 357/259 / - - - - ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo a lanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 15 mm. 0,9 mm. 2,1 gr. 5h. -

- 358/279 / - - - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 14 mm. 1,7 mm. 3,3 gr. 6h. -

- 359/314 / - - - - (dn constant)TIVS PF AVG. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP(reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 18 mm. 12 mm. 1 mm. 1,9 gr. 12h. -

- 360/362 / - - - - DN CONS(...). Busto del emperador a la derecha. (fel) TEMP REPARATIO. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 1,1 mm. 1 gr. 12h. -

- 361/363 / - - - - ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. FEL TEMP (reparatio). *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,8 mm. 1,7 gr. 11h. -

- 362/387 / - - - - ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. *Virtus* con escudo alanceando jinete caído. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,2 mm. 1,6 gr. 12h. -

Tipo GLORIA EXERCITVS (soldados sosteniendo lanzas, entre ellos un estandarte).

- 363/322 / - - - ILEGIBLE. Busto a la derecha. GLORI-AE-EXE(rcitus). Dos soldados apoyados en escudo sosteniendo sendas lanzas, entre ellos un estandarte. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 14 mm. 0,3 mm. 1,3 gr. 6h. -
- 364/395 / - - - - ...S AVG. Busto a la derecha. ILEGIBLE. Dos soldados apoyados en escudo sosteniendo sendas lanzas, entre ellos un estandarte. ILEGIBLE. - - - AE. 16 mm. 15 mm. 0,2 mm. 1,4 gr. 8h. -
- 365/396 / - CONSTANCIO O CONSTANTE. - - CONSTA(...). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnaldas. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,9 mm. 1,4 gr. 6h. -
- 366/399 / - - - - (...)TANTIVS(...). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE. Dos soldados estantes, entre ellos estandarte. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 14 mm. 0,7 mm. 1,3 gr. 11h. -
- 367/455 / - - - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. Dos soldados apoyados en escudos sosteniendo sendas lanzas, entre ellos estandarte. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 13 mm. 0,8 mm. 1,5 gr. 5h. -
- 368/441 / - - - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. Dos soldados apoyados en escudos sosteniendo sendas lanzas, entre ellos estandarte. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,8 mm. 1,2 gr. 6h. -
- 369/456 / - - - - ILEGIBLE. Busto del emperador a la derecha. ILEGIBLE. Dos soldados estantes sosteniendo lanza y apoyados en escudo, entre ellos un estandarte. ILEGIBLE. - - - AE 14 mm. 13 mm. 0,2 mm. 1,1 gr. 5h. -

Tipo SECVRITAS REI PUBLICAE.

- 370/277 / - - - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. Victoria a la izquierda portando guirnalda y *labarum*. ILEGIBLE. - - - AE 17 mm. 15 mm. 0,2 mm. 1,8 gr. 12h. -

Tipo SPES REI PUBLICAE.

- 371/451 / - - - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. Virtus con casco a la derecha portando globo y lanza. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,9 mm. 1,5 gr. 6h. -

Tipo dos Victorias sosteniendo guirnaldas.

- 372/389 / - - - - ILEGIBLE. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*. ILEGIBLE. Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnaldas. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 13 mm. 0,5 mm. 1,2 gr. 6h. -
- 373/391 / - - - - ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE.

Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnaldas. ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 1 mm. 1,7 gr. 12h. -

- 374/409 / - - - - ILEGIBLE. Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE.

Dos victorias estantes y enfrentadas portando guirnaldas. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,2 gr. 12 h -

- 375/437 / - - - - ILEGIBLE. Busto laureado con rosetas, coraza y *paludamentum*.

ILEGIBLE. Dos victorias estantes y enfrentadas, portando sendas guirnaldas.

ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 13 mm. 0,8 mm. 1,5 gr. 6h. -

- 376/449 / - - - - (dn constanti)VS PF AVG. Busto del emperador a la derecha.

ILEGIBLE. Dos victorias estantes enfrentadas, portando guirnaldas. ILEGIBLE.

- - - AE. 12 mm. 12 mm. 1 mm. 1,3 gr. 6h. -

- 377/450 / - - - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. Dos victorias sosteniendo guirnaldas.

ILEGIBLE. - - - AE. 14 mm. 13 mm. 0,7 mm. 1,2 gr. 11h. -

Tipo VOT...

- 378/139 / - - - - ILEGIBLE. - - ILEGIBLE. VOT/X en corona de laurel - - - AE. 20 mm. 18 mm. 1 mm. 2,6 gr. 6h. -

- 379/433 / - - - - ILEGIBLE. Busto del emperador a la derecha. ILEGIBLE.

(...)/MVL/(...) dentro de corona. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,6 mm.

1,3 gr. 7h. -

- 380/439 / - - - - ILEGIBLE. Busto diademado a la derecha.

VOT/XX/MVL/XXX. ILEGIBLE. ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 12 mm. 0,9 mm.

1,6 gr. 5h. -

- 381/452 / - - - - ILEGIBLE. Busto didemado a la derecha. ILEGIBLE.

VOT/X(...)/V(...)/XX en corona de laurel. ILEGIBLE. - - - AE. 12 mm. 11 mm.

1,5 mm. 1,5 gr. 4h. -

Tipo VICTORIA AVGGG...

- 382/299 / - - - - ILEGIBLE. - ILEGIBLE. Victoria a la izquierda sosteniendo guirnalda y palma. ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 16 mm. 0,9 mm. 2,3 gr. - -

- 383/408 / - - - - ILEGIBLE. Busto vestido del emperador con diadema de perlas.

ILEGIBLE. Victoria en marcha a la izquierda portando guirnalda y palma.

ILEGIBLE. - - - AE. 13 mm. 13 mm. 1 mm. 1,8 gr. 6h. -

- 384/205 / - - - - (dn) V(...). Busto vestido con diadema de perlas. ILEGIBLE.

Emperador en marcha a la derecha arrastrando cautivo y portando *labarum*.

ILEGIBLE. - - - AE. 17 mm. 15 mm. 1 mm. 2,5 gr. 4h. -

- 385/352 / - - - - ILEGIBLE. Busto a la derecha del emperador. ILEGIBLE.

Emperador estante portando lanza y globo. ILEGIBLE. - - - AE. 15 mm. 14 mm.

1,1 mm. 2,2 gr. 11h. -

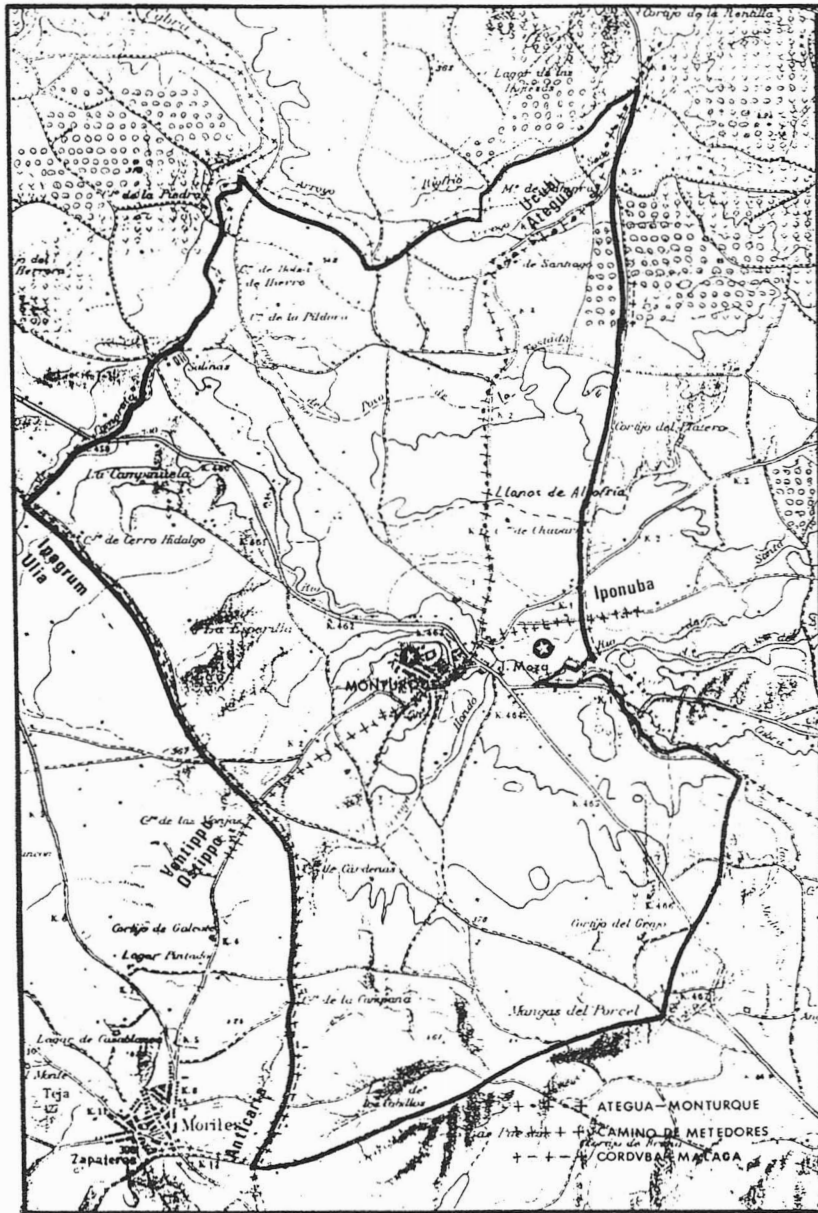
- 386/458 / - - - ILEGIBLE. Busto del emperador a la derecha. ILEGIBLE.
Entrada de campamento. ILEGIBLE. - - R AE. 11 mm. 11 mm. 0,7 mm. 1,2 gr.
6h. -

3.9. *Frustrros*

- 387/239 / FRUSTRO. AE. 15 mm. 15 mm. 1 mm. 2,2 gr. 5h.
- 388/258 / FRUSTRO. AE. 17 mm. 15 mm. 0,5 mm. 1,9 gr. 12h.
- 389/448 / FRUSTRO. AE. 15 mm. 13 mm. 0,5 mm. 1,8 gr.
- 390/446 / FRUSTRO. AE. 14 mm. 13 mm. 0,9 mm. 1,4 gr.
- 391/445 / FRUSTRO. AE. 12 mm. 15 mm. 0,9 mm. 1,1 gr.
- 392/459 / FRUSTRO. AE. 10 mm. 10 mm. 1,1 mm. 1,4 gr. 12h.
- 393/359 / FRUSTRO. AE. 15 mm. 13 mm. 1,5 mm. 2,2 gr.
- 394/253 / FRUSTRO. AE. 17 mm. 16 mm. 1 mm. 2,1 gr. 4h.

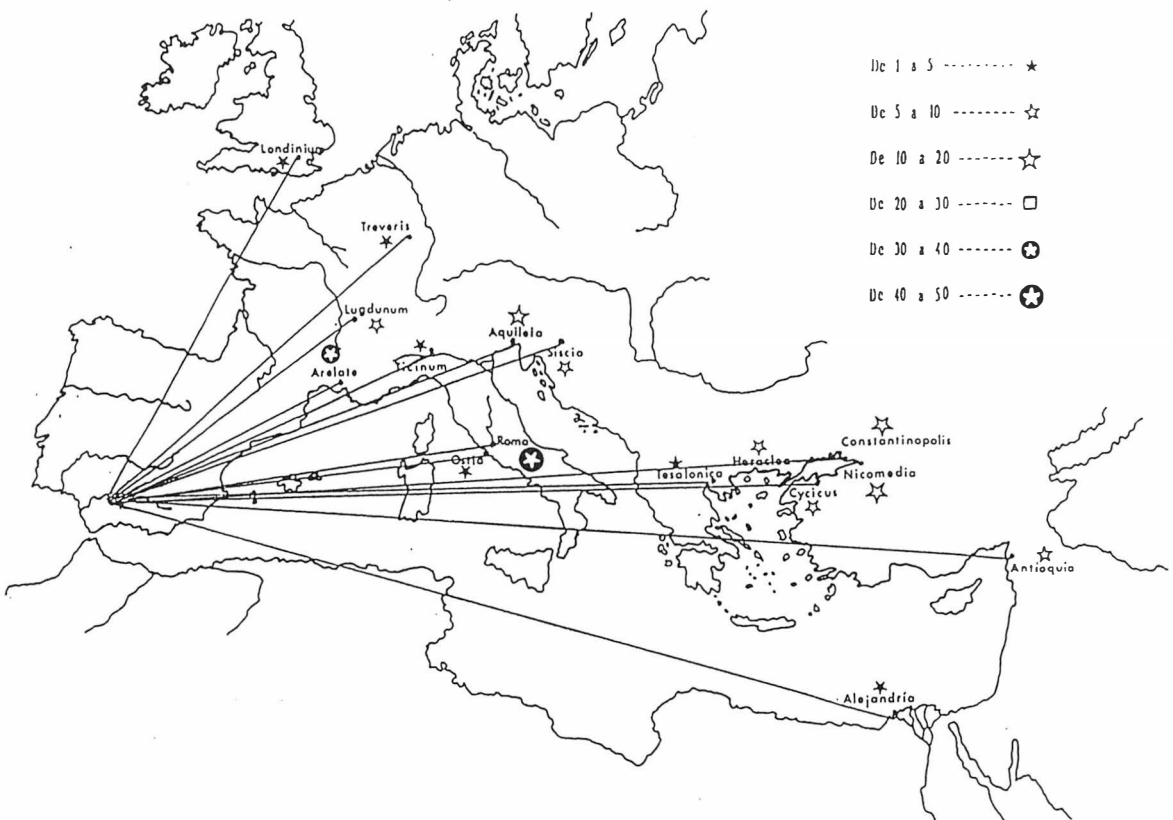
ABREVIATURAS DEL CATÁLOGO:

- *Alfaro, Lote de monedas*: Alfaro Asins, C.: "Lote de monedas cartaginesas procedentes del dragado del puerto de Melilla", *Numisma*, 232, enero-junio, 1993, año XLIII, pp. 9-46.
- *Alfaro, Sylloge*: Alfaro Asins, C.: *Sylloge Nummorum Graecorum España, Vol I: Hispania, ciudades fenopúnicas. Parte I: Gadir y Ebusus*, Madrid, 1994.
- *Arévalo, Obulco*: Arévalo González, A.: "Las monedas de Obulco", *Revista de Arqueología*, 74, 1987, pp. 29-37.
- *BMC*: Mattingly, H.: *Coins of the Roman Empire in the British Museum*, London, 1965.
- *Chaves, Córdoba*: Chaves Tristán, F.: *La Córdoba hispano-romana y sus monedas*, Sevilla, 1977.
- *Cortijo, Moneda uliense*: Cortijo Cerezo, M.L.: "La moneda uliense y su simbología", *Axerquia*, 16, 1989, pp. 175-194.
- *García y Bellido, Cástulo*: García y Bellido, M.P.: *Las monedas de Cástulo con escritura indígena: Historia numismática de una ciudad minera*, Barcelona, 1992.
- *LRBC*: Part I. Hill, P.V.; Kent, J.C.P. *The Bronze Coinage of the House of Constantine*; Part II. Carson, R.A.G.; KENT, J.C.P.: *Bronze Roman Imperial Coinage of the Later Empire A.D. 346-498*, London, 1960.
- *Mazard, Corpus*. Mazard, J.: *Corpus Nummorum Numidiae Mauritanieque*, París, 1955.
- *RIC: The Roman Imperial Coinage*, Vol.I.: C.H.V. Sutherland, London, 1984; Vols.I-V y IX. H. Mattingly, E.A. Sydenham, 1926-1933; Vol.VI. C.H.V. Sutherland, R.A.G. Carson, 1973; Vol.VII. P.M. Bruun, 1966; Vol.VIII, J.P.C. Kent, 1981.
- *RPC*: Burnett, A.; Amandry, M.; Ripollés, P.P.: *Roman Provincial Coinage, Vol I: From the death of Caesar to the death of Vitellius (44 BC-AD 69), Part I: Introduction and catalogue, Part II: Indexes and Plates*, Londres-París, 1992.
- *RRC*: Crawford, M.H.: *Roman Republican Coinage*, Cambridge, 1974.
- *Villaronga, Corpus*: Villaronga Garriga, L.: *Corpus Nummorum Hispaniae ante Augustum Aetatem*, Madrid, 1994.
- *Villaronga, NAH*: Villaronga Garriga, L.: *Numismática Antigua de Hispania*, Barcelona, 1979.



MAPA I. Situación del yacimiento de la Isla de la Moza en el T.M. de Monturque

MAPA II. INCIDENCIA DE LAS CECAS DEL SIGLO IV EN EL YACIMIENTO DE
LA ISLA DE LA MOZA



MAPA II. Incidencia de las cecas del siglo IV
en el yacimiento de la Isla de la Moza.

TABLA I. CERÁMICA FINA DEL YACIMIENTO DE LA ISLA DE LA MOZA

REGIS	NO de Registro	EC	Corte de la Pasta	BE	Recto
AS	Asa			MI	Mixto
				EI	Enfriable
ED	Borde	EP	Porosidad		
CB	Cuerpo				
BA	Base	PV	Vaculolas		
AT	Atípico				
PI	Pie				
		TSA	<i>Terra Sigillata</i> Africana		
		TSE	<i>Terra Sigillata</i> Hispánica		
			- AN Andújar		
			- CI Citerior		
			- BE Bética		
TIPOCER	Tipo Cerámico	TSETM	<i>Terra Sigillata</i> Hispánica Tardía Meridional		
		TSI	<i>Terra Sigillata</i> Itálica		
		JC	Cerámica de barniz rojo Julio-Claudio.		
TALL	Taller				
FORMA	Forma				
		Ara	Amarillo		
		Aaa	Anaranjado		
		B	Beige		
		Cl	Claro		
		G	Gris		
BCOL	Color del Barniz	M	Marrón		
		Na	Naranja		
		Os	Oscuro		
		Ro	Rojizo		
		Ros	Rosáceo		
		V	Verdoso		
BBE	Brillo Exterior				
BBI	Brillo Interior				
BA	Adherencia del Barniz				
		B	Buena		
BC	Conservación del Barniz	R	Regular		
		M	Mala		
PCOL	Color de la Pasta	(*)			
PD	Dureza de la Pasta				
		G	Grueso		
PDE	Desgrasante	SG	Sesigrueso		
		SF	Semifino		
		F	Fino		

(*) Las mismas abreviaturas que el color del barniz.

TABLA I. Cerámica fina del yacimiento de la Isla de la Moza.

N	REGIS	BO	CU	BA	PI	AS	AT	TIPO	CE	TALL	BCOL	BBE	BBi	BA	BC	PCOL	PD	PDE	PC	PP	PV	OBSERVACIONES
I-001			*					TSA	A	MROS			*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*	DECORADA
I-002								TSA														
I-003	*	*						TSH	AN	N20			*	*	R	N37	*	SF	RE	*	*	
I-004								TSA	D	RoAna	*		*	*	B	RoAna	*	SF	RE	*	*	
I-005								TSA	A	RoAna				*	*	B	RoAnaCl	*	SF	RE	*	*
I-006				*				TSA	D	MAna				*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*
I-007			*					TSA	A	RoAna				*	*	R	RoCi	*	SF	RE	*	*
I-008								TSH	AN	S20							N35	*	SF	MI	*	*
I-009	*	*						TSA	A	MROS		*	*	*	R	RoAnaCl	*	SF	RE	*	*	
I-010	*							TSA	A	RoAna			*	*	B	RoCi	*	F	RE	*	*	
I-011		*						TSHMT		MAna/NaOs			*	*	B	NaOs	*	SF	RE	*	*	
I-012				*				TSA	D	NaOs				*	*	R	MANa	*	SF	RE	*	QUEMADA INTERIOR
I-013	*							TSHMT		M/RoCl				*	*	R	Ro	*	F	RE	*	*
I-014	*							TSA	D	NaRoOs	*	*	*	*	B	NaOs	*	SF	RE	*	*	
I-015		*						TSA	C	RoAna			*	*	B	RoAna	*	SF	RE	*	*	
I-016	*	*						TSA	D	RoAna			*	*	B	RoAna	*	SF	RE	*	*	
I-017	*							TSHMT		MROs			*	*	B	MRO	*	SF	RE	*	*	
I-018								TSA	D	RoAnaCl	*	*	*	*	B	RoAnaCl	*	SF	RE	*	*	
I-019		*						TSA	D	MAna			*	*	R	RoAna	*	SF	RE	*	*	
I-020			*					TSA	D	MAna		*	*	*	B	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-021		*						TSA	A	MAna			*	*	B	RoCi	*	F	RE	*	*	
I-022	*							TSHMT		RoAna			*	*	B	M	*	SF	RE	*	*	
I-023	*							TSH	AN	R20	*		*	*	R	N19	*	SF	RE	*	*	
I-024		*						TSA	A	NaOs		*	*	*	B	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-025	*	*						TSA	A	M	*	*	*	*	B	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-026	*	*						TSA	D	MAna		*	*	*	B	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-027		*						TSA	C	MAna	*	*	*	*	B	MROS	*	SF	RE	*	*	
I-028	*							TSA	A	MRO	*	*	*	*	B	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-029	*							TSA	D	NaOs	*	*	*	*	B	NaOs	*	SF	RE	*	*	
I-030				*				TSHMT		MAnaCl			*	*	B	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-031				*				TSHMT		N19			*	*	B	N19	*	SF	RE	*	*	
I-032		*						TSHMT		M			*	*	B	M3	*	F	RE	*	*	
I-033	*							TSA	A	N20			*	*	R	N19	*	SF	RE	*	*	
I-034		*						TSA	D	RoAna		*	*	*	B	RoAnaCl	*	SF	RE	*	*	
I-035	*							TSA	A	MROS						MAna	*	SF	RE	*	*	
I-036		*						TSA	D	ROs	*	*	*	*	B	NaOs	*	SF	RE	*	*	
I-037		*						TSA	D	NaOs	*	*	*	*	B	NaOs	*	SF	RE	*	*	
I-038	*							TSA	D	NaOs	*	*	*	*	B	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-039		*						TSA	D	RoAnaCl	*	*	*	*	B	RoAnaCl	*	SF	RE	*	*	DECORADA
I-040		*						TSA	C	RoAnaCl			*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*	
I-041	*							TSHMT		NaCl			*	*	B	MRO	*	SF	RE	*	*	
I-042		*						TSA	D	MAna	*	*	*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*	
I-043		*						TSA	A	RoAnaCl		*	*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*	
I-044		*						TSA	D	RoAna/MROS		*	*	*	B	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-045	*							TSH	AN	P15	*	*	*	*	B	P15	*	F	MI	*	*	FORMA HAYES 24/25
I-046	*							TSA	D	RoAna	*	*	*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*	
I-047		*						TSA	C	MAna	*	*	*	*	R	RoCi	*	SF	RE	*	*	
I-048		*						TSA	A	NaCl			*	*	B	NaOs	*	SF	RE	*	*	
I-049		*						TSA	D	RoAnaCl	*	*	*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*	
I-050		*						TSA	D	RoAnaCl	*	*	*	*	B	RoAnaCl	*	SF	RE	*	*	
I-051	*							TSA	C	MAna	*	*	*	*	R	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-052		*						TSA	D	RoAnaCl	*	*	*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*	
I-053	*							TSHMT		MROs	*	*	*	*	B	M	*	SF	MI	*	*	
I-054	*							TSA	D	MAna	*	*	*	*	B	MROS	*	F	RE	*	*	
I-055	*							TSA	A	Na	*	*	*	*	B	Na	*	SF	RE	*	*	
I-056	*							TSH	AN	S20	*	*	*	*	R	R19	*	SF	RE	*	*	
I-057	*							TSA	A	RoAnaCl	*	*	*	*	R	RoAnaCl	*	SF	RE	*	*	
I-058	*							TSA	A	N19		*	*	*	B	N19	*	SF	RE	*	*	DECORADA
I-059	*							TSA	D	MAna	*	*	*	*	B	RoCi	*	F	RE	*	*	
I-060	*							TSHMT		RoCl	*	*	*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*	
I-061	*							TSA	D	RoAna	*	*	*	*	R	MAna	*	SF	RE	*	*	
I-062	*							TSA	A	RoAna	*	*	*	*	B	RoAnaCl	*	SF	RE	*	*	
I-063	*							TSA	A	RoAna	*	*	*	*	B	RoAnaCl	*	SF	RE	*	*	
I-064	*							TSH	AN	S20	*	*	*	*	M	N35	*	SF	RE	*	*	
I-065	*							TSHMT		NaCl	*	*	*	*	B	Na	*	SF	RE	*	*	
I-066	*							TSA	A	RoAnaCl	*	*	*	*	R	RoCi	*	SF	RE	*	*	
I-067	*							TSA	A	NaCl	*	*	*	*	M	NaCl	*	SF	RE	*	*	
I-068	*							TSA	D	MCI	*	*	*	*	B	MAna	*	F	RE	*	*	
I-069	*							TSA	D	RoAnaCl	*	*	*	*	B	RoCi	*	SF	RE	*	*	

* Para determinar los colores de la cerámica, hém.c. tomado como base la tabla de colores de A. Cailleux, *Notice sur le code des couleurs des sols*. Paris.

Tabla de colores.

PORCENTAJES DE CERÁMICA FINA RECOGIDA EN LA PROSPECCIÓN SUPERFICIAL DE LA ISLA DE LA MOZA

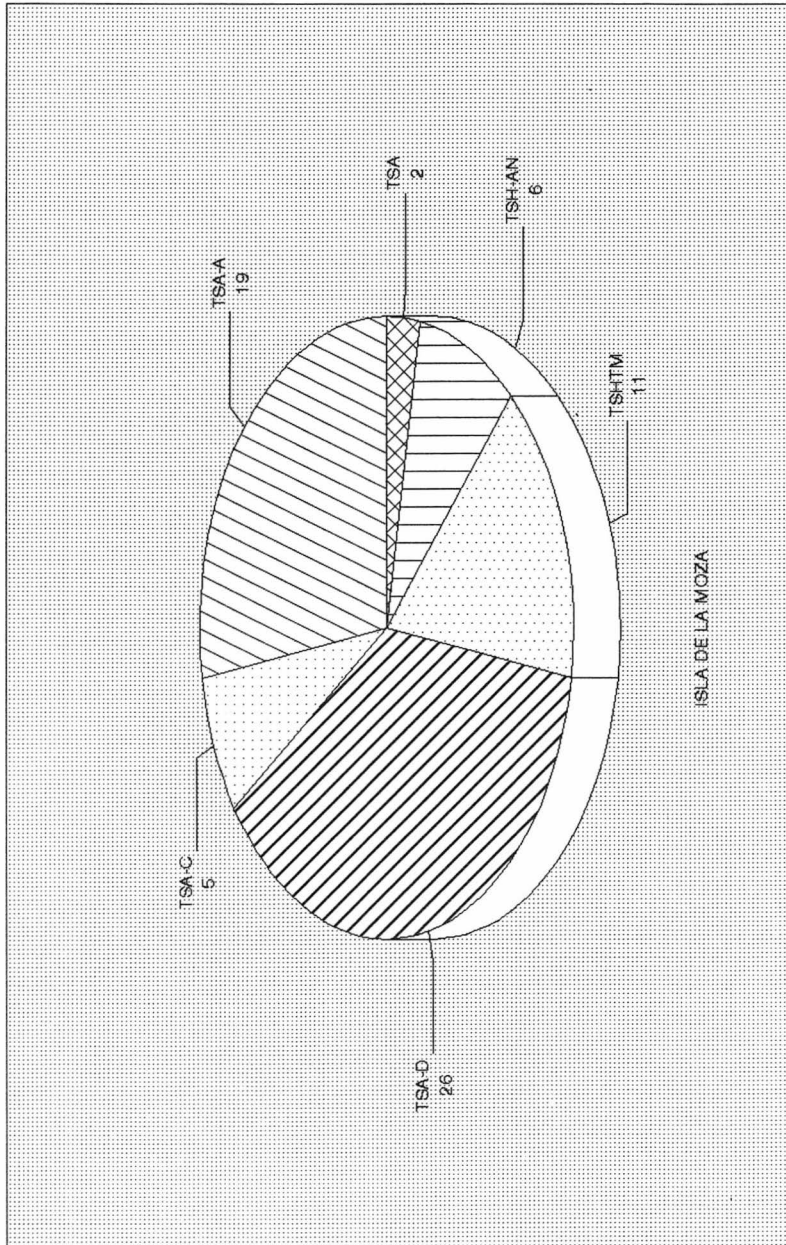


GRÁFICO 1

DISTRIBUCIÓN DE LAS MONEDAS DE LA ISLA DE LA MOZA POR PERIODOS CRONOLÓGICOS.

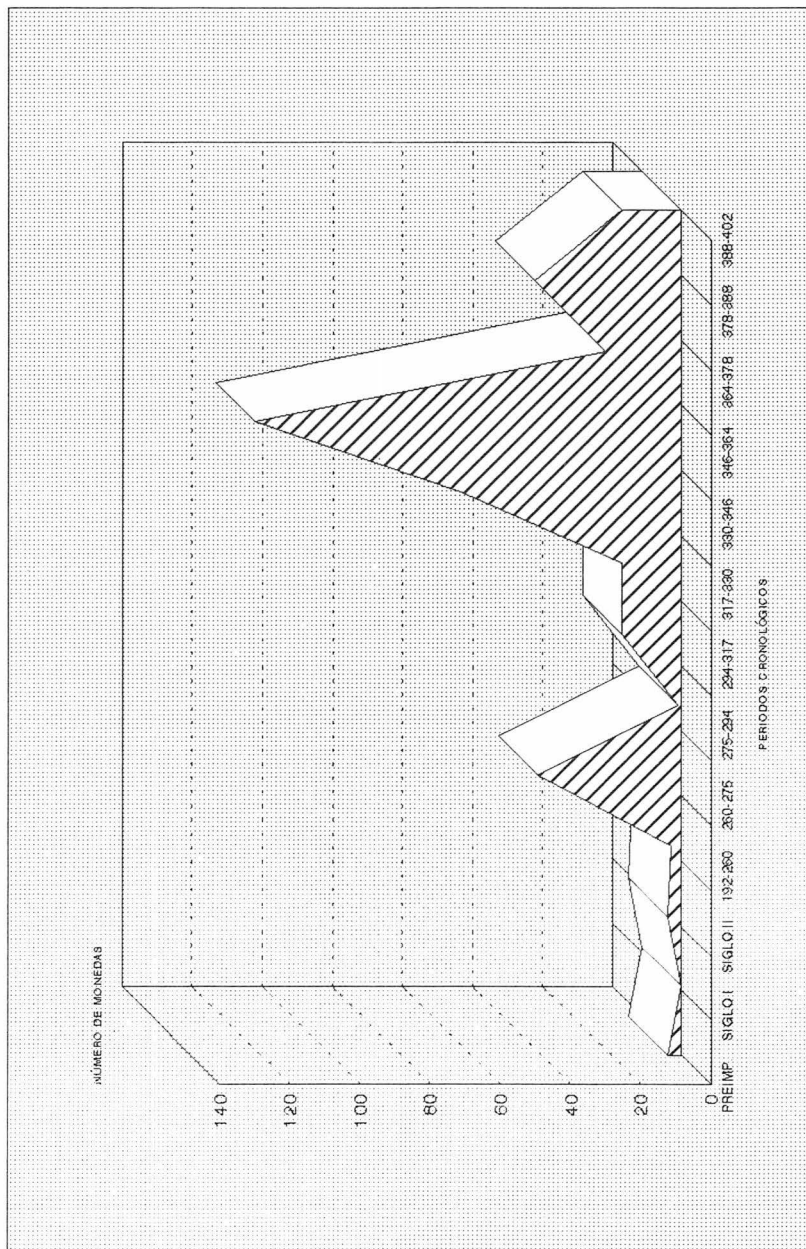


GRAFICO 2

CECAS EMISORAS DE LAS MONEDAS DE LA ISLA DE LA MOZA EN EL SIGLO IV.

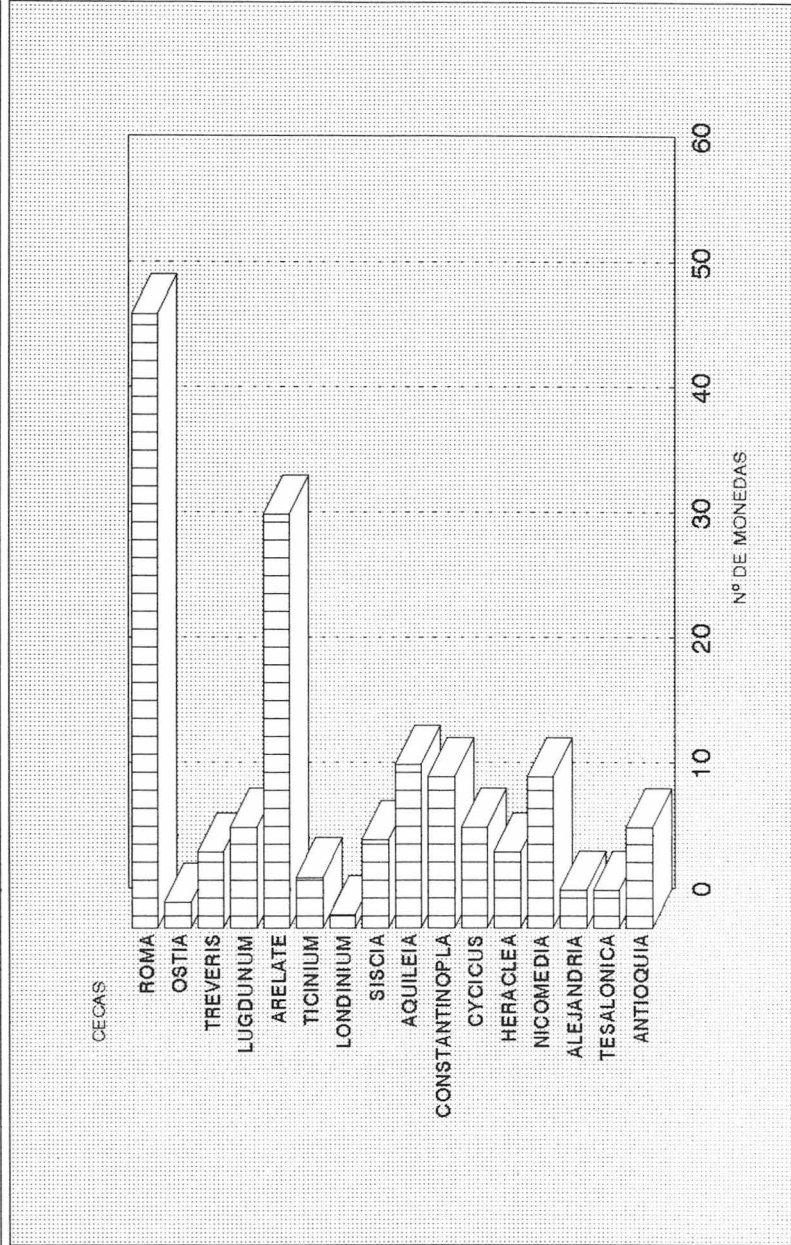


GRAFICO 3

CECAS Y VALORES DE LAS MONEDAS DEL YACIMIENTO DE LA ISLA DE LA MOZA EN EL PERÍODO 346-364.

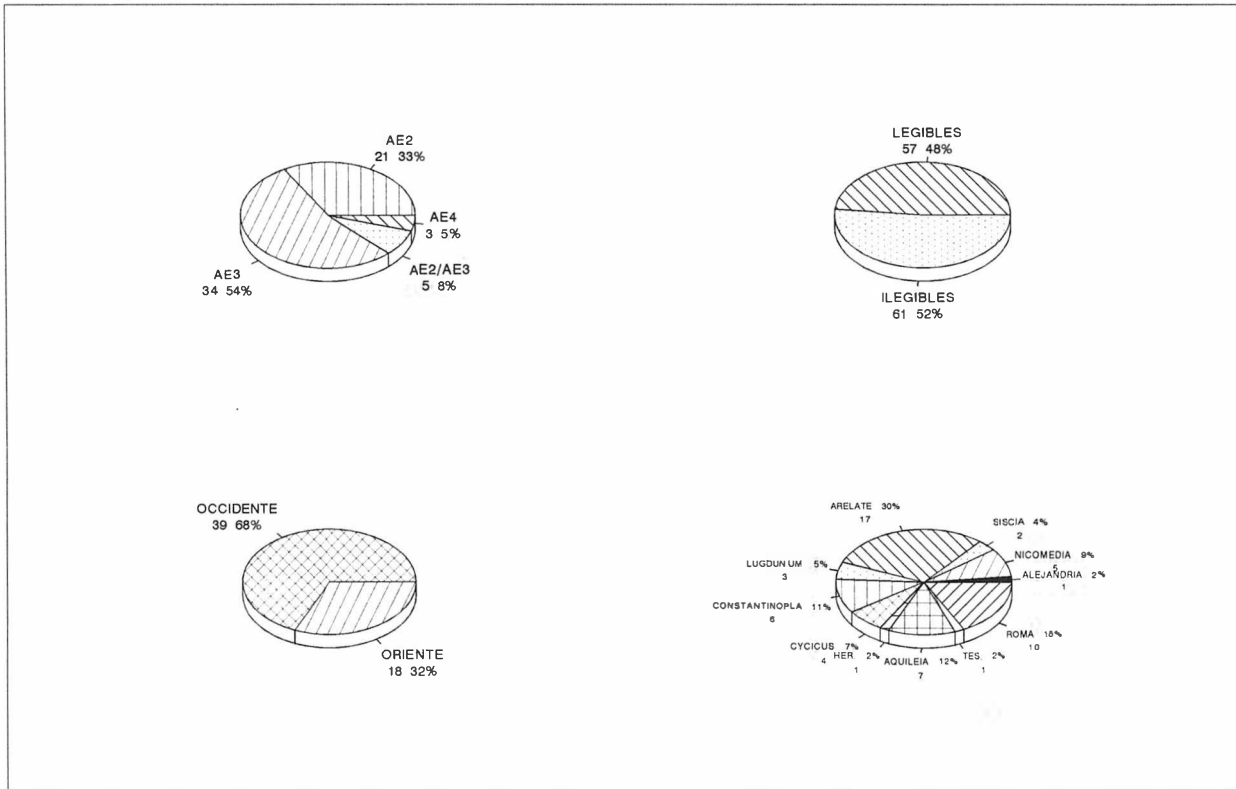
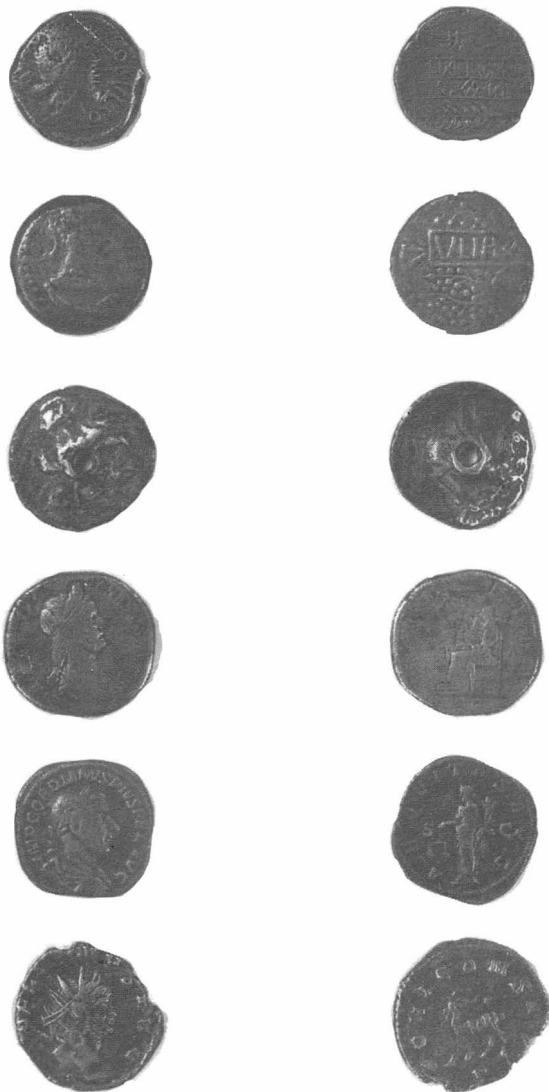
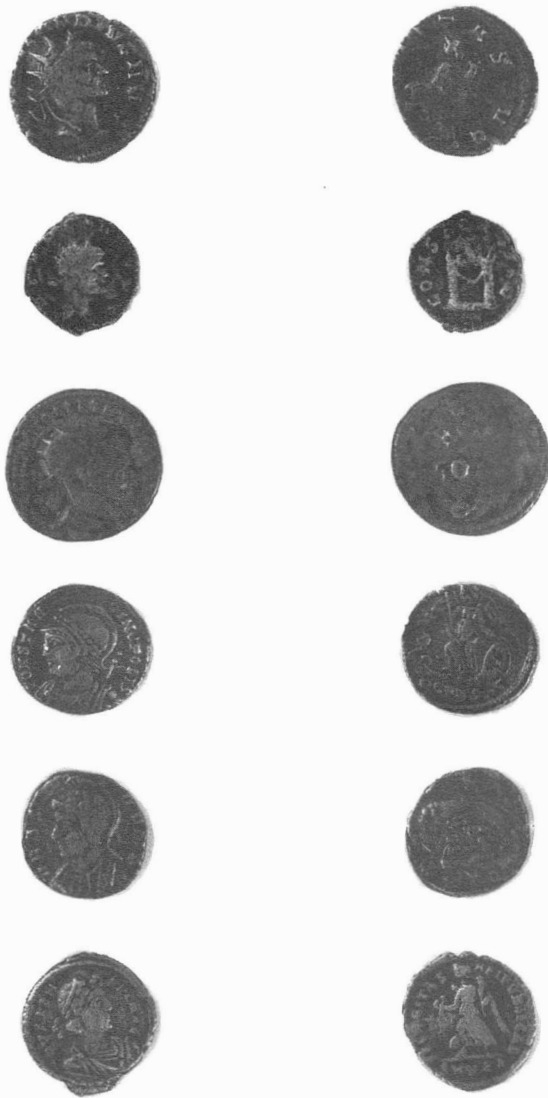


GRAFICO 4



Documentación fotográfica I.
Anversos y reversos de las monedas 1-6.



Documentación fotográfica II.
Anversos y reversos de las monedas 7-12.